

UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA: ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

INGENIERA E INGENIERO COMERCIAL

TEMA:

**CREACIÓN DE UNA CAJA SOLIDARIA PARA LOS COMERCIANTES
AUTÓNOMOS DEL PARQUE LAS CUADRAS VINCULADOS A LA AGENCIA
DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL
QUITUMBE**

AUTORES:

MICHELLE ADRIANA VARGAS COLLAGUAZO

JUAN GABRIEL GONZÁLEZ LLANOS

DIRECTOR:

ADRIANO PATRICIO REDROBÁN PORTALANZA

Quito, mayo del 2015

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y
AUTORIZACIÓN DE USO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Nosotros, autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaramos que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Quito, mayo del 2015

Michelle Adriana Vargas Collaguazo
C.I. 172370881-2

Juan Gabriel González LLanos
C.I. 020173282-3

DEDICATORIA

El presente proyecto de tesis, se lo dedicamos a nuestros Padres, porque creyeron en nuestras capacidades y humildad, dándonos ejemplos dignos de superación y entrega, porque en gran parte gracias a ellos, hoy puede verse alcanzada una de nuestras aspiraciones profesionales, porque siempre estuvieron impulsándonos en los momentos más difíciles de nuestra carrera.

En especial a mi padre Héctor Cicerón González Castro, quien con sus consejos, me apoyo incondicionalmente durante toda mi vida ya que sin su apoyo y generosidad no hubiera podido llegar a tomar decisiones tan importantes.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Politécnica Salesiana y a sus docentes por saber instruirnos y prepararnos con sólidos conocimientos y aplicar la misión para la cual fue creada “Buenos cristianos y honrados ciudadanos con excelencia humana, académica y profesional”.

Al Ing. Adriano Patricio Redrobán Portalanza, director de éste proyecto por su guía acertada y apoyo, quien durante el periodo del desarrollo del mismo nos brindó todo un cúmulo de conocimientos y experiencias que supimos aprovechar a nuestro favor.

A La Agencia de Desarrollo Económico perteneciente al Municipio de la Administración Zonal Quitumbe de la ciudad de Quito.

ÍNDICE

CONTENIDO

CAPÍTULO I.....	3
GENERALIDADES	3
1.1. JUSTIFICACIÓN.....	3
1.2. DELIMITACIÓN.....	6
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
1.4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CASO EN ESTUDIO.....	7
1.5. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:.....	7
1.5.1. PRINCIPALES CAUSAS:.....	7
1.5.2. PRINCIPALES CONSECUENCIAS:	8
1.5.3. ARBOL DE PROBLEMAS	9
1.5.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	10
1.5.5. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.6. RESUMEN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.....	10
1.6.1. OBJETIVOS	11
1.6.2. OBJETIVO GENERAL	11
1.6.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
1.6.4. BENEFICIARIOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	11
1.6.5. MARCO TEÓRICO	13
1.7. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	13
1.7.1. ¿QUE SON LAS CAJAS SOLIDARIAS?.....	13
1.7.2. COMO INICIA LAS CAJAS SOLIDARIAS ENFOCADAS CON LA NUEVA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL ECUADOR.	13

1.7.3.	¿CUÁL ES EL REQUISITO GENERAL PARA CONSTITUIR UNA CAJA SOLIDARIA EN EL ECUADOR?.....	14
1.7.4.	¿QUIÉNES PUEDEN CONFORMAR Y SER SOCIOS DE UNA CAJA SOLIDARIA?	15
1.7.5.	VENTAJAS DE CONSTITUIR UNA CAJA SOLIDARIA COMO ENTIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR.	15
1.8.1.	SECTORES QUE ATIENDE Y ACTIVIDADES QUE APOYA LA CREACIÓN DE LA CAJA SOLIDARIA.	16
1.8.2.	CONCEPCIONES Y PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	16
1.8.3.	LA DEFINICIÓN DE LA SOLIDARIDAD EN RELACIÓN CON LA ECONOMÍA SOLIDARIA.....	16
1.8.4.	UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.....	17
1.8.5.	LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA BAJO UN ENFOQUE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	18
1.2.	LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (LOEPS) Y (SFPS) DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.	19
1.9.2.	FOMENTAR EL AHORRO DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL Y SOLIDARIO	19
1.9.3.	CUÁLES SON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO MÁS ÓPTIMAS PARA AQUELLOS QUE CONFORMAN LAS MIPYMES	21
1.9.4.	COMO ESTÁ CONSTITUIDO EL SISTEMA FINANCIERO EN EL ECUADOR	21
1.9.5.	PRINCIPALES INSTITUCIONES QUE ESTÁN DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO.....	21
1.10.2.	SECTOR PÚBLICO	22
1.10.4.	¿QUÉ ES EL CRÉDITO Y DE DÓNDE OBTENERLO?	23
1.10.5.	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	25
2.	MARCO REFERENCIAL.....	25
2.1.	MARCO JURÍDICO	27

2.1.2.	INSTITUCIÓN QUE APOYA A LA NUEVA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA REFLEJADAS EN LAS MIPYMES EN EL ECUADOR.	29
2.1.3.	LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SECTOR POPULAR Y SOLIDARIO SON: 30	
2.1.4.	LA DEFINICIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA SEGÚN LA LOEPS Y SFPS DICE:	30
2.1.5.	LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA COMO APOYA EN EL PRESENTE A LAS MYPIMES EN EL ECUADOR.	31
2.1.5.1.	CONCEPCIONES Y PRINCIPIOS DE LAS CAJAS SOLIDARIA	32
2.2.	OBJETIVOS Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA	33
2.2.1.	ESTUDIO DE MERCADO	33
2.2.2.	OBJETIVO GENERAL	33
2.2.3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	33
2.2.4.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA.....	33
2.2.5.	FACTORES QUE AFECTAN LA DEMANDA	34
2.3.	ANÁLISIS DE LA OFERTA.....	35
2.3.1.	OFERTA EN LA CAJA SOLIDARIA	35
2.3.2.	PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFERTARA LA CAJA SOLIDARIA EN EL PARQUE LAS CUADRAS.	35
2.3.3.	OFERTA MONETARIA	36
2.3.4.	FACTORES QUE AFECTAN LA OFERTA.....	36
2.3.5.	DISEÑO METODOLÓGICO	37
2.4.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	37
2.4.2.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
2.4.3.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	38
2.4.3.	MÉTODO DE OBSERVACIÓN.	38
2.4.4.	MÉTODO DEDUCTIVO	38
2.5.	MÉTODO INDUCTIVO	38

2.5.1.	MÉTODO HISTÓRICO	38
2.5.2.	ESTUDIO TÉCNICO	38
2.5.3.	¿QUE ES EL ESTUDIO TÉCNICO?	38
2.5.4.	OBJETIVO GENERAL	39
2.5.5.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	39
2.6.1.	INVERSIÓN DE CAPITAL DE TRABAJO	39
2.6.2.	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	40
2.6.3.	QUE ES EL ESTUDIO ADMINISTRATIVO	40
2.6.4.	OBJETIVO GENERAL	40
2.6.5.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	40
2.7.1.	ESTUDIO FINANCIERO Y DE EVALUACIÓN	41
2.7.2.	¿QUÉ ES ESTUDIO FINANCIERO PARA LA CAJA SOLIDARIA DEL PARQUE LAS CUADRAS?	41
2.7.3.	OBJETIVO GENERAL	41
2.7.4.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	41
CAPÍTULO 2		42
ESTUDIO DE MERCADO		42
2.8.	ANÁLISIS DE SEGMENTACIÓN Y TARGETING	42
2.9.	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	43
2.6.	MARKETING DE SERVICIOS LAS 7 P'S	43
2.7.	ESTUDIO DE LA DEMANDA ACTUAL	46
2.6.1	DEMANDA INSATISFECHA	48
NOTA: DIFERENCIA DE SOCIOS QUE SE PUEDE CUBRIR CON POLÍTICAS PROMOCIONALES		48
2.6.2	ESTUDIO DE LA OFERTA ACTUAL	48
ADAPTADO DE LA INVESTIGACIÓN POR: J. GONZÁLEZ & M. VARGAS		48

2.6.3. ¿CUÁL ES LA COMPETENCIA QUE OFERTA SERVICIOS SIMILARES A LA CAJA SOLIDARIA?	49
2.6.4. CAJAS SOLIDARIAS EXISTENTES EN EL SUR DE QUITO	49
2.6.6. EXISTE OFERTA ACTUAL DE ALGUNA INSTITUCIÓN FINANCIERA DE CARÁCTER SOCIAL EN EL SECTOR DEL PARQUE LAS CUADRAS.	50
CAPÍTULO 3.....	51
DISEÑO METODOLÓGICO.....	51
3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	51
3.5. TIPO DE ESTUDIO.....	51
3.5.1. DISEÑO DEL CUESTIONARIO	51
3.5.2. APLICACIÓN DE LA ENCUESTA	51
3.5.3. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	52
CAPÍTULO 4.....	60
4.2.1. LOCALIZACIÓN ÓPTIMA DEL PROYECTO	60
4.2.2. MICRO LOCALIZACIÓN.....	62
4.2.2.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA CAJA SOLIDARIA	64
4.3. INGENIERÍA DEL PROYECTO	65
4.3.1. PROCESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	65
4.3.2. DIAGRAMAS DE FLUJO	66
4.3.2.1. PROCESO PARA EL INGRESO DE LOS SOCIOS A LA CAJA SOLIDARIA DEL PARQUE LAS CUADRAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE.	68
4.3.2.3. PROCESO PARA EL RETIRO DE AHORROS DE LOS SOCIOS EN LA CAJA SOLIDARIA.	73
4.3.2.4. PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS DE LOS SOCIOS DE LA CAJA SOLIDARIA.....	75
4.3.3. INVERSIÓN FIJA	77

4.3.3.2.2. MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	78
CAPÍTULO 5.....	83
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL.....	83
5.1.2. ESTRUCTURA LEGAL	83
5.3.2 CONVOCATORIA DE REUNIÓN PARA LOS COMERCIANTES DEL PARQUE LAS CUADRAS	83
5.3.4. REUNIÓN ADMINISTRATIVA Y PROMOCIONAL DE EJEMPLO.	83
5.3.8. CONFORMACIÓN DEL CAPITAL.....	84
5.3.9. PARA SER SOCIO DE LA CAJA SOLIDARIA LOS COMERCIANTES DEL PARQUE LAS CUADRAS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:	84
5.4.9. TASAS DE INTERÉS	85
5.5. RAZON SOCIAL Y LOGOTIPO.....	86
6.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	86
6.7. MISIÓN	86
6.8. VISIÓN	87
6.9. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	87
5.8. ORGANIGRAMA	87
88	
6.1. MANUAL DE FUNCIONES	88
6.1.1. ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.....	88
6.1.1. FUNCIONES DEL PRESIDENTE	90
5.5.4 FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	91
5.5.4. FUNCIONES DEL CONTADOR	91
5.5.7. FUNCIONES SECRETARIO-TESORERO.....	92
CAPÍTULO 6.....	94
ESTUDIO FINANCIERO Y DE EVALUACIÓN.....	94

6.1	INVERSIÓN	94
6.1.2.	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	94
6.2.5	FINANCIAMIENTO	97
6.3	ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO	100
6.3	ANÁLISIS DE COSTOS Y GASTOS	100
6.3.1	GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	100
6.4	PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN	104
6.4.1	PROYECCIÓN DE SOCIOS	104
6.4.2	SUPUESTOS PARA LA PROYECCIÓN DE DEPÓSITOS Y RETIROS	105
6.4.3	SUPUESTOS PARA LA PROYECCIÓN DE CRÉDITOS	106
6.4.3	PROYECCIÓN DE DEPÓSITOS Y RETIROS	107
6.4.3	ESTIMACIÓN PARA LOS DEPÓSITOS	107
6.4.5	PROYECCIÓN DE CRÉDITOS OTORGADOS	109
6.4.6	AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO	110
6.4.6	DISPONIBILIDAD DE EFECTIVO	111
6.4.7	PRESUPUESTO GLOBAL DE INGRESOS Y GASTOS	113
6.4.7	ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS	115
6.5.3	FLUJO DE CAJA OPERATIVO PROYECTADO	116
6.5.4	FLUJO DE CAJA GLOBAL PROYECTADO	117
6.5.5	BALANCE GENERAL PROYECTADO	118
6.6	EVALUACIÓN FINANCIERO DEL PROYECTO	120
6.6.1	DETERMINACIÓN DE LA TASA DE DESCUENTO T _{MAR}	120
6.6.2	VALOR ACTUAL NETO (VAN)	120
6.6.3	TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)	121
6.6.4	PERIODO DE RECUPERACIÓN INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS (PR)	122

6.6.5 ÍNDICE DE RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO EN EL AÑO 3.....	123
6.8 OTROS ÍNDICES FINANCIEROS	126
6.8.1 ANÁLISIS BENEFICIO/ COSTO	126
6.8.3 APALANCAMIENTO	127
6.8.4 SOLVENCIA TOTAL.....	127
6.8.5 CAPITAL DE TRABAJO	128
6.8.6 ÍNDICE DE LIQUIDEZ.....	128
6.8.7 DETALLE CONCLUSIÓN	129

ANEXOS	140
ANEXO NO. 1	140
ESTATUTOS DE LA CAJA SOLIDARIA ESPERANZA	140
ESTUDIO DE MERCADO	141
ANEXO NO. 2.....	141
DE LOS FINES Y OBJETIVOS:	141
ANEXO NO. 3.....	142
ESTUDIO DE LA DEMANDA ACTUAL	142
CAPÍTULO 3	143
DISEÑO METODOLÓGICO.....	143
ANEXO NO. 4.....	143
DE LOS SOCIOS.....	143
ANEXO NO. 5.....	144
DISEÑO DE LA ENCUESTA	144
ANEXO NO. 6.....	147
DEBERES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS.....	147
ANEXO NO. 7.....	149
SOLICITUD DE INGRESO DEL SOCIO	149
ANEXO NO. 8.....	151
SOLICITUD DE APERTURA DE CUENTA.....	151
ANEXO NO. 9.....	152
SOLICITUD DE CRÉDITO	152
ANEXO NO. 10.....	153
LIBRETA DE AHORROS	153
ANEXO NO. 11.....	154

DISEÑO DE PAPELETAS DE DEPÓSITO, RETIRO Y AUTORIZACIÓN	154
ANEXO NO. 12.....	155
DEL REGIMEN ECONOMICO Y FINANCIERO	155
ANEXO NO. 13.....	163
REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS.....	163
ANEXO NO. 14.....	164
DE LOS AHORROS Y CRÉDITOS	164
ANEXO NO. 15.....	165
INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS CRÉDITOS	165
ANEXO NO. 16.....	166
DE LA RESPONSABILIDAD Y SANCIONES.....	166
ANEXO NO. 17.....	167
CUENTAS DE AHORRO A LA VISTA.....	167
ANEXO NO. 18.....	171
DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y SOCIALES.....	171
ANEXO NO. 19.....	175
DISPOSICIONES GENERALES.....	175
ANEXO NO. 20.....	176
ESTUDIO FINANCIERO Y DE EVALUACIÓN.....	176

ÍNDICE TABLAS

TABLA NO 1 TOTAL DE CAJAS SOLIDARIAS EN LA PROVINCIA PICHINCHA	14
TABLA NO 2ANÁLISIS DE SEGMENTACIÓN.....	42
TABLA NO 3PRODUCTO	43
TABLA NO 4.PRECIO	43
TABLA NO 5PLAZA.....	44
TABLA NO 6PROMOCIÓN	44
TABLA NO 7 GENTE	45
TABLA NO 8 PROCESO	46
TABLA NO 9EVIDENCIA FISICA	46
TABLA NO 10TOTAL DE SOCIOS Y DEMANDA ANUAL ACTUAL.....	47
TABLA NO 11TOTAL DE SOCIOS QUE DEMANDA EL SERVICIO	47
TABLA NO 12DEMANDA ANUAL	47
TABLA NO 13DEMANDA POR SATISFACER	48
TABLA NO 14OFERTA ANUAL ACTUAL.....	48
TABLA NO 15.LISTA DE CAJAS SOLIDARIAS EN EL SUR DE QUITO	49
TABLA NO 16.NACIONALIDAD O ETNIA.....	52
TABLA NO 17ENTIDAD FINANCIERA.....	53
TABLA NO 18MONTO REQUERIDO.....	53
TABLA NO 19TASA DE INTERÉS	54
TABLA NO 20FRECUENCIA DE CRÉDITO.....	55
TABLA NO 21ACTIVIDADES PARA EL ACCESO AL CRÉDITO	55
TABLA NO 22INCONVENIENTE PARA ACCEDER A UN CRÉDITO	56
TABLA NO 23CONOCIMIENTO DE LA CAJA SOLIDARIA.....	56

TABLA 24CONOCIMIENTO DE LA CAJA SOLIDARIA	57
TABLA NO 25FACILIDAD EN OBTENER UN CRÉDITO	58
TABLA NO 26INGRESOS MENSUALES EN VENTAS	58
TABLA NO 27MATRIZ DE DECISIONES CON RESPECTO A LA LOCALIZACIÓN	63
TABLA NO 28MATRIZ DE COMPARACIÓN DE BENEFICIOS DENTRO DEL MERCADO LAS CUADRAS	64
TABLA 29DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA LOS NUEVOS SOCIOS	68
TABLA NO 30DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA AHORROS	71
TABLA NO 31DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA RETIRO DE AHORROS	73
TABLA NO 32DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS POR PARTE DE LA CAJA SOLIDARIA.	75
TABLA N° 33DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA CAJA SOLIDARIA.	78
TABLA NO 34DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA CAJA SOLIDARIA.	79
TABLA NO 35REQUERIMIENTO PERSONAL FINANCIERO	80
TABLA N° 36.REQUERIMIENTO SERVICIOS BÁSICOS	81
TABLA NO 37.REQUERIMIENTO SUMINISTROS OFICINA VARIABLES.....	81
TABLA N° 38REQUERIMIENTO SUMINISTROS OFICINA FIJOS	82
TABLA N° 39TASAS DE INTERÉS	85
TABLA NO 40 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS.....	94
TABLA NO 41PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN.....	95
TABLA NO 42DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS.....	95
TABLA NO 43DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS.....	95

TABLA NO 44	TOTAL DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	96
TABLA NO 45	INVERSIONES EN CAPITAL DE TRABAJO	96
TABLA NO 46	INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO	97
TABLA NO 47	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROPIA	98
TABLA NO 48	DISTRIBUCION DEL FINANCIAMIENTO	99
TABLA NO 49	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.....	100
TABLA NO 50	PROYECCIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES TRIMESTRAL ANUAL	101
TABLA NO 51	GATOS ADMINISTRATIVOS Y DE OPERACIÓN	102
TABLA NO 52	AMORTIZACIÓN DEL CREDITO.....	102
TABLA NO 53	AMORTIZACIÓN CRÉDITO “OSFPS”	103
TABLA NO 54	NÚMERO DE SOCIOS ANUALES	104
TABLA NO 55	INGRESOS ADICIONALES	105
TABLA NO 56	SUPUESTOS PROYECCIÓN DE DEPÓSITOS	105
TABLA NO 57	SUPUESTOS PARA LAS TASAS DE INTERÉS PARA CRÉDITOS	106
TABLA NO 58	CONDICIONES DE CREDITO ORDINARIO	106
TABLA NO 59	CATEGOTIAS COMERCIANTES	107
TABLA NO 60	PROYECCIÓN DE DEPÓSITOS Y RETIROS TRIMESTRAL ANUAL.....	108
TABLA NO 61	PROYECCIÓN DE DEPÓSITOS Y RETIROS PARA 5 AÑOS	109
TABLA NO 62	PROYECCIÓN DE CRÉDITOS PARA 5 AÑOS.....	109
TABLA NO 63	EJEMPLO DE CRÉDITO ORDINARIO	111
TABLA NO 64	DISPONIBILIDAD DEL EFECTIVO TRIMESTRAL ANUAL	112
TABLA NO 65	DISPONIBILIDAD DEL EFECTIVO PARA 5 AÑOS	113
TABLA NO 66	PRESUPUESTO GLOBAL DE INGRESOS Y GASTOS.....	114

TABLA NO 67ESTADO DE RESULTADOS	115
TABLA NO 68FLUJO DE CAJA OPERATIVO PROYECTADO.....	117
TABLA NO 69FLUJO DE CAJA GLOBAL PROYECTADO	118
TABLA NO 70BALANCE GENERAL PROYECTADO	119
TABLA NO 71TMR DEL PROYECTO CON CRÉDITO	120
TABLA NO 72TIR	122
TABLA NO 73	123
TABLA NO 74PUNTO DE EQUILIBRIO COSTOS VARIABLES Y FIJO.....	124
TABLA NO 75PUNTO DE EQUILIBRIO COSTOS VARIABLES Y FIJO.....	124
TABLA NO 76PUNTO DE EQUILIBRIO PARA LOS SOCIOS.....	124
TABLA NO 77BENEFICIO / COSTO	126
TABLA NO 78APALANCAMIENTO	127
TABLA NO 79SOLVENCIA TOTAL.....	127
TABLA NO 80CAPITAL DE TRABAJO	128
TABLA NO 81ÍNDICE DE LIQUIDEZ.....	128
TABLA NO 82DETALLE DE CONCLUSIONES.....	129

ÍNDICES DE FIGURAS

FIGURA 1. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PRO.....	9
FIGURA NO 2. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA CAJA SOLIDARIA.....	60
FIGURA NO 3. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA CAJA SOLIDARIA EN LA ADMINISTRACION DEL PARQUE LAS CUADRAS	61
FIGURA. 14 UBICACIÓN PROBABLE DE LAS OFICINAS DE LA CAJA SOLIDARIA	62
FIGURA NO 5. REPARTO ADMINISTRATIVO DE LA CAJA SOLIDARIA	65
FIGURA NO 6. SIMBOLOGÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESOS.	66
FIGURA NO 7. SÍMBOLOS DIRECCIONALES	¡Error! Marcador no definido.
FIGURA NO 8. DIAGRAMA DE FLUJO DE INGRESO DE NUEVOS SOCIOS	70
FIGURA NO 9. DIAGRAMA DE FLUJO PARA DEPÓSITO DE AHORROS EN LA CAJA SOLIDARIA.....	72
FIGURA NO 10. DIAGRAMA DE FLUJO PARA EL RETIROS DE AHORROS EN LA CAJA SOLIDARIA.....	74
FIGURA NO 11. DIAGRAMA DE FLUJO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTE DE LA CAJA SOLIDARIA.....	76
FIGURA NO 12.....	86
FIGURA NO 13 ORGANIGRAMA.....	88
FIGURA NO 14 PUNTO DE EQUILIBRIO	125
FIGURA NO 15 PUNTO EQUILIBRIO DE INGRESO TOTALES VS COSTOS FIJOS TOTALES.....	126

RESUMEN

Las economías informales necesitan abrirse para desarrollar los mercados locales con más inversión a bajos costos para su beneficio. Una de las formas es la creación de una Caja Solidaria que integre a los comerciantes de un sector determinado para que fomente el ahorro y consumo responsable con una mentalidad de inversión a largo plazo. El presente estudio de factibilidad para la creación de una caja solidaria de apoyo comunitario está enfocado en la política de la economía social y solidaria y tiene la siguiente estructura:

En el capítulo 1 se detalla la introducción, la justificación, la delimitación y el planteamiento del problema donde se analiza las ventajas, desventajas, políticas o normas para la operación de la caja solidaria entre otras generalidades.

El capítulo 2 contiene el estudio de mercado tomando en cuenta el análisis de la demanda y oferta.

En el capítulo 3 se tiene el diseño metodológico y la aplicación de la encuesta para la generación de resultados que servirán para la realización de la propuesta.

El capítulo 4 trata sobre el tamaño óptimo y la ingeniería del proyecto.

En el capítulo 5 se hace un estudio de las condiciones administrativas y legales tomando en consideración a las entidades que regulan el sector económico y solidario.

El capítulo 6 contiene el estudio financiero que detalla la información económica y financiera para la factibilidad del proyecto caja solidaria.

Descriptor: crédito, solidaridad, socio, economía, aportación

ABSTRACT

Informal open economies need to develop local markets with low costs investment for your benefit. One way is the creation of a Solidarity Fund that integrates traders in a given sector to encourage saving and responsible consumption with a mentality of long-term investment. This feasibility study for the creation of a supportive housing community support is focused on the policy of the social economy and has the following structure:

In Chapter 1, the introduction, justification, the delimitation and the problem statement where the advantages, disadvantages, policies or regulations for the operation of the joint box including detailed analyzes generalities.

Chapter 2 provides market analysis taking into account the analysis of demand and supply.

In chapter 3 we have the methodological design and implementation of the survey to generate results that will serve for the realization of the proposal.

Chapter 4 discusses the optimal size and project engineering.

In Chapter 5 a study of administrative and legal conditions taking into account the entities that regulate economic and solidarity sector is made.

Chapter 6 contains the financial study detailing the economic and financial information for project feasibility supportive housing.

Descriptors: credit, solidarity, social, economic, contribution

INTRODUCCIÓN

En el sector del parque Las Cuadras existe un flujo financiero debido a sus actividades comerciales, representadas en el mercado antes mencionado y en el atractivo de sus áreas verdes en una extensión considerable de terreno ubicado en la Administración Zonal Sur del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito.

La nueva organización tiene como objeto a un grupo de comerciantes de un sector comercial dinámico específico, como es el del Parque Las Cuadras donde labora un grupo asociativo de comerciantes autónomos.

La creación de la Caja Solidaria promoverá el liderazgo, la integración, la confianza y trabajo en equipo entre los comerciantes y a la vez dará impulso entre el resto de comerciantes y asociaciones hacia la asociación con fines utilitarios.

La entidad crediticia que reconoce las dificultades de todas y cada una de las personas que ejercen actividades comerciales se crea con un objetivo de un sentido social y solidario.

Es necesario indicar que los préstamos otorgados tiempo atrás han sido pequeños, pero con altas tasas de interés lo que ha sido una desventaja para el desarrollo de estas personas.

La institución como es la Caja Solidaria brindara préstamos emergentes, ordinarios, con bajas tasas de interés y a límites de tiempo cómodos para beneficio de los comerciantes.

Con esto se evitan en el futuro ser absorbidos por las grandes financieras y recurrir a los prestamistas usureros que evitan el crecimiento económico y personal de los comerciantes autónomos del parque Las Cuadras.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

“CREACIÓN DE LA CAJA SOLIDARIA PARA LOS COMERCIANTES AUTÓNOMOS DEL PARQUE LAS CUADRAS VINCULADOS A LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE”.

1.1. Justificación

Como se sabe en el Ecuador existen grupos de personas que para su subsistencia recurren al sub empleo; es decir, al empleo en cualquier actividad mal remunerada y con más horas de las reglamentarias. Estos grupos se ven afectados por la desigualdad en cuanto a ingresos económicos ya que es mayor el sacrificio por parte de ellos, esto genera la aparición de la economía informal, ya que según la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en el Ecuador el 52,2% de los trabajadores son informales. Además según datos estadísticos del Banco Mundial la tasa de desempleo en el Ecuador ha disminuido los 4 últimos años observándose que del 2012 al 2014 está en el orden del 4.5%.

Según (CEDATOS, Cía. Ltda., 2014) “El subempleo y desempleo afectan principalmente a las mujeres en un porcentaje del 50% mayoritariamente, con respecto al 25% de los hombres de sectores vulnerables; esto se debe, a la falta de educación o de apoyo por parte del gobierno: en unos casos no tienen una situación económica que les permita vivir dignamente, y en otros las brechas de ingresos en los salarios entre hombres y mujeres, debido a la discriminación de género” hacen que en algunos trabajos las mujeres reciban ingresos menores al de los hombres por tareas similares. Además muchos de estos hombres y mujeres no cuentan con protección social lo que termina por ahondar la problemática laboral y de protección del trabajador.

La mayoría de este grupo de personas labora no solo 8 horas sino 12 horas, 16 horas, con la finalidad de tener ingresos que cubran sus necesidades básicas y de sus familias.

Otros efectos que representan obstáculos para el progreso de este grupo de personas según (CEDATOS, Cía. Ltda., 2014) son:

- “Los cambios en la situación política y económica,
- La presencia de prestamistas informales,
- Efectos en el entorno ambiental,
- La explotación irracional de los recursos naturales,
- La violencia y la escasa inversión social y,
- Aún más si se menciona que dentro de este grupo los más afectados son las y los indígenas y los afro descendientes que conforman estos grupos: la causa es la existencia de inequidad en cuanto a esos rasgos culturales”.

Se ha observado en la prensa escrita (el Comercio, el Universo), se ha oído en la radio y la televisión, en estos últimos 8 años del gobierno del Econ. Rafael Correa Delgado y de los gobiernos municipales de turno, que existe una preocupación por los comerciantes pequeños que realizan actividades económicas y que reciben ingresos menores. Estos son los sectores denominados no organizados o informales. Los cuales se está regulando mediante ordenanzas municipales e incentivos para que tenga un mayor crecimiento económico dentro de este sector. Ellos son los generadores de empleo y a la vez apoyo de la economía local de la ciudad de Quito. Pero la economía privilegiada de ciertos grupos que se desenvuelven en los campos de la producción de bienes y servicios y que producen altas ganancias, opacan el entorno de los pequeños grupos económicos llevándose toda la atención y la preocupación por parte de la sociedad y del estado en sí. Estos sectores que generan sub empleo y pequeñas ganancias no se considera como un trabajo productivo, para que tengan ciertos beneficios y atenciones, además que si se toma en cuenta que estos grupos son conformados por hombres y mujeres de sectores sociales, humildes, vulnerables y discriminados en ciertos aspectos como por ejemplo la inequidad al interior de la familia.

El actual modelo económico propuesto por el gobierno está dispuesto a abrirse y a tomar un nuevo sentido de orientación hacia el progreso de la economía local, apoyando el acceso de los hombres y mujeres al mercado laboral con recursos financieros, no

financieros, insumos agrícolas, tecnología, educación y la capacitación en los ámbitos de la producción sostenible.

Claro ejemplo está en los organismos autónomos descentralizados de Quito específicamente las agencias como: La Agencia Metropolitana de Promoción Económica CONQUITO, y La Agencia de Desarrollo Económico (ADE) entre otras.

Son instituciones públicas que motivan e incentivan a los sectores informales y de bajos ingresos con propuestas para el desarrollo de una nueva y próspera economía; estas brindan capacitaciones a los comerciantes autónomos, pequeños y micro empresarios que desean desarrollarse y crecer no solo económicamente. Incentivan emprendimientos, ideas, que tengan una clara visión y misión, las mismas que las guían mediante procesos experienciales, incluso las financian y ayudan a su comercialización y publicidad, todo con la finalidad de mejorar no solo el aspecto económico de estos grupos sociales, sino la imagen en sí de los mismos.

Otros factores que afectan al crecimiento equitativo de este sector informal, han sido desplazados por el comercio internacional como son los productos de China por ejemplo a precios sumamente bajos. Estos aspectos junto a otros han determinado que en los sectores del país se siga presenciando pobreza y falta de equidad.

El presente estudio referente a la Creación de una Caja Solidaria para los Comerciantes Autónomos del Parque las Cuadras vinculados a la (ADE) fomentará el ahorro y consumo responsable por parte de estos grupo de personas, cambiando su mentalidad de consumo del día a día, ayudando a desarrollar una nueva forma de administrar sus fondos económicos y ampliando sus opciones de un consumo responsable con el objetivo de que su satisfacción sea la justa y necesaria en sus transacciones comerciales

La creación de una Caja Solidaria para los Comerciantes Autónomos apoyará y mejorará su estabilidad financiera y económica, con lo cual se conseguirá que los integrantes de estos grupos pertenecientes a la MIPYMES tengan una visión empresarial y administrativa amplia, acerca del manejo de sus ingresos y egresos mensuales, además de estrategias y conocimientos adicionales que ayudarán al crecimiento y desarrollo de sus pequeños negocios.

El diseño de una Caja Solidaria está orientado hacia la inversión seria, responsable y planificada del dinero que tiene en sus fondos; es decir, una forma de administrar su dinero de manera estratégica, pidiendo préstamos para sus necesidades personales o de negocios hasta un cierto límite pero mucho mejor que en instituciones o con personas inescrupulosas (usureros o chulqueros).

Adicionalmente la creación de la Caja Solidaria impulsará el liderazgo, la integración, la confianza y trabajo en equipo entre los que conforman estos grupos de pequeños comerciantes vinculados a la Agencia de Desarrollo Económico perteneciente a la Administración Zonal Quitumbe. Esto ampliará su visión empresarial y liderazgo volviéndolos competitivos y estables dentro del mercado económico local, además de mejorar su calidad de vida, como por ejemplo la misión de tener una vivienda propia una mejor educación para sus hijos es decir un cambio positivo enfocado hacia el buen vivir sirviendo de ejemplo para otros sectores en desarrollo.

1.2.Delimitación

La creación de la Caja Solidaria para los Comerciantes Autónomos del parque Las Cuadras vinculados a la Agencia de Desarrollo Económico de la Administración Zonal Quitumbe está ubicada en la Capital del Ecuador –Sur de Quito. Específicamente en la Av. Rumichaca Oe6-127 y calle Matilde Álvarez.

1.3.Planteamiento del problema

El manejo sostenible y duradero de dinero por parte de personas de los diversos sectores económicos, amerita una planificación preliminar de sus economías y actividades productivas para desarrollarse y lograr alcanzar los objetivos propuestos. Las instituciones financieras formales como los bancos, cooperativas de ahorro, mutualistas y otras piden muchos requisitos, garantías sumamente inalcanzables e inexistentes y es por ello que se dará solución con la creación de la Caja Solidaria que brindará préstamos a todo aquel comerciante que lo necesite y a intereses totalmente ínfimos. La situación económica actual vigente en el país amerita de alternativas creativas, interesantes y fáciles de llevar a cabo por un grupo pequeño o grande de personas que

quieren desarrollarse en el medio empresarial comercial como es el sector del parque Las Cuadras.

1.4. Análisis de la situación del caso en estudio

Actualmente podemos observar que los comerciantes autónomos están conformados por grupos pluriculturales que además tienen el apoyo de organismos estatales los cuales benefician al derecho de la libre actividad económica sin discriminación alguna.

El Distrito Metropolitano de Quito para el año 2014 ha registrado en sus estadísticas 12.000 comerciantes autónomos divididos en 8 administraciones a nivel de distrito.

- Administración Zonal Quitumbe
- Administración Eloy Alfaro
- Administración los Chillos
- Administración Manuela Sáenz
- Administración de la Mariscal
- Administración la Delicia
- Administración de Calderón
- Administración de Tumbaco

1.5. El problema de investigación:

Los grupos de comerciantes autónomos vinculados a la Agencia de Desarrollo Económico de la Administración Zonal Quitumbe, trabajan con préstamos informales reducidos y con altas tasas de interés que prolongan los pagos al renovar los intereses una y otra vez.

Es por ello que la presente investigación busca dar una solución ha dicho problema.

1.5.1. Principales causas:

- No conocen del manejo administrativo de las Cajas Solidarias.

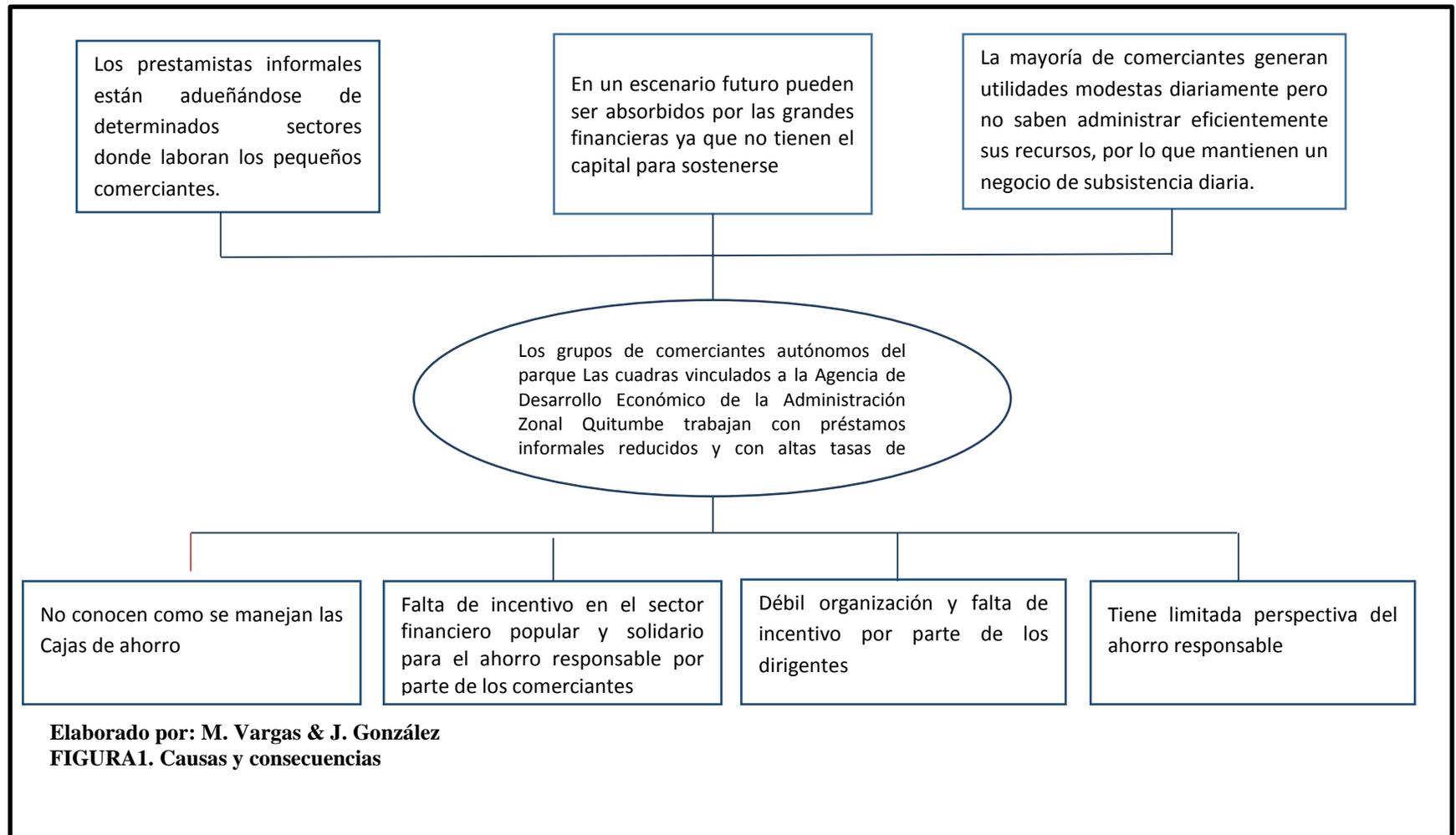
- Falta de incentivo en el sector financiero popular y solidario para el ahorro responsable por parte de los comerciantes autónomos del sector
- Débil organización y falta de incentivos por parte de los dirigentes.
- Tienen limitada perspectiva del ahorro responsable e ignoran los beneficios del mismo ya que no cuentan con la suficiente información para hacerlo.

1.5.2. Principales consecuencias:

- Los prestamistas informales están adueñándose de determinados sectores donde laboran los pequeños comerciantes.
- En un escenario futuro pueden ser absorbidos por las grandes financieras ya que no tienen el suficiente capital para sostenerse.
- La mayoría de los comerciantes generan utilidades modestas diariamente pero no saben administrar eficientemente sus recursos, por lo que mantienen un negocio de subsistencia diaria.

1.5.3. Arbol de problemas

CREACIÓN DE UNA CAJA SOLIDARIA PARA LOS COMERCIANTES AUTÓNOMOS DEL PARQUE LAS CUADRAS VINCULADOS A LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE”.



1.5.4. Formulación del problema de investigación

- **Pregunta de investigación**

¿Por qué los comerciantes autónomos trabajan con préstamos informales reducidos y con altas tasas de interés?

1.5.5. Sistematización del problema de investigación

¿ En qué macro y micro medio ambiente se desenvolverá el presente proyecto y cómo afectará al mismo la futura caja solidaria?

¿Es ineludible la presencia de prestamistas informales en el sector de Las Cuadras?

¿Existen fuentes de financiamiento en el sector donde laboran los comerciantes autónomos?

¿En la actualidad, en el Ecuador específicamente en el distrito Metropolitano de Quito existen instituciones dedicadas a fomentar el consumo y ahorro responsable?

¿Qué clase de infraestructura física y tecnológica es necesaria para la creación de una caja solidaria?

¿Existe suficiente viabilidad económica y financiera para la ejecución del servicio de préstamos solidarios en la caja solidaria?

1.6. Resumen de la propuesta de investigación.

El presente estudio referente a la creación de la Caja Solidaria para los hombres y mujeres que conforman la Asociación del Parque las Cuadras, grupo vinculado a la Agencia de Desarrollo Económico perteneciente a la administración zonal Quitumbe, resolverá problemas existentes en estos sectores como es la eliminación de préstamos informales, los cuales no benefician a los comerciantes debido a sus altos intereses y otros problemas como el atraso de otros compromisos económicos. Al eliminar la opción del préstamo usurero (chulco), esta permitirá un mayor ahorro y crecimiento seguro y responsable, aprovechando oportunidades de desarrollo dentro del mercado comercial. Como consecuencia dará estabilidad económica y seguridad en el trabajo realizado.

En la presente investigación se analizará y estudiará ciertas formalidades teórico-técnicas como el reconocimiento, importancia y justificación, formulación, resumen que consolidarán la formación y futura ejecución de la Caja Solidaria para los comerciantes del parque Las Cuadras de la Administración Zonal Quitumbe.

1.6.1. Objetivos

1.6.2. Objetivo general

Realizar un estudio de factibilidad para la creación de la Caja Solidaria para los comerciantes autónomos del Parque las Cuadras vinculados a la Agencia de Desarrollo Económico (ADE) de la Administración Zonal Quitumbe, la cual permitirá fomentar el ahorro y consumo responsable para mejorar su calidad de vida.

1.6.3. Objetivos específicos

- Diseñar los mecanismos de ahorro solidario para capacitar a los comerciantes autónomos sobre el manejo y funcionamiento que tienen las cajas solidarias, con la finalidad de que conozcan los servicios y beneficios que ofrecerá la misma.
- Promover e incentivar el ahorro responsable en el sector financiero popular y solidario donde se desenvuelven los comerciantes autónomos.
- Mejorar la organización y administración de los dirigentes con la finalidad de que tengan iniciativa propia.
- Cambiar la perspectiva y la mentalidad de los comerciantes autónomos enfocándolos hacia una nueva iniciativa para fomentar el ahorro y consumo responsable, contando con la información necesaria para hacerlo.

1.6.4. Beneficiarios de la propuesta de intervención

Con la presente propuesta de la creación de una Caja Solidaria para los comerciantes autónomos vinculados a la Agencia de Desarrollo Económico (ADE) se beneficiará:

- La Universidad Politécnica Salesiana (UPS) tendrá en sus anaqueles una tesis que los estudiantes podrán consultar, para realizar propuestas mejores de creación de nuevas cajas solidarias.
- Los grupos de comerciantes autónomos vinculados a la (ADE) de la administración Zonal Quitumbe como: La Asociación de vendedores autónomos del Parque Las Cuadras, porque la creación de la Caja Solidaria, brindará beneficios con respecto al ahorro, al consumo responsable y al acceso a microcréditos, fomentando la economía popular y solidaria dentro de los sectores de la economía informal.
- La Agencia de Desarrollo Económico impulsará el éxito del grupo de comerciantes autónomos en otros sectores determinados de la ciudad de Quito, impulsando el ahorro mediante proyectos micro-financieros, innovando la economía enfocados hacia el bien común.
- La sociedad en sí misma, porque los negocios aportan empleos indirectos, movimiento de productos, generación de recursos de otros sectores que desarrollan la dinamia económica del sector.
- Al sistema económico en sí, porque cuando existen buenos modelos a seguir siempre influyen en otros para beneficio mutuo.

1.6.5. Marco Teórico

1.7. Marco Teórico Conceptual

Dicen que el marco teórico es “la síntesis conceptual que sirve de fundamento científico al objeto de estudio”. (Herrera Luis y otros, 2002)

Por lo tanto la investigación presente deberá encuadrarse en la teoría relacionándola con las variables del problema tratado, como es el ahorro y luego el consumo responsable ya que son los objetivos de todas las sociedades y todas las personas para mejorar las economías y lograr el bienestar y la paz (Sumak Kawsay).

Como toda investigación necesitará de conceptualizaciones para consolidar el conocimiento y la operatividad de la Caja Solidaria como veremos a continuación.

1.7.1. ¿Que son las Cajas Solidarias?

Las cajas solidarias son un sistema de organización de entidades de ahorro y/o préstamo para la población de bajos ingresos, principalmente rural o de grupos de economía informal, que no tiene acceso a servicios financieros formales, siendo de iniciativa privada. (solidarias, 2013-2014, pág. 3)

Según el análisis de la cita podemos decir que las cajas de ahorro son emprendimientos con fines de beneficio colectivo o social y no tienen como fundamento el enriquecimiento o la posesión y crecimiento del capital sino el desarrollo de todo el grupo tanto en lo económico como en lo personal.

1.7.2. Como Inicia las cajas solidarias enfocadas con la nueva economía popular solidaria en el Ecuador.

El Gobierno de la Provincia de Pichincha como planificador y ejecutor de las políticas públicas, está plenamente comprometido en la ejecución de programas sociales para llegar a si al buen vivir. En marzo del 2007, el GAD de Pichincha, firma una carta compromiso con la FONAP (Federación por la Niñez y Adolescencia de Pichincha), con lo que se conforman 13 Cajas Comunales, durante el periodo (2007-2010); a partir del primer semestre del 2011 se transfiere el programa a la Dirección de Economía Solidaria, donde se desarrolla y ejecuta una propuesta de Finanzas Populares y

Solidarias locales, facilitando la creación de nuevas Cajas Solidarias, con una nueva metodología. Hasta finales del 2012 se llegó a la creación de 50 cajas solidarias; durante el período se esperaba contar con 100 cajas solidarias en toda la Provincia de Pichincha, enmarcados en lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica y Reglamento de Economía Popular y Solidaria.

La Dirección de Gestión de Economía y Solidaria (DGES) hasta abril del 2014 en sus registros cuenta con **94 cajas solidarias**. (Informe de la Dirección de Gestión de Economía Solidaria 2013-2014, págs. 2-13)

Tabla No 1 TOTAL DE CAJAS SOLIDARIAS EN LA PROVINCIA PICHINCHA

N°	LUGAR	Total de Cajas
1	Los Bancos	9
2	Cayambe	12
3	Mejía	7
4	Pedro Moncayo	11
5	Pedro Vicente Maldonado	3
6	Puerto Quito	1
7	D. M. de Quito	50
8	Rumiñahui	2
	Total a Octubre 2013-2014	94

Diego Vásconez

COORDINADOR DE FINANZAS SOLIDARIAS

Tel.: 2549222 / 0997897358

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

1.7.3. ¿Cuál es el requisito general para constituir una caja solidaria en el Ecuador?

Los requisitos son los siguientes: acta constitutiva con firma y número de cédula y papeleta de votación de todos los socios (mínimo 10); certificado de depósito del fondo inicial social, que es el equivalente a un salario básico; copia de la cédula del representante legal.(Solidaria, 2015, pág. 27).

Para poder registrar formalmente la Caja Solidaria en el CODENPE y en el DEGS se requiere presentar:

1. Acta constitutiva en el que consten todos los socios sus firmas números de cédula y papeletas de votación.

2. Documento debidamente legalizado en el que conste el Representante legal administrativo que debe ser elegido través de la Asamblea General y la Directiva de la Caja Solidaria.
3. Documentos en el que consten los estatutos de acuerdo al funcionamiento y organización de los comerciantes autónomos que conforman el Parque las Cuadras incluir anexos pertinentes al caso.
4. Con todos esos documentos ir y registrar si es primera vez al Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador “CODENPE”.
5. Registro de inscripción en la Dirección de Gestión Economía y Solidaria.

1.7.4. ¿Quiénes pueden conformar y ser socios de una caja solidaria?

Según el sistema de cajas solidarias MIES, 2011, solo se permite que los integrantes de la misma asociación sean parte de la caja solidaria.(MIES & quijotadasecuador/, **pág. 6**)

Como conclusión, podemos resaltar que las cajas solidarias se crean para una determinada asociación en el cual los beneficios son netamente para ellos con un fin social.

1.7.5. Ventajas de constituir una Caja Solidaria como entidad de ahorro y crédito popular.

- Fomentar el ahorro responsable y la productividad adecuada mediante mecanismos estratégicos que se aplicarán a estos grupos para cambiar su mentalidad frente al consumismo.
- Impulsar el desarrollo de los negocios y por lo tanto el crecimiento económico mediante créditos o préstamos que serán adaptados según sean las necesidades individuales o del grupo comercial.
- Apoyar, iniciativas y trabajos en equipos fomentando la cultura, el respeto y la responsabilidad.

1.8.1. Sectores que atiende y actividades que apoya la creación de la Caja Solidaria.

- **Productivo**

Orientado hacia las distintas ramas o divisiones de la actividad económica, dependiendo del tipo de proceso que se desarrolle.

- **Comercial**

Orientado hacia la actividad socioeconómica donde se desempeña el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios.

- **Servicio**

Orientado hacia aquellas actividades que demanda el mercado con el objetivo de satisfacer una necesidad humana.

1.8.2. Concepciones y principios de la economía popular y solidaria

Las nociones sobre economía popular y solidaria se refieren según el **art.1** de la Ley respectiva “al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital”.

Según el análisis son en realidad prácticas solas o grupales dirigidas hacia la satisfacción y bienestar siempre y cuando se maneje un capital mediano o grande.

1.8.3. La definición de la solidaridad en relación con la economía solidaria.

“La solidaridad no implica igualdad, ni siquiera equidad, sino las reglas aceptadas de distribución y arreglos de reciprocidad de algún tipo, donde recibir obliga a retribuir de algún modo, establecido por usos y costumbres, a quien dio o al grupo al que

pertenece el dador o a algún otro miembro de la comunidad”(Coraggio., José Luis, 2011, pág. 67)

Después de esta breve introducción sobre los conceptos y principios de la economía popular y solidaria y aquellos pequeños conceptos acerca de economía formal y solidaridad en relación con la economía en general y bajo su definición, se abarcará el tema de la creación de una Caja Solidaria para los Comerciantes Autónomos del Parque las Cuadras Vinculados a la Agencia de Desarrollo Económico, perteneciente al municipio de Quito. El cual proporcionará la información necesaria para lograr el objetivo general del presente estudio de factibilidad.

1.8.4. Una nueva administración bajo el enfoque de la economía social y solidaria

Luego de haber analizado un enfoque de que es economía, cuál es su significado formal, relación con la solidaridad, se entrará a analizar el ámbito de La Economía Social y Solidaria la cual es la encargada de fomentar, impulsar, e incentivar al ahorro y el consumo responsable, según dice la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que está vigente en el Ecuador después de la nueva Constitución de Montecristi del 2008 que engloba aspectos que defienden las economías comunitarias de aquellos sectores informales, conformados por pequeños grupos de comerciantes que realizan actividades económicas (LOEPS), con esto se puede determinar que están impulsando a la economía local dentro de un determinado radio geográfico con la finalidad de aumentar el grado de ganancias sin perder el espíritu de solidaridad.

Ante esta estructura de administración económica y solidaria debemos entender que se quiere cambiar la orientación de la economía antigua hacia una nueva enfocada no solo al incremento del capital sino a la confianza entre individuos y al trato en si como personas, preocupándose por el progreso de los organismos pequeños como en nuestro caso los comerciantes autónomos, el cual nosotros desarrollaremos en la presente investigación.

1.8.5. La Economía Social y Solidaria bajo un enfoque de gestión administrativa.

“El Ecuador en la actualidad trata de mejorar el sistema económico tanto social como solidario, bajo una gestión administrativa totalmente nueva reconociendo a las personas no solo como sujetos de gran valor económico sino desde un punto de vista más humano el cual ejecuta una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, y el medio ambiente o entorno donde se desenvuelven todas estas actividades ; teniendo por objetivo garantizar el desarrollo e innovación tanto material como inmaterial, con el objetivo de posibilitarles un mejor estilo de vida, el Sumak Kawsay o buen vivir.

Se debe tener claro el sistema económico que se integrará por las formas de organización las cuales se puede mencionar: La pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.” (Coraggio., José Luis, 2011, pág. 88).

El análisis de la estructura funcional del sistema económico en esta etapa determina cuáles son las funciones, responsabilidades y objetivos de cada una de las unidades administrativas y a su vez de la organización en si, además de las relaciones y responsabilidades que se incluirán en cada sector asociado.

Para “El Buen Vivir, aparece como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en la convivencia del ser humano en diversidad y armonía con la Naturaleza, a partir de la conciencia y los valores culturales que tiene cada persona mejorando los mismos para el bien común”.(Coraggio., José Luis, 2011, pág. 50)

El análisis que podemos destacar de esta cita es que el Ecuador quiere diferenciarse de los demás países, primeramente realizando un cambio interno desde la perspectiva de cada habitante de nuestro país hasta lograr un sentido de confiabilidad y armonía entre los mismos, promoviendo el desarrollo dentro de la economía local e

informal de todas las áreas del país. Distinguiéndonos y siendo un ejemplo para las economías capitalistas y socialistas de otros países.

1.2.Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y (SFPS) del sector financiero popular y solidario.

La ley (LOEPS) y (SFPS) aspira construir relaciones entre la sociedad más vulnerable, la suficiencia que sea superior a la eficiencia pero sustentada en la solidaridad, esto quiere decir que se logre llegar a la suficiencia pero sin perjudicar a personas sociedades u otros que se encuentre a nuestro alrededor.

A partir de la implementación de la Economía Social y Solidaria en el Ecuador se eliminó la tercerización laboral lo que hizo que los empleadores se hicieran responsables por sus empleados y dignificando así el trabajo de las personas, además de obligar a las empresas a brindar beneficios a sus empleados penalizando los incumplimientos y dando prioridad al trabajador a diferencia de la economía capitalista que beneficiaba a la empresas y dejaban a un lado al trabajador, la Economía del Sumak Kawsay dignifica el trabajo y por ende al trabajador, brindando bases de equidades en todos los ámbitos de la sociedad como por ejemplo las finanzas populares que promueven el desarrollo y la banca pública de fomento ya que impulsan al ahorro interno y el ahorro popular lo que garantiza el desarrollo y superación se aquellos sectores informales brindándoles nuevas oportunidades lo que no sucedía en la economía Capitalista que promovía solo al desarrollo de las grandes elites y de determinados grupos pudientes que se encuentran en el Ecuador.

1.9.2. Fomentar el ahorro desde el punto de vista social y solidario

El actual modelo económico en el Ecuador se ha preocupado por el desarrollo de aquellos sectores vulnerables conocidos por producir una economía informal, teniendo como obligación ayudar, apoyar e incentivar el crecimiento y desarrollo de estos grupos

por consiguiente enunciaremos algunos aspectos que ayudaran a dar paso al ahorro y consumo responsable:

- Es muy importante evitar aquellas prácticas que supongan un aumento de los gastos innecesarios, para desde ahí fomentar el ahorro y el consumo innecesario dentro del mercado nacional donde se gasta más de lo que se tiene incluso se suele endeudarse.
- Orientar y capacitar a estos grupos en la forma en cómo deben administrar el dinero disponible para cada mes e ir llevando un recuento de los gastos realizados y a realizar dentro del mismo con la finalidad de saber cuánto voy a gastar y de cuanto dispongo realmente para hacerlo.
- Fortalecer el asesoramiento profesional dentro de las instituciones del estado que están dedicadas al desarrollo de este sector; entre ellas podemos nombrar, la Agencia de Desarrollo Económico que pertenece al Municipio descentralizado de la ciudad de Quito, el cual es el encargado de motivar e incentivar aspectos sociales y solidarios.
- Incentivarlas las ideas de invertir dinero ahorrado o adquirido, por ejemplo para la comprar de bienes o productos para su negocio o para mejoramiento del mismo referente a la infra estructura u otros aspectos que ayuden a que se vuelvan más competitivos en aquel sector , tomando en cuenta los riesgos que con lleve hacerlo.
- Por último, es muy importante mantener la constancia y la perseverancia, para obtener los resultados deseados logrando rentabilidad, y prestigio mejorando su estilo de vida por ejemplo, aquellos comerciantes que no cuenten con una vivienda propia, sea convertida la misión de incentivar ese sueño convirtiéndolo en algo real con el objeto que pueda ponerse en marcha lo más pronto posible , al igual que la preocupación sobre una educación de calidad que puedan brindar a

sus hijos, todo con la finalidad de optar por el nuevo cambio de vivir dignamente en nuestro país.

1.9.3. Cuáles son las fuentes de financiamiento más óptimas para aquellos que conforman las MIPYMES

Se debe recordar que el financiamiento en aquellas empresas que están en crecimiento, es de vital importancia para que puedan ser más competitivas y logren expandirse dentro del mercado donde se desenvuelven. Por lo tanto se describe cómo está constituido el sistema financiero en el Ecuador, en el ámbito público y privado donde se puede acceder al financiamiento.

1.9.4. Como está constituido el sistema financiero en el Ecuador

En el Ecuador, el sistema financiero está constituido por un conjunto de principios y normas jurídicas que se basan en un instrumento como la Constitución del 2008 y en documentos especiales como La ley del Sistema Financiero, la Ley de Cooperativas, el Reglamento de las Casas de Cambio que engloban el funcionamiento de bancos, cooperativas y compañías de seguros que permiten canalizar el ahorro y la inversión de los diferentes sectores hacia otros que lo necesitan, esto ha logrado el desarrollo de la economía nacional.(Florez & Sánchez, 2012 noviembre)

1.9.5. Principales instituciones que están dentro del sistema financiero ecuatoriano.

- Bancos Privados y Públicos
- Cooperativas de Ahorro y crédito
- Mutualistas
- Casa de Cambio
- Sociedades Financiera
- Compañías de Ahorro
- Bancos Comunales

- Cajas solidarias

Las instituciones citadas anteriormente son las encargadas de la intermediación financiera entre el público y la entidad, captando recursos del público a través del ahorro, para luego utilizar en operaciones de crédito e inversión impulsando la economía nacional.

1.10.1 Sector privado

- ✓ Los bancos
- ✓ Las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo
- ✓ Las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda
- ✓ Las cooperativas de ahorro y crédito

1.10.2. Sector público

- ✓ El Banco Central del Ecuador
- ✓ Banco del Estado
- ✓ Banco Nacional del Fomento
- ✓ Corporación Financiera Nacional
- ✓ Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Como se ha visto en líneas anteriores, en el país existe un gran número de instituciones de financiamiento de tipo privado, público y comunitario e incluso instituciones internacionales. Estas instituciones otorgan diferentes créditos a diferentes plazos a personas y organizaciones por lo que están sometidas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

1.10.3. Financiamiento para el desarrollo

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS en el art.319 dice que “El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el Buen Vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos, o los de la

naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional”.

1.10.4. ¿Qué es el crédito y de dónde obtenerlo?

El crédito es un préstamo de dinero en efectivo que se le otorga a una persona para satisfacer una necesidad financiera a cambio de comprometerse en el futuro con la devolución de dicho préstamo en forma gradual (mediante el pago de cuotas) o en un solo pago con un interés adicional que compensa al prestamista por todo el tiempo que no tuvo ese dinero. A continuación se detallan los tipos de créditos:

- **Crédito bancario**

Crédito tradicional: Contempla un pie y un número de cuotas a convenir. Habitualmente estas cuotas incluyen seguros ante cualquier siniestro involuntario.

Crédito al consumo: Préstamo a corto o mediano plazo (1 a 4 años) que sirve para adquirir bienes o cubrir pago de servicios.

Crédito comercial: Préstamo que se realiza a empresas de indistinto tamaño para la adquisición de bienes, pago de servicios de la empresa o para refinanciar deudas con otras instituciones y proveedores de corto plazo.

Crédito hipotecario: Dinero que entrega el banco o financiera para adquirir una propiedad ya construida, un terreno, la construcción de viviendas, oficinas y otros bienes raíces, con la garantía de la hipoteca sobre el bien adquirido o construido; normalmente es pactado para ser pagado en el mediano o largo plazo (8 a 40 años, aunque lo habitual son 20 años).

Crédito consolidado: Es un préstamo que reúne todos los otros préstamos que un prestatario tiene en curso, en un único y nuevo crédito. Habitualmente estos préstamos consolidados permiten a quienes los suscriben pagar una cuota periódica inferior a la suma de las cuotas de los préstamos separados, si bien en contraprestación suele prolongarse el plazo del crédito y/o el tipo de interés a aplicar.

Crédito personal: Dinero que entrega el banco o financiera a un individuo, persona física, y no a persona jurídica, para adquirir un bien mueble, el cual puede ser pagado en el mediano o corto plazo (1 a 6 años).

Crédito prendario: Dinero que le entrega el banco o entidad financiera a una persona física, y no a personas jurídicas para efectuar la compra de un bien mueble, generalmente el elemento debe de ser aprobado por el banco o entidad financiera, y puesto que este bien mueble a comprar quedara con una prenda, hasta una vez saldada la deuda con la entidad financiera o Bancaria.

Crédito rápido: Es un tipo de préstamo que suelen comercializar entidades financieras de capital privado, de baja cuantía y cierta flexibilidad en los plazos de amortización, convirtiéndose en productos atractivos sobre todo en casos de necesidades urgentes de liquidez.

Análisis: Cabe recalcar que no cualquier persona puede tener acceso a un crédito bancario. Para ello debe cumplir con ciertos requisitos, siendo los principales contar con antecedentes comerciales y crediticios adecuados y demostrar ingresos actuales y posteriores que le permitan atender de manera adecuada la deuda que va a contraer.

- **Crédito no bancario**

Es cualquier préstamo que no se ha otorgado por los bancos del sistema bancario del país; es decir, no ha sido supervisado por las autoridades monetarias respectivas (Banco Central o Superintendencia de Bancos u otra similar).

Las siguientes son las formas más comunes que asume la oferta de crédito:

- Financiación propia: ahorro personal o familiar,
- Préstamos amigos, vecinos,
- Préstamos ONG,
- Préstamos proveedores de maquinaria o quipo,
- Crédito comercial, otras entidades financieras.
- Préstamos a los usureros

1.10.5. Servicios complementarios

El principal servicio complementario que se ofrecerá a los comerciantes autónomos, lo cual hará que se sientan identificados con la creación de la caja solidaria, será el servicio social de alta calidad (préstamos rápidos), pensado especialmente para este grupo más vulnerable de la población ecuatoriana.

El servicio complementario, se verá reflejado en la atención a los usuarios porque cuando se acercan a solicitar un crédito es por la necesidad de dinero y las personas que les atenderán deben tener un trato cortés, igualitario, sin discriminación de ningún tipo, considerando que las personas que acudan a solicitar el crédito son microempresarios que necesitan acceder a créditos en la banca formal, esto hace que sean personas con necesidades de progreso y por esta razón se las debe apoyar en lo que legalmente sea factible hacerlo.

1.10.5.1. Servicios sustitutos

Los servicios sustitutos son aquellos que satisfacen una necesidad similar y por lo tanto el consumidor podrá optar por el consumo de ellos en lugar de los que en el proyecto se oferten, estos pueden efectuarse por algunos fenómenos como el precio, la calidad, las variedades, la ubicación, las características del entorno, el tipo de servicios.

El sector que ofrece los servicios financieros sustitutos en el Parque Las Cuadras, está constituido por prestamistas usureros, independientes entre sí, que brindan y otorgan créditos de una manera distinta a las que ofrecen las entidades de crédito, esa diferencia se basa generalmente en las tasas de interés que cobran por los créditos otorgados al mes lo que las entidades formales lo hacen al año.

2. Marco referencial

En la actualidad las Cajas Solidarias en el Ecuador son reconocidas en la Ley de la Economía Popular y Solidaria (2011) auspiciada por el MIES 2015 como base de la nueva arquitectura económica, para hacer frente a los conflictos económicos.

El objetivo del presente Gobierno ha sido, es y será el reconocimiento, fomento y fortalecimiento del sector económico medio.

Actualmente hay muchos ejemplos de cajas solidarias establecidas en diferentes lugares; como Santo Domingo de los Tsáchilas, Napo y Manabí están logrando impulsar al desarrollo económico de varias personas, comunidades y organizaciones del país. Han tenido un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado porque han impulsado el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Como referencia técnica, científica y planificatoria se tomará a La Caja Solidaria “KULKI WASI” que se encuentra en la ciudad de Guaranda, Parroquia Veintemilla, Comunidad de Casipamba, al Noroeste de la Provincia de Bolívar, ya que es una referencia de que la creación de una caja solidaria, es de gran importancia para el desarrollo y crecimiento económico e incentivo al ahorro y crédito por parte de los socios que la conforman.

“El éxito de la Caja Solidaria “KULKI WASI surge de ser una institución que brinda créditos con la mayor rapidez y alcance, acorde a las necesidades de los socios para elevar su nivel de vida y mantener un prestigio y liderazgo en la sociedad y en ofrecer servicios financieros adecuados, suficientes y oportunos a personas emprendedoras que les asegura mejorar su nivel y calidad de vida”. (Beatriz & Bermeo, 2012, pág. 44)

“Esta comunidad guarda con todos los servicios básicos como luz, agua, teléfono, carretera, casa comunal, cancha acústica, canchas deportivas, colegio, escuela, jardín, INFA, guardería; es decir, es una comunidad grande por eso han creído conveniente organizar la caja solidaria con el nombre de KULKI WASI, orientada en fortalecer los principios, valores, prácticas socio culturales y organizativas”. (Beatriz & Bermeo, 2012, pág. 26)

Es necesario velar por los intereses de cada socio, trabajando principalmente con el factor que significa confianza en el argot financiero, para que los objetivos planteados se puedan cumplir, priorizando principios y valores de cada una de las socias y socios.

Como otra referencia técnica, científica y planificadora se tomará como ejemplo la ccreación de la caja solidaria para la asociación de trabajadores AUTÓNOMOS MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO en la parroquia de Ilumán, cantón Otavalo.

Objetivo: se constituye con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias, mediante la formación y capacitación, así como la autogestión encaminada a la creación de las fuentes de trabajo que permitan mejorar los ingresos económicos del hogar (MAIGUA Guaján & YAMBERLA Morán, 2012)

2.1.Marco jurídico

En el Ecuador existen organizaciones instituciones que surgieron para apoyar a las comunidades con el sistema de cajas solidarias y similares u otras formas de organización como las MYPIMES, como son las siguientes:

Dirección de Economía Popular y Solidaria mediante técnicos de Finanzas Populares del Gobierno de la Provincia de Pichincha, incentivan el proceso de conformación de Cajas Comunalesa través de la motivación asociativa, y capacitaciones administrativas y contables, dirigidas a las comunidades, a través de talleres que se realizan por módulos.

En el Ecuador por el año de 1998 inicia el Proyecto de Desarrollo de los pueblos Indígenas y Afro ecuatorianos **PRODEPINE**, con el objetivo de fomentar e incentivar el ahorro, referente al consumismo diario y facilitar el establecimiento de los servicios de depósito y de microcrédito a las cajas solidarias, asociaciones y otras formas de organización.Otorga recursos para financiar inversiones individuales y colectivas, así como para conformar y fortalecer una red de intermediación financiera que proporcione de forma permanente y oportuna servicios de crédito, estimulando al mismo tiempo el

ahorro de los sectores beneficiados. Para eso, cuenta con recursos del Banco Mundial y del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA.

La Constitución Política del Ecuador, promulgada en 1998, reconoce la existencia de Nacionalidades y Pueblos como parte del Estado, constituye el marco jurídico y político que permite la creación del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - **CODENPE**, como una instancia representativa y participativa, que democratiza las entidades estatales, incluyendo a los sectores sociales, para el establecimiento de políticas, planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo, involucrándolos en la toma de decisiones.

El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, **CODENPE**, fue creado mediante Decreto Ejecutivo No. 386, publicado en el Registro Oficial No.86 del 11 de diciembre de 1998, en respuesta a los cambios constitucionales que establecen la obligación del Estado de permitir la participación de los pueblos y nacionalidades en los niveles de planificación, priorización de acciones y toma de decisiones en el Estado.

El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador “**CODENPE**” es una entidad de derecho público, con personería jurídica propia y con autonomía técnica, administrativa y financiera, creado mediante ley orgánica de las instituciones públicas del Ecuador, quien es el encargado de iniciar con el proceso de registro de las cajas solidarias como entidades financieras de las comunidades y pueblos indígenas.

En conclusión el CODENPE es una institución pública que en el ejercicio de los derechos del Estado Plurinacional, ejecuta políticas para fortalecer a las Nacionalidades y Pueblos, la vivencia de la interculturalidad, promueve planes de vida y contribuye a una relación equilibrada con la Pachamama, para alcanzar el Sumak -Kawsay.

- **Grupo Social del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (GSFEPP)**

Es un grupo consolidado y sostenible, integrado por oficinas, empresas sociales y cooperativas descentralizadas, fuertemente unidas por principios y valores comunes y articulados entre sí, que generan productos y servicios de calidad.

Promueve el acceso a nuevas formas y medios de producción, la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, la formación profesional, la generación de empleo, la transformación y comercialización de productos y los sistemas financieros, que producen cambios positivos en las condiciones de vida de la población, con equidad de género.

Genera ingresos, administra recursos tanto propios como de la cooperación nacional e internacional, mantiene relaciones de coordinación y colaboración con instituciones públicas y privadas. Su objetivo es cambiar las condiciones de vida de las poblaciones que a causa de la pobreza no pueden satisfacer necesidades básicas como: defender la vida, educarse, trabajar.

En general este y los anteriores organismos creados por el gobierno actual y los anteriores tienen objetivos bien marcados, pero algunos han alcanzado y otros siguen intentando ayudar de manera permanente a los pueblos encomendados.

2.1.2. Institución que apoya a la Nueva Economía Popular y Solidaria reflejadas en las MIPYMES en el Ecuador.

- **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria**

Es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personería jurídica, de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.

- **Como se forma la Economía Popular y Solidaria**

Es la figura jurídica creada por un grupo de personas en la que se “desarrolla procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos.

Está basada en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en

armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”. (Ley de Economía Solidaria, 2012)

2.1.3. Las entidades que integran el sector popular y solidario son:

- Cooperativas de ahorro y crédito,
- Entidades asociativas o solidarias,
- Cajas y bancos comunales,
- Cajas de ahorro.
- Diferentes Formas de organización solidarias
- Los talleres y pequeños negocios,

A partir de esto se crean iniciativas de servicio de este sector que recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida que impulse el desarrollo de la economía popular y solidaria. Esto le ha dado al sector financiero un rol fundamental en los créditos, la inversión productiva y los servicios financieros dirigidos especialmente al sector productivo. (Artículo. 311 de la Constitución de la República del Ecuador)

Por lo tanto, mediante el Sistema de Economía Popular y Solidaria la nueva Constitución da más valor a las formas de trabajo en el hogar y también apoya mucho al trabajo autónomo. Estas formas son concebidas como fuentes productivas, por tanto llevan a la formulación de regulaciones las cuales van expresamente dirigidas a la protección de estos trabajadores. (Art. 333 de la Constitución).

2.1.4. La definición de la economía popular y solidaria según la LOEPS y SFPS dice:

Art1. Se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano

como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Intendencia de estadísticas, 2014)

Una vez analizada la definición de las economías sociales y solidarias podemos determinar que en la actualidad podemos observar con esperanza una economía real donde prevalezca el buen vivir que se basa en la solidaridad y confianza, en el ahorro y consumo responsable, en la concientización misma del ser humano ya que se está logrando que el Ecuador pueda según (Coraggio., José Luis, 2011, pág. 56) “superar la estructura concentradora de la propiedad empresarial y abuso que tiene la gente de la elite y grupos económicos que tiende al abuso de la posición de predominio en el mercado por parte de pocos y poderosos grupos empresariales”

2.1.5. La Economía Popular y Solidaria como apoya en el presente a las MYPIMES en el Ecuador.

En el Artículo N. 8. Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares. (Intendencia de estadísticas, 2014)

Como podemos determinar con esta cita la economía del buen vivir es totalmente distinta a la capitalista ya que promueve al desarrollo de todas las áreas de un país, pero no quiere decir que a partir del manejo de esta economía.

A partir de estas definiciones se entiende que los principios y concepciones de la economía popular y solidaria son las bases fundamentales que nos enseña la forma en la que debemos planificar, organizar, y fomentar el ahorro y consumo responsable para controlar y poder estabilizarnos tanto en lo económico y social obteniendo resultados positivos.

2.1.5.1. Concepciones y principios de las cajas solidaria

Según (Ley de Economía Solidaria, 2012, pág. 4), en su Art.- 2. dice que:

“Son formas de organización de la economía popular y solidaria y, por tanto, se sujetan a la presente ley, las siguientes:

Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia”.

(Ley de Economía Solidaria, 2012, pág. 15) “Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos, tales como, microempresas asociativas, asociaciones de producción de bienes o de servicios, entre otras, que constituyen el Sector Asociativo”.

Los artesanos y asociaciones que son sectores pequeños pero representativos para el turismo internacional son amparados en estas leyes

(Ley de Economía Solidaria, 2012, pág. 16) “Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista.

2.2.OBJETIVOS Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA

2.2.1. Estudio de mercado

2.2.2. Objetivo general

Obtener, Recopilar, analizar la información que permita determinar si la creación y operación de la Caja Solidaria tendrá la debida aceptación por parte de los comerciantes autónomos del Parque las Cuadras vinculados a la Agencia de Desarrollo Económico (ADE) de la Administración Zonal Quitumbe.

2.2.3. Objetivos específicos

- Determinar las necesidades financieras de crédito de los comerciantes autónomos dentro del mercado donde se desenvuelve su actividad económica.
- Estimar, proyectar y promocionar el monto aproximado de crédito al cual tendrán derecho de acceder los futuros socios de la Caja Solidaria para mejorar su calidad de vida.
- Elaborar los servicios y productos financieros con los cuales operará la Caja Solidaria correspondientes a los deseos y necesidades de los comerciantes autónomos.
- Identificar cuáles son los futuros socios, cuál es su perspectiva acerca de los montos y las tasas de interés entre los particulares

2.2.4. Análisis de la demanda

La demanda es fundamental en un estudio de mercado por cuanto indica el número de personas que necesitan ser satisfechas en un momento determinado.

La demanda se define como la respuesta al conjunto de productos o servicios, ofrecidos a un cierto precio, en una plaza determinada y que los consumidores están dispuestos a adquirir, en esas circunstancias.

La demanda identificada de la Caja Solidaria deberá responder a interrogantes como:

- ¿Quiénes son los solicitantes del préstamo?
- ¿Qué cantidad necesitan para solventar sus deficiencias de dinero en su negocio?
- ¿Por qué necesitan el préstamo a la mayor brevedad posible?
- ¿Cómo quieren el préstamo, a 6, 12 o 18 meses?

2.2.5. Factores que afectan la demanda

- Tamaño y crecimiento de la población
- Hábitos de consumo
- Gustos y preferencias
- Niveles de ingresos y gastos
- Precios

2.2.5.1. Información adicional que revelara el estudio de mercado:

- El número de personas del Parque Las Cuadras a más de las de la Asociación que representan el mercado potencial para el proyecto de factibilidad de la Caja Solidaria.
- La cultura de ahorro y las prácticas actuales de ahorros que tienen las personas del sector.
- Determinar las necesidades de quienes representan la demanda potencial del presente proyecto, sus preferencias y la demanda de productos y servicios de ahorro y crédito.
- Las características del mercado meta o potencial que pretende alcanzar el proyecto (la asociación o más grupos del sector).
- Las oportunidades para proveer productos y servicios de ahorro y crédito a los comerciantes.

El estudio de la demanda debe conocer al comerciante autónomo o persona natural, el tamaño del negocio: pequeño, mediano o semi-grande, el tipo de artículo que expende. La demanda ha sido identificada potencialmente en 3 grupos de personas del parque las Cuadras mediante una encuesta previa de información.

2.3. Análisis de la oferta

La oferta es la cantidad de un determinado bien, un producto o un servicio que los vendedores ofrecen a determinado precio.

La oferta según (Jaramillo, 2015) es “la promesa de venta de un sinnúmero de bienes, servicios y conocimientos a quienes los necesitan por razones empresariales, fisiológicas, científicas, económicas” en un tiempo determinado y que sin ellas puede ocurrir alza de estos bienes en el mercado.

2.3.1. Oferta en la Caja Solidaria

Se manifestará por los servicios pasivos y activos al igual que los créditos o préstamos que se concederán y por el número que se aceptarán o serán atendidos.

2.3.2. Productos y servicios que ofertara la Caja Solidaria en el parque Las Cuadras.

- **Servicio pasivo**

Ahorros a la vista: Estos son los más básicos y serán aquellos ahorros de libre disponibilidad de depósito y retiro por parte de las socias y socios.

- **Productos activos**

Crédito Ordinario: Los socios podrán realizar créditos dependiendo de su grado de categorización y al monto capitalizado en la cuenta de ahorros, destinados a financiar o apoyar incrementos para el capital de trabajo u otras ideas como expansión e innovación.

Crédito Extraordinario o Emergente: Se considerara como un crédito de emergencia o inmediato, aquel que demuestre justificación como por ejemplo para cubrir calamidades domésticas o necesidades urgentes, como enfermedad, accidentes u otros.

2.3.3. Oferta Monetaria

Los niveles de ingresos promedio mensual por ventas netas para la concesión de un crédito, en Instituciones Financieras, se detallan a continuación:

- En comercio, se estima que el nivel de ganancia no supera el 20%, las instituciones atienden a clientes cuyo nivel de ventas se encuentra en 1.300 dólares.
- En producción, el nivel de ganancia es un poco más alto alrededor del 30%, el nivel de ventas se ubica alrededor de 1.200 dólares.
- En servicios, estiman que el nivel de ganancia oscila en un 35%, el nivel de ventas alcanza los 1.000 dólares en promedio.

La Caja Solidaria en el mercado Las Cuadras dará las oportunidades a los comerciantes que no tuvieron como obtener créditos en Instituciones Financieras como Cooperativas o Bancos por los altos intereses y por la cantidad de Requisitos que ponen.

La caja solidaria captará la atención de los comerciantes interesados en un futuro, por las políticas de ayuda con un fin social, créditos a bajos intereses, plazos, etc.

2.3.4. Factores que afectan la oferta

Los elementos que influirán en la oferta de la caja solidaria serán:

- La falta de liquidez por el exceso de créditos a los comerciantes.
- Un buen sistema contable computarizado apropiado para la caja. Existen para otras formas de instituciones como bancos, empresas.

- Planes apropiados especiales que no hagan hincapié en las condiciones económicas extremas de los futuros socios comerciantes.
- La falta de promoción que obligue a tener menos recursos de los previstos para el crédito en cualquiera de sus formas.
- El exceso de personal que genere demasiados gastos administrativos que no puedan ser cubiertos por el presupuesto establecido.

2.3.5. DISEÑO METODOLÓGICO

2.4.1. Tipo de investigación

La investigación descriptiva-explicativa ayuda a un mejor desarrollo tanto en el aspecto teórico como en el campo práctico manejando información sobre los socios, además de la aplicación del marco lógico que muestra la relación causa-efecto contemplados en el árbol de problemas dando una solución integral al socio y a la caja solidaria.

2.4.2. Diseño de la investigación

El **diseño científico** del estudio es uno de los factores que intervendrá en la responsabilidad y el trabajo en equipo con la finalidad de eliminar ciertos problemas que causan malestar en estos sectores. Reforzando la forma de administrar los fondos de una manera apropiada y acorde a la situación diaria de los comerciantes y de la institución crediticia beneficiando a las dos partes

El desenvolverse en un sector económico informal complementa las políticas gubernamentales orientadas del Estado ecuatoriano en cuanto al aspecto popular y solidario.

2.4.3. Métodos de investigación

2.4.3. Método de observación.

Para la investigación de la Caja Solidaria se aplicará el método de observación mediante entrevistas personalizadas que se realizarán a los miembros de la Asociación de comerciantes autónomos del parque las Cuadras ubicados al sur del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, en la administración Zonal Quitumbe.

2.4.4. Método deductivo

Se utilizará el método deductivo ya que los comerciantes serán en primer lugar el punto de estudio ya que serán los inversionistas de la asociación y será fundamental conocer las necesidades de todos y cada uno de ellos.

2.5. Método inductivo

Dar soluciones a los principales problemas que se presentan en dicha asociación como por ejemplo los crédito otorgados a los comerciantes que desarrollará nuevas perspectivas de solvencia económica a través del principio de Economía Popular, Solidaria y Colaborativa.

2.5.1. Método histórico

La creación de la Caja Solidaria y su servicio funcionará en base a la descripción y análisis del historial crediticio, comercial, de ventas y de compras de todos y cada uno de los comerciantes de Las Cuadras. El pasado de sus operaciones será lo que determine el presente de su crédito o el rechazo a pesar de ser un socio de la caja.

2.5.2. ESTUDIO TÉCNICO

2.5.3. ¿Que es el Estudio Técnico?

Este estudio comprende básicamente la realización de la ingeniería básica del proyecto para cuantificar el monto de las inversiones y de los costos de operación pertinentes a

esta área. Se presentará en forma detallada todos los procesos que se deberán desarrollar para el correcto funcionamiento de la Caja Solidaria, será necesario la elaboración de un diagrama de flujo que resuma cada proceso pertinente al caso.

Dentro del estudio será necesario analizar diferentes factores de interés y relevancia para la realización el proyecto como por ejemplo:

- El tamaño óptimo de la infraestructura.
- La ubicación y aquellos elementos claves para llevar a cabo las actividades de servicio y ejecución del proyecto.

2.5.4. Objetivo general

Elaborar un estudio técnico económico-financiero crediticio que comprenda la localización óptima del proyecto, al igual que los recursos necesarios para el funcionamiento en lo referente a actividades operacionales y de organización para la creación de la Caja Solidaria.

2.5.5. Objetivos específicos

- Determinar la localización y el tamaño óptimo en donde se planificará realizar el proyecto.
- Planificar, constituir y coordinar las actividades del funcionamiento de la Caja Solidaria.

2.6.1. Inversión de capital de trabajo

El capital de trabajo serán todos los recursos que intervendrán en las actividades de la empresa o la capacidad que tendrá la empresa para desarrollar sus actividades de manera normal en el corto plazo. (Lara, 2012, pág. 17)

El capital de trabajo permite medir el equilibrio patrimonial de la empresa, refleja una relación muy estrecha con las operaciones que se ejecutan diariamente en dicho negocio.

En el caso de la caja solidaria, el capital de trabajo se estima para los cuatro primeros meses de operaciones ayudado de los depósitos establecidos por la Asamblea General ya que se debe considerar que los primeros cuatro meses, la caja solidaria solamente captará los ahorros, pero a partir del quinto mes comenzara a desarrollar sus operaciones, como cualquier caja solidaria pero tomando las debidas precauciones según sea el caso.

2.6.2. ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

2.6.3. Que es el estudio administrativo

Estudio administrativo consiste en determinar los aspectos organizativos que deberá considerar una nueva empresa para su establecimiento tales como: Estructura organizacional, Aspectos legales, Proceso de selección y otros.

2.6.4. Objetivo general

Identificar e implantar los procedimientos de operación y de funcionamiento que son requeridos por la caja solidaria y elaborar un estudio administrativo que permita la identificación de necesidades en las diferentes áreas.

2.6.5. Objetivos Específicos

- Determinar cuáles son elementos esenciales tales como el diseño e implantación de la estructura organizacional.
- Determinar procedimientos administrativos y los aspectos legales que deben cumplirse para el funcionamiento adecuado de la caja solidaria.

Organizar los aspectos tributarios vigentes para cumplir con las exigencias de las entidades gubernamentales y seccionales como el SRI, Administración Zonal, Súper Intendencia de Economía Popular y Solidaria MIES entre otras.

2.7.1. ESTUDIO FINANCIERO Y DE EVALUACIÓN

2.7.2. ¿Qué es estudio Financiero para la caja solidaria del parque Las Cuadras?

El análisis financiero de la caja comienza con la elaboración del cuadro de inversiones que se ejecutará en el primer año y se continúa con el estado de resultados y balance general con la finalidad de proporcionar información financiera útil para la elaboración del flujo de caja proyectado con la intención de verificar la rentabilidad del fondo, utilizando criterios como el valor actual neto (VAN) y la tasa interna de retorno (TIR), indispensables al proceso de toma de decisiones y el período de recuperación que presenta el proyecto.

2.7.3. Objetivo general

Ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionan las fases anteriores para operar de forma eficiente la caja solidaria del parque Las Cuadras y dar créditos monetarios a los comerciantes que lo necesiten.

2.7.4. Objetivos específicos

- Elaborar los cuadros analíticos y antecedentes adicionales para tener la información monetaria crediticia de la caja solidaria al día.
- Ordenar y sistematizar la información de todos y cada uno de los socios (comerciantes) para según ella otorgar los créditos que necesitan para su operatividad.
- Evaluar los antecedentes de los créditos monetarios para verificar la capacidad pagadora de los comerciantes en un tiempo determinado.

CAPÍTULO 2

ESTUDIO DE MERCADO

2.8. Análisis de segmentación y targeting

Dentro del mercado se identifican grupos de personas, los cuales tienen gustos, preferencias, ideologías y creencias que varían según las circunstancias.

Tabla No 2
Análisis de segmentación

Localización:	Asociación parque Las Cuadras, Ubicados en la Capital del Ecuador Sur de Quito. Específicamente en la Av. Rumi chaca Oe6-127 y calle Matilde Álvarez.
Sexo:	Masculino y femenino.
Edad:	Entre 25 y 60 años
Actividad	Comerciantes autónomos, pertenecientes al sector informal denominado subempleo, Dedicados al área comercial, productiva y de servicios.
Interés Prioritario:	Crecer económicamente y personalmente, generando ingresos que solvente los gastos y necesidades de sus hogares.

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

2.9. Estrategia de Comunicación

La Estrategia de Comunicación central que va recibir el grupo de comerciantes que laboran en el parque Las Cuadras debe ser concisa y relevante que dé a conocer los beneficios de una caja solidaria.

El concepto central creativo que va a recibir la audiencia es el siguiente:

“La esperanza de un nuevo ahorro y consumo responsable”

2.6. Marketing de servicios las 7 P's

Vamos a analizar el modelo de variables controlables del plan de marketing de las 7Ps con las cuales analizaremos los beneficios y ventajas en el parque Las Cuadras.

**Tabla No 3
PRODUCTO**

Producto	Se basará en las necesidades y beneficios que buscan los comerciantes para su satisfacción.
Productos a ofertar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ahorros a la Vista ✓ Crédito Ordinarios ✓ Créditos Emergentes
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza y motivación para su desarrollo • Bajas Tasas de Interés • Menos Requisitos • No habrá discriminación alguna • Incentivos para el ahorro y consumo responsable

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

**Tabla No 4.
PRECIO**

Precio	Se basara en principios y prácticas utilizadas por la Economía Popular y Solidaria además de tomar referencias de otras cajas solidarias.
	En nuestro caso las tasa de intereses serán bajas tanto para:
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Créditos Ordinarios

	✓ Créditos Emergentes
Bases para fijar las tasas de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Autorregulación formal tanto del Instituto de Economía Popular y Solidario como del CODENPE. • Reglamentación Oficial sin excepción • Regulación del mercado beneficiando a ambas partes.

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

**Tabla No 5
PLAZA**

Plaza	Se basara en la ubicación o cobertura de la manera más asequible para disposición de los comerciantes.
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ accesibilidad y disponibilidad inmediata del cliente ✓ voluntad del cliente para moverse y realizar algún trámite sin problema. ✓ Ambiente adecuado que resulte de satisfacción para el cliente.

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

**Tabla No 6
PROMOCIÓN**

Promoción	La promoción de nuestra caja solidaria se lo realizara a través de cuatro maneras tradicionales:
	1. Publicidad
	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizaremos mensajes claros sin ambigüedades. - Destacar los beneficios de los servicios de la caja solidaria. - Sólo prometer lo que se puede dar. - Publicidad para los empleados.
	2. Venta personal:

	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer relaciones personales con los clientes, como reuniones en los cuales se capacite sobre el ahorro y consumo responsable. - Crear y mantener una imagen favorable. - Vender servicios no servicio.
	3. Relaciones Públicas:
	Analizar el resultado de satisfacción mediante cualquier medio u otro factor que no esté pagado por el patrocinador del servicio. Par saber la satisfacción de nuestros clientes
	4. Promoción de ventas:
	Crear conciencia e interés en el servicio y en la organización, para diferenciar la oferta de la competencia.

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Tabla No 7 GENTE

Gente	Las personas serán nuestra principal prioridad, ya que nuestro objetivo será evidenciar la satisfacción en nuestros clientes, para que ellos determinen valor y calidad del servicio otorgado.
Resultado entre socio y empresa	Que exista confianza, y satisfacción en el cliente como en la institución crediticia.

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Tabla No 8 PROCESO

Proceso	Los procedimientos productivos económicos y administrativos sean ágiles y confiables con resultados satisfactorios.
	<p>Planificación previa:</p> <p>Los créditos otorgados serán responsabilidad tanto del cliente como de la institución estableciendo parámetros y reglas para que no existan inconvenientes ni malos entendidos.</p>

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

**Tabla No 9
EVIDENCIA FISICA**

Evidencia Física	En nuestro caso será la infra estructura y el ambiente en el cual se desempeñen las actividades entre cliente e institución
Optimización	<p>Que las instalaciones cuenten con los suministros equipos necesarios para las actividades diarias.</p> <p>Que el ambiente sea agradable, limpio, cómodo y sobre todo cálido para la atención del cliente.</p> <p>Que cuente con la seguridad física necesaria para librar dudas en el cliente.</p> <p>Mejorar las instalaciones en lo mayor que fuere posible con el tiempo.</p>

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

2.7. Estudio de la demanda actual

- La demanda de este periodo se la calculó y determinó con el 100% de los comerciantes que conforman el parque Las Cuadras(18 Comerciantes Ver anexo N° 1)

Tabla No 10
TOTAL DE SOCIOS Y DEMANDA ANUAL ACTUAL

Total de comerciantes que conforman el parque las Cuadras	GRADO DE ACEPTABILIDAD De la muestra tomada
18	100%

Porcentaje de aceptación 100%% (Ver Tabla N°...)
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Tabla No 11
TOTAL DE SOCIOS QUE DEMANDA EL SERVICIO

Personas que demanda el servicio previa encuesta.
18 Personas

Nota. (Ver Tabla N°....)
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Tabla No 12
DEMANDA ANUAL

Detalle	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total
No. de Socios	6	4	5	3	18

Nota: Socios fundadores
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

2.6.1 Demanda Insatisfecha

Tabla No 13
DEMANDA POR SATISFACER

Detalle	Total de socios parqué Las Cuadras (Demanda)	Oferta anual actual de socios	Demanda insatisfecha
No. de Socios	18	18	0

Nota: Diferencia de socios que se puede cubrir con políticas promocionales.

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis: Del total de la población (18 comerciantes) que labora en el parque Las Cuadras se tomó una muestra total ya que la poblaciones finita, previa encuesta aplicada en el mercado objetivo, respondiendo que el 100% de los comerciantes están de acuerdo en formar parte de la caja solidaria.

Además no existe demanda insatisfecha ya que el servicio que oferta la caja solidaria cubre en su totalidad la demanda en el parque Las Cuadras. Cabe recalcar que para poder captar a este grupo de personas se lo realizara en forma trimestral con la finalidad de no mostrar presión si no al contrario utilizar estrategias de marketing y de publicidad con el objetivo de integrar con toda seguridad y confiabilidad a este grupo de comerciantes autónomos.

2.6.2 Estudio de la oferta actual

Tabla No 14
OFERTA ANUAL ACTUAL

Detalle	Oferta anual de socios
No. de socios	18

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Según el estudio de mercado y por las condiciones de recepción de capitales (aportaciones) y los cálculos correspondientes, se podrá servir a 18 personas en forma

eficiente y en el momento que lo soliciten de acuerdo a los requisitos y exigencias en los primeros años de operaciones de la caja solidaria.

2.6.3. ¿Cuál es la competencia que oferta servicios similares a la caja solidaria?

Instituciones Formales como:

- ✓ Bancos privados y del estado
- ✓ Cooperativas, y prestamistas informales.
- ✓ Caja de ahorro legalmente registrado.

Análisis: el mayor de los problemas que presentan los comerciantes autónomos que laboran en el parque Las Cuadras es el déficit de atención, por parte del sector financiero formal ya que consideran que no tienen la capacidad económica para devolver lo prestado, esto provoca la presencia de prestamistas informales como son los usureros que abusan de estas personas otorgando créditos a altas tasas de interés y en tiempo record.

2.6.4. Cajas Solidarias existentes en el Sur de Quito

Tabla No 15.
LISTA DE CAJAS SOLIDARIAS EN EL SUR DE QUITO

LISTA DE CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIAS AL SUR DE QUITO								
Nº	Canton	Parroquia / Recinto	Nombre De La Caja	No. De Socios	Fecha De Inicio Gad PP	Capital Operativo	Contactos	Teléfonos
1	Quito	Guajalo	Caja Solidaria Unión	125	30/04/2013	78.125,00	Elicio Calero	0982518766
2	Quito	La Mena / Sur Quito	Mariscal Sucre	17	23/05/2013	1.122,00	Juan Carrasco	0992787686
3	Quito	Solanda, Sur de Quito	Emprendedores Exitosos	19	06/08/2013	247,00	Roberto Freire	0992776407 / 26266504
4	Quito	La Mena / Sur Quito	América Latina	15	22/07/2013	390,00	Natividad Romero	2843281
5	Quito	Chillo Gallo / Quito Sur	Alianza Andina	23	20/08/2013	23.460,00	Luis Yungán	0990959087
6	Quito	La Mena / Sur Quito	Vista Hermosa	10	21/08/2013	500,00	Alfredo Carrión	0984206101
7	Quito	La Ecuatoriana	Cachapurua	18	Por Inagurar	486,00	Feliciano Cañ	0990487955
8	Quito	La Ferroviaria Baja	Nuevos Emprendedores	15	En Capacitación		Rafael Yambay	0998456741

Dirección de Gestión de Economía Solidaria Telf: 3994531 / 2549222

Diego Vásquez Coordinador

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis: Existen 8 cajas solidarias en el sur del distrito metropolitano de Quito las cuales no son competencia para nuestra caja solidaria del parque Las Cuadras, ya que las cajas se crean para brindar beneficios de ingresos y servicios de ahorros y créditos a quienes son parte de una asociación determinada, no está abierto para otros grupos de diferentes asociaciones aunque estas estén guiadas por la misma agencia de desarrollo económico u otra institución que las guíe o direcciona.

2.6.6. Existe Oferta actual de alguna institución financiera de carácter social en el sector del parque Las Cuadras.

En la actualidad no existe ninguna institución financiera de carácter social y comunitario que preste servicios de ahorro y créditos en el mercado las cuadras a los cuales tengan acceso los comerciantes minoritarios que laboran en el mismo sector; es por ello que, existe la necesidad de crear una caja solidaria de características sociales, que dé, acceso a créditos con bajas tasas de interés y sin muchos requerimientos para cubrir y satisfacer las necesidades económicas y personales de los comerciantes.

CAPÍTULO 3

DISEÑO METODOLÓGICO

3. Población y muestra

3.5. Tipo de estudio

- **Mercado Objetivo**

El mercado objetivo de la investigación será la Asociación de Comerciantes Autónomos del parque Las Cuadras vinculados a la Agencia de Desarrollo Económico de la Administración Zonal Quitumbe. Esta cuenta con 18 comerciantes registrados legalmente y que cuentan con todos los permisos necesarios como las ordenanzas emitidas por el Municipio del Distrito Zonal Quitumbe hasta la presente fecha 2015. (Ver anexo N° 1).

3.5.1. Diseño del cuestionario

Para la realización del estudio de la Asociación del Parque Las Cuadras se utilizará un cuestionario conciso, con preguntas cerradas para lograr una mayor comprensión y obtener resultados precisos que ayuden a definir la estructura de la Caja Solidaria.

3.5.2. Aplicación de la encuesta

La encuesta fue realizada directamente a todos los comerciantes autónomos que laboran en el parque Las Cuadras ya que es una población finita es decir son pocos los comerciantes que conforman la asociación de dicho mercado.

3.5.3. Tabulación y análisis de datos

Para tener resultados reales de la factibilidad del proyecto, fue necesario hacer un análisis meticuloso de la encuesta realizada a todos los comerciantes autónomos; es decir, un estudio de pregunta por pregunta, para una futura toma de decisiones y la obtención de resultados positivos para el proyecto. Los resultados fueron los siguientes:

PREGUNTA N° 1 ¿Con qué nacionalidad o Etnia usted se auto identifica?

**Tabla No 16.
NACIONALIDAD O ETNIA**

Nacionalidad	N. Encuestas	Porcentaje
Mestizo	15	83%
Blanco	0	0%
Indígena	3	17%
Otro	0	0%
TOTAL	18	100%

**Nota: Grupos raciales característicos del Ecuador.
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas**

Análisis

Según datos de la Dirección de Gestión Económica Solidaria aquellas personas que conforman estos grupos de subempleo, son personas mestizas e indígenas y afro-Ecuatorianos como tenemos en la encuesta aplicada, el 83% se considera mestizos y el 17% indígenas. Por lo cual existe el CODENPE quien promueve la vivencia intercultural y planes de vida relacionado al SUMAK KAUSAY.

PREGUNTA N° 2 ¿De qué manera o forma adquiere sus créditos o préstamos?

**Tabla No 17
ENTIDAD FINANCIERA**

ADQUISICION	N. Encuestas	Porcentaje
Instituciones financieras del estado	0	0%
Bancos	12	67%
Cooperativas	4	22%
Chulqueros (prestamistas informales)	0	0%
Ninguna	2	11%
TOTAL	18	100%

Nota: Entidades donde se pide préstamos
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis

Como resultado total de las encuestas realizadas aleatoriamente resultaron que el 67% adquieren créditos mediante bancos, el 22% en cooperativas, analizando el comportamiento y discreción vemos que aquellas personas niegan realizar préstamos a Informales (Usureros) ya que no desean tener problemas, porque estas personas se manejan de manera drástica fuera de la ley intimidando a estos grupos. Y el 11% se remite a realizar algún prestamos porque considera que no necesario.

PREGUNTA N° 3 ¿Cuánto sería el monto requerido de un micro crédito para sus necesidades?

**Tabla No 18
MONTO REQUERIDO**

MONTO REQUERIDO	N. Encuestas	Porcentaje
De \$ 1 a \$ 50	0	0%
De \$ 51 a \$ 100	2	11%
De \$ 101 a \$ 200	4	22%
De \$ 201 a \$ 300	5	28%
De \$ 301 a \$ 500 o más	7	39%
TOTAL	18	100%

Nota: Montos estimados para invertir
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis

Se puede concluir, que de acuerdo al monto que requieren los comerciantes el 39% necesitan un monto de crédito de 500 dólares o más, demostrando que aquellos grupos de comerciantes necesitan capital líquido considerable para cubrir sus necesidades inmediatas ya sea en sus negocios, o para adquisición de mercaderías u otros esto demuestra que los comerciantes tienen el deseo de superación diaria ya que siempre están preocupados por su desarrollo económico y personal.

PREGUNTA N° 4 ¿Qué tasa de interés paga por sus créditos?

Tabla No 19
TASA DE INTERÉS

Tasa de interés	N. Encuestas	Porcentaje
De 2% a 8%	0	0%
De 9% a 15%	3	17%
De 16% a 22%	6	33%
De 23% a 29%	2	11%
De 30% a 35%	4	22%
No sabe	3	17%
TOTAL	18	100%

Nota: Tasas de interés del mercado
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis

Del total de las encuestadas aplicadas a los comerciantes, la mayoría corresponde al 33% que pagan una tasa de interés del 16% o más, y el 22% paga una tasa del 30% en adelante lo que significa esfuerzo y una decisión un poco difícil ya que en ocasiones dudan hacerlo porque piensan que solo trabajan para pagar intereses y que el único beneficiario es la persona o institución crediticia que brinda aquel servicio.

PREGUNTA N°5 ¿Con qué frecuencia requiere usted un crédito?

Tabla No 20
FRECUENCIA DE CRÉDITO

FRECUENCIA	N. Encuestas	Porcentaje
Semanalmente	2	11%
Mensualmente	4	22%
Semestral	7	39%
Anualmente	5	28%
Otros	0	0%
TOTAL	18	100%

Nota: Período de tiempo en que se hace un crédito
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis

La frecuencia con la que los comerciantes adquieren un crédito es: del 39% que corresponde a la mayoría a adquirir un crédito semestral, y el 28% anualmente ya que por factores como interés altos y cuotas mensuales no les permite realizar créditos seguidos en el año además de imposibilitar al desarrollo y crecimiento de estas familias.

PREGUNTA N° 6 ¿Para qué tipo de actividades necesitaría acceder a un crédito solidario?

Tabla No 21
ACTIVIDADES PARA EL ACCESO AL CRÉDITO

ACTIVIDADES	N. Encuestas	Porcentaje
Compra de productos para la venta	13	72%
Incremento del capital para su microempresa	4	22%
Implementación de proyectos productivos	1	6%
Otros	0	0%
TOTAL	18	100%

Nota: Actividades en las cuales invertir
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis

Como podemos observar las actividades por las cuales los comerciantes acceden al crédito en su mayoría el 72% es para comprar productos para la venta, con el objetivo de mejorar y siempre tener un stock de sus productos y servicios para satisfacción del

cliente, por otra parte el 22% es para incrementar el capital de su microempresa, esto se refiere a mejorar la infraestructura comprar implementos que ayuden al negocio y para necesidades emergentes con el objetivo de ser más competitivo.

PREGUNTA N° 7 ¿Cuándo usted necesita acceder a un crédito, cuál es el mayor inconveniente?

**Tabla No 22
INCONVENIENTE PARA ACCEDER A UN CRÉDITO**

TIPOS DE GARANTIAS	N. Encuestas	Porcentaje
Garantías requeridas	8	44%
Requisitos exigidos	7	39%
Tiempo destinado	3	17%
Otros	0	0%
TOTAL	18	100%

Nota: Dificultades para tener un crédito
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis

Según las encuestas aplicadas el mayor inconveniente para solicitar un crédito son las garantías requeridas en un 44%, seguido por el 39% que corresponde a requisitos exigidos, estos son algunos de los inconvenientes y desmotivaciones por las cuales el comerciante en muchas ocasiones se evita, de realizar un crédito perdiendo y desaprovechando una serie de oportunidades que no se vuelven a presentar con un mismo escenario, obstaculizando el crecimiento económico de los mismos.

PREGUNTA N° 8 ¿Ha escuchado o conoce usted una caja solidaria?

**Tabla No 23
CONOCIMIENTO DE LA CAJA SOLIDARIA**

Conocimiento de la caja solidaria	N. Encuestas	Porcentaje
SI	18	100%
NO	0	0%
TOTAL	18	100%

Nota: Falta de promoción de cajas solidaria
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis

De acuerdo a la encuesta aplicada a los comerciantes el 100% de ellos respondieron que si tienen conocimiento de la caja solidaria como una institución de crédito y ahorro la cual tiene beneficios que facilitan el crecimiento de aquellos grupos incluso ya tienen conocimiento por otras asociaciones cercanas que conformaron cajas solidarias y mejoraron su situación económica ejemplo **Alianza Andina** ubicada en Chillogallo.

PREGUNTA N° 9 ¿Estaría de acuerdo en crear y conformar una caja solidaria?

Tabla 24
CONFORMACIÓN DE LA CAJA SOLIDARIA

Conformación de la caja solidaria	N. Encuestas	Porcentaje
SI	18	100%
NO	0	0%
TOTAL	18	100%

Nota: Hay un criterio positivo para crear una caja solidaria
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis

Del total de los comerciantes encuestados, el 100% estarían dispuestas a crear y conformar una caja solidaria, ya que desde su punto de vista es muy atractivo los beneficios que ofrece y aún más las tasas de intereses por los créditos sin contar que aporta a la unión y confianza de esta asociación fomentando el ahorro y consumo responsable, alcanzando el objetivo de la EPS Economía Popular y Solidaria el buen vivir.

PREGUNTA N° 10 ¿Considera usted que al contar con una caja solidaria, le sería más fácil obtener un crédito?

**Tabla No 25
FACILIDAD EN OBTENER UN CRÉDITO**

Fácil acceso al crédito	N. Encuestas	Porcentaje
SI	18	100%
NO	0	0%
TOTAL	18	100%

**Nota: Se considera que si hay posibilidad de obtener rápido
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas**

Análisis

La mayoría de los encuestados, que representa el 100%, opinan que contar con una caja solidaria le sería más fácil obtener un crédito a bajo interés, ya que permitiría incentivar aquellas ideas de emprendimiento lo que mejoramiento el estilo de vida de aquellas familias.

PREGUNTA N° 11¿Cuál es el ingreso que usted percibe mensualmente de acuerdo a las ventas realizadas en su negocio?

**Tabla No 26
INGRESOS MENSUALES EN VENTAS**

INGRESOS MENSUALES	Total de Comerciantes	Total de Comerciantes
De 50 a 100 dólares	0	0%
De 101 a 200 dólares	2	11%
De 201 a 300 dólares	3	17%
De 301 a 400 dólares	5	28%
Más de 400 dólares	8	44%
TOTAL	18	100%

**Nota: Se considera que si hay posibilidad de obtener rápido
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas**

Análisis

Del total de los comerciantes encuestados el 44% percibe ingresos muy considerables debido a la nueva organización del último periodo por los GAD del distrito metropolitano de Quito, mientras que el 28% de los comerciantes tienen ingresos de 400 dólares lo que significa que están por encima del salario digno establecido en el Ecuador en el año 2015.

En conclusión podemos decir que todos los comerciantes están dispuestos y muestran interés por formar parte de la Caja Solidaria, haciendo nuestro proyecto viable y atractivo que puede desarrollar la economía solidaria, beneficiándose a sí mismos y sus familias, tanto con el ahorro como en los créditos que se les ofrecería

CAPÍTULO 4

4.2.1. Localización óptima del proyecto

El estudio de localización determino el lugar ideal donde ubicar la caja solidaria para los comerciantes autónomos del parque Las Cuadras, además de que este sitio cuente con todos los servicios básicos, ideales para poder atender adecuadamente a sus futuros socios y clientes. La localización será en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, en el Sur occidente de la ciudad, en el Parque Las Cuadras Específicamente en la Av. Rumichaca Oe6-127 y calle Matilde Álvarez.

En el siguiente gráfico se presenta la localización de la caja solidaria del parque Las Cuadras.

FIGURA No2. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA CAJA SOLIDARIA



La Caja Solidaria de los comerciantes autónomos del parque Las Cuadras estará situada en las instalaciones de la Administración del Parque antes mencionado, para hablar con más exactitud en la entrada principal del parque, en la parte superior derecha.

En el siguiente gráfico se presenta la localización de la Caja Solidaria dentro del Parque Las Cuadras al Sur del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito.

FIGURA No 3. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA CAJA SOLIDARIA EN LA ADMINISTRACION DEL PARQUE LAS CUADRAS



Figura. 13 Parte frontal del Parque Las Cuadras
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

**CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA CAJA SOLIDARIA EN LA ADMINISTRACION DEL
PARQUE LAS CUADRAS**



Figura. 14 Ubicación probable de las oficinas de la Caja Solidaria
Adaptado de la investigación por: **J. González & M. Vargas**

4.2.2. Micro localización.

El micro localización se ha basado en aquellos factores geográficos, observaciones, estratégicos, que pueden influir al momento de ejecutar el proyecto

Los factores son:

- **Infraestructura urbana existente en el Parque Las Cuadras (agua, alcantarillado, luz y teléfono):** Cuenta con todos los servicios mencionados anteriormente lo que facilita la posible creación de la Caja Solidaria y su adecuado funcionamiento.
- **Influencia en lo referente al transporte y su respectivo gasto:** La relación entre el costo y el transporte es una de las grandes ventajas para sus potenciales clientes ya que como laboran en el lugar donde se establecerá la Caja Solidaria, sus trámites se realizarán directamente en la administración del Parque donde se ubicará la Caja Solidaria, tan solo deberán respetar el horario de atención establecido por los dirigentes de la misma.

- **Influencia de la política tributaria del Ecuador:** No influye en forma negativa debido a que el Parque las Cuadras es perteneciente al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Zona Sur, el cual mantiene todas las reglamentaciones y regulaciones ambientales y tributarias al día; además que, la administración del Parque se encargará de realizar los trámites respectivos y actualizaciones debidas para el buen funcionamiento diario.

En lo referente al gobierno este ha contribuido en forma positiva mediante la preocupación y mejoramiento continuo de la infraestructura que integra el parque, además de tomar medidas y reglamentaciones que ayuden a mantener un ambiente sano y limpio, beneficiando así la recreación de quienes visitan el parque además de beneficiar a sus comerciantes y, a los emprendimientos llevados a cabo por los mismos.

- **Existencia de Universidades, institutos y colegios:** A sus alrededores y a pocos minutos de la ubicación del Parque Las Cuadras se encuentra la Universidad Politécnica Salesiana y el Instituto Tecnológico Miguel de Santiago además del Quicentro Sur, estos representan una ventaja porque como es un lugar turístico, deportivo, y de distracción juvenil así como familiar, brindará una entrada de comercio y oportunidad de venta para los comerciantes que deambulan por este lugar.

**Tabla No27
MATRIZ DE DECISIONES CON RESPECTO A LA LOCALIZACIÓN**

MATRIZ DE LOCALIZACIÓN							
ESCALA		Peor:1 Mejor: 5			Intermedio:2,3,4		
Alternativa	Cercanía al sector comercial	Cercanía a la competencia	Ubicación	Espacio Físico	Accesibilidad	Arriendo	Total
Sector Sur	5	3	5	4	5	4	4,33
Sector Centro	2	2	3	2	1	1	1,83
Sector Norte	1	1	2	1	1	1	1,17

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis: según la matriz de decisión para la localización óptima del proyecto está al sur del Distrito Metropolitano de Quito ya que la mayoría de los comerciantes labora y radican en determinada zona. Además que el espacio físico es adecuado y la accesibilidad de trasladarse a la caja solidaria para realizar algún trámite serian de inmediato.

Tabla No 28
MATRIZ DE COMPARACIÓN DE BENEFICIOS DENTRO DEL MERCADO LAS CUADRAS

Beneficios	Instalaciones del Parque las Cuadras	Instalaciones ajenas al parque las cuadras
Ahorro de tiempo al trasladarse a la Caja Solidaria para realizar algún trámite.	X	
Ahorro de dinero al trasladarse a la Caja Solidaria para realizar algún trámite.	X	
Ahorro de dinero en arrendamiento o compra de infraestructura.	X	
Agilidad en los procesos internos a desarrollarse.	X	

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

4.2.2.1. Distribución de los espacios físicos de la Caja Solidaria

Al realizar una adecuada distribución de todos los espacios que conforman la Caja Solidaria, esta permitirá contar con una adecuada visión de los productos y servicios que va a ofrecer, siempre y cuando prevalezca un ambiente confiable, responsable, profesional y digno de utilizarse en el momento que se lo necesite.

DISTRIBUCIÓN DE LA CAJA SOLIDARIA EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION DEL PARQUE LAS CUADRAS.

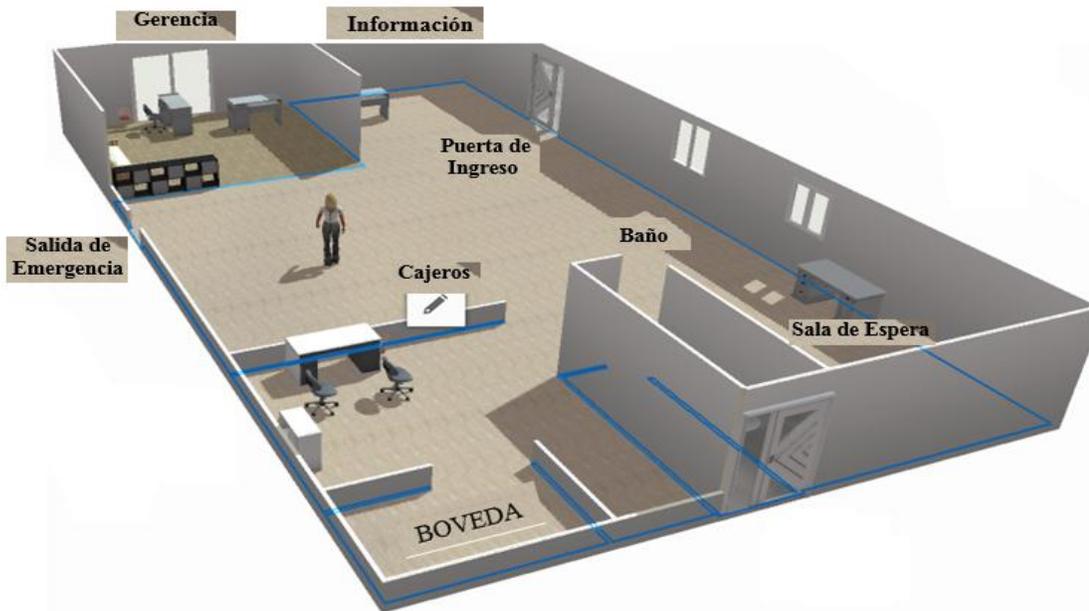


FIGURA No5. Reparto administrativo de la Caja Solidaria
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

4.3. Ingeniería del proyecto

La ingeniería del proyecto se basa en los diferentes procesos que se van a llevar a cabo en aspectos relacionados a la administración, ejecución operativa, económica y financiera que sirven de soporte para la ejecución futura de los procesos. Con la finalidad de proporcionar un servicio ágil, responsable, seguro y transparente para todos sus socios y clientes.

4.3.1. Procesos de prestación de servicios

Un proceso puede ser definido como un conjunto de actividades enlazadas entre sí que, partiendo de una o más entradas, los transforma, generando un resultado.(Flores Lara E. A., Creación de Cajas Solidarias , 2012)

Según el análisis, las actividades de una organización deben ser de forma sistemática y ordenada, apegadas a cronogramas de trabajo y manejadas por personas capacitadas. En

la Caja Solidaria el proceso para prestar servicios a los socios, debe seguir un estándar planificado ya que satisfacer una necesidad implica una interrelación de los recursos en una infraestructura, bajo normas, leyes y criterios profesionales de talentos humanos.

4.3.2. Diagramas de flujo

El objetivo de los diagramas de flujo es el de descomponer en pasos lógicos y secuenciales el flujo de actividades que se realizan como parte de un procedimiento determinado. (Flores Lara E. , 2012)

Según el análisis gráfico de una institución pequeña o grande ayuda a guiar, y controlar o corregir aquellas operaciones que pueden estar mal establecidas o mejorar dichas etapas.

FIGURA No 6. SIMBOLOGÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESOS.

Símbolo	Descripción
	Terminador: Señala el inicio y el final del proceso.
	Línea continua: Indica la secuencia normal de las distintas tareas en el proceso. Línea discontinua: Puede usarse para señalar el flujo de determinados documentos o información.
	Documento escrito: Identifica un documento escrito, informe o formulario generado por una tarea.
	Operación automática: Identifica una tarea que se realiza para llevar a cabo el proceso descrito.
	Operación manual: Señala una tarea que es realizada manualmente.

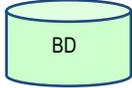
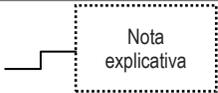
	<p>Decisión: Identifica un punto de decisión que realiza la aplicación informática o un usuario.</p>
	<p>Base de datos: Representa el almacenamiento en una base de datos o aplicación.</p>
	<p>Nota explicativa: Se utiliza para explicar o dar información adicional.</p>
	<p>Conector: Conecta con otra parte del flujo grama /proceso.</p>
	<p>Direccionamiento de procesos, Flecha en forma horizontal y vertical sirve para identificar el orden de ejecución de las operaciones.</p>

Figura.16 Símbolos más comunes

Fuente: Libro de Informática de González Luis 2009
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

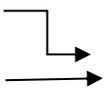
Símbolo	DESCRIPCION
	Proceso: Se utiliza para denotar cualquier clase de actividad
	Punto de decisión: es un rombo que contiene en el medio una condicion como pregunta en el cual se debe tomar una decision SI o NO
	Direccionamiento de Proceso: Flecha en forma vertical u Horizontal, Sirve para identificar el orden de ejecucion de las operaciones.
	Punto de decisión: es un rombo que contiene en el medio una condicion como pregunta en el cual se debe tomar una decision SI o NO
	Punto de decisión: es un rombo que contiene en el medio una condicion como pregunta en el cual se debe tomar una decision SI o NO

Figura. 17 Símbolos decisorios

Fuente: Libro de Informática de González Luis 2009
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

4.3.2.1. Proceso para el ingreso de los socios a la caja solidaria del parque Las Cuadras de la Administración Zonal Quitumbe.

- **Objetivo:** Realizar reuniones en coordinación con el Lic. Ángel Túqueres para informar a las interesadas y los interesados acerca de la Caja Solidaria, además de capacitar y brindar la información necesaria referente a los requisitos que se debe presentar para ser socio de la Caja Solidaria.
- **Normas o lineamientos:** Los participantes en este proceso deben cumplir con lo establecido por la Asamblea General de Socios y el Consejo de Administración para el ingreso a la caja solidaria.

El Consejo de Administración analizado y elegido por los comerciantes autónomos del Parque las Cuadras, podrá rechazar la solicitud de ingreso, si no se cumpliera con alguno de los requisitos que se encontrarán contemplados en los estatutos de la caja solidaria.

- **Documentación Requerida:**
 Solicitud de ingreso (ver anexo)
 Copia de la Cédula de identidad a color
 Papeleta de votación
 Carta de cualquiera de los servicios básicos.

Tabla 29
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA LOS NUEVOS SOCIOS

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Interesado	1) Pide en el departamento de Información los requisitos y documentación que debe llenar y presentar para el ingreso a la Caja Solidaria.
		2) Presenta la documentación requerida y la solicitud de Ingreso dirigida al gerente o presidente de la Caja Solidaria.
	Secretario y Representante del	1) Recibe la Documentación respectiva, la solicitud de ingreso, verifica que los datos

2	Consejo de Administración	Estén llenos correctamente y entrega al Consejo de Administración y Asamblea de Representantes para que se estudie.
3	Secretario	Comunica el resultado al interesado de ingresar a la Caja Solidaria, en el caso de estar todo en orden y ser aprobada se legaliza la solicitud.
4	Secretario y Responsable	Verifican la información y firman el ingreso tanto el secretario como el responsable que ingresa.
5	Secretario	Realiza el Ingreso de datos del socio al sistema asignándole un número de cuenta. Posteriormente emitiéndole su libreta y se registra sus primeros valores cancelados.

Nota: Detalles descriptivos especiales para incorporarse
Fuente: Libro de las cajas solidarias de Pérez Ocampo Luis, México 2008
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

FIGURA No7. DIAGRAMA DE FLUJO DE INGRESO DE NUEVOS SOCIOS

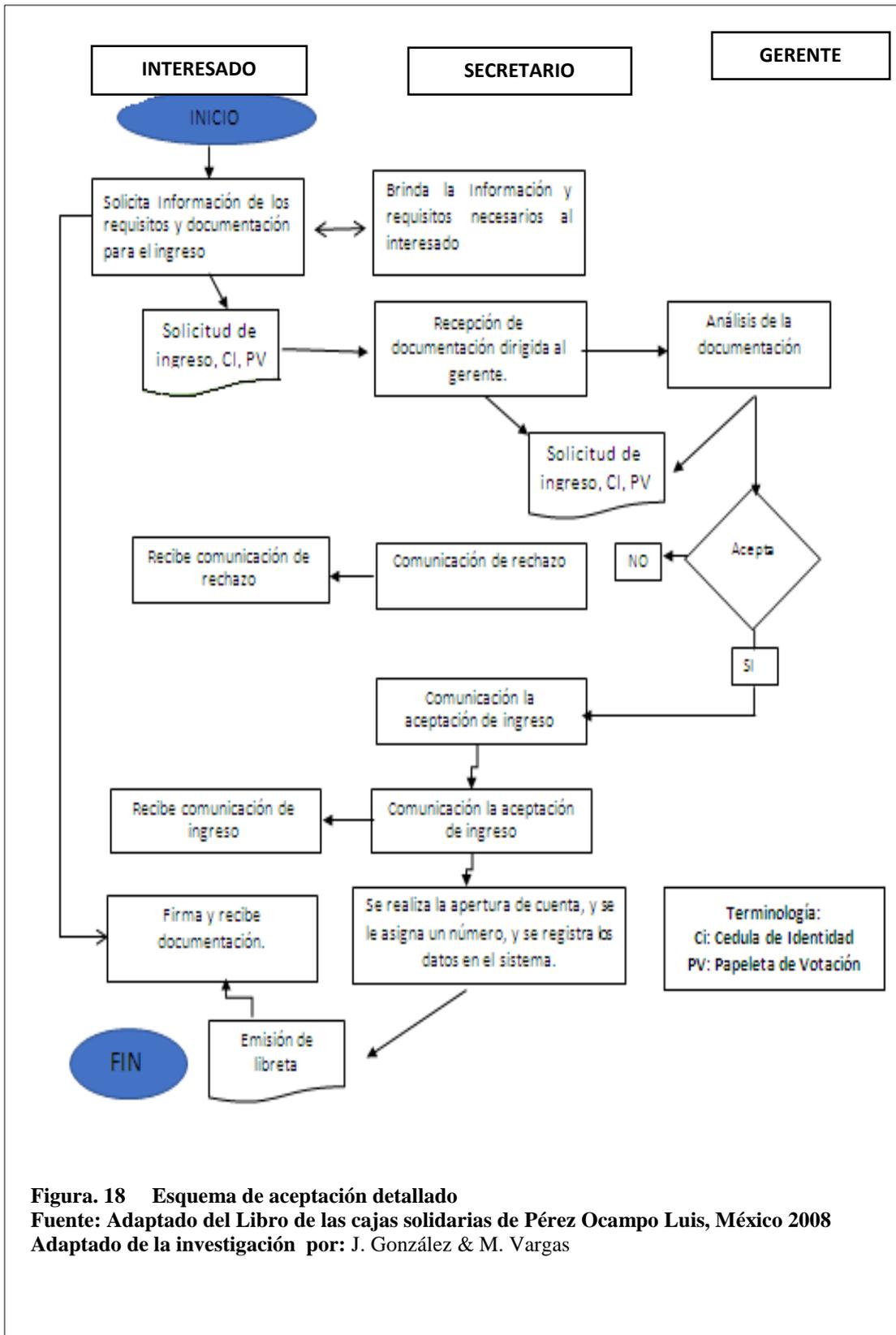


Figura. 18 Esquema de aceptación detallado
 Fuente: Adaptado del Libro de las cajas solidarias de Pérez Ocampo Luis, México 2008
 Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

4.3.2.2. Proceso para el ahorro de los socios en la caja solidaria

- **Documentación requerida:**

Autorización de retención de ahorros

Papeleta de Depósito

Libreta de Ahorros

Tabla No 30
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA AHORROS

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Socio	1) El socio una vez de haberse comprometido a destinar un porcentaje para el ahorro responsable para la conformación de la Caja Solidaria.
		2) El socio cada mes debe acercarse a las instalaciones de la Caja Solidaria a depositar sus ahorros con su respectiva papeleta de depósito.
2	Cajero	1) Recibe la Documentación y verifica que los datos llenados en la papeleta de depósito estén llenados correctamente. Posteriormente procede a registrar el depósito en el sistema y en la libreta al igual que entrega un comprobante del mismo.
3	Socio	Recibe la libreta con el nuevo registro y el comprobante de la transacción realizada y verifica la información luego procede a retirarse.

Fuente: Folleto interno de Cooperativa Mushuc Runa Ltda.
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

FIGURA N°8. DIAGRAMA DE FLUJO PARA DEPÓSITO DE AHORROS EN LA CAJA SOLIDARIA

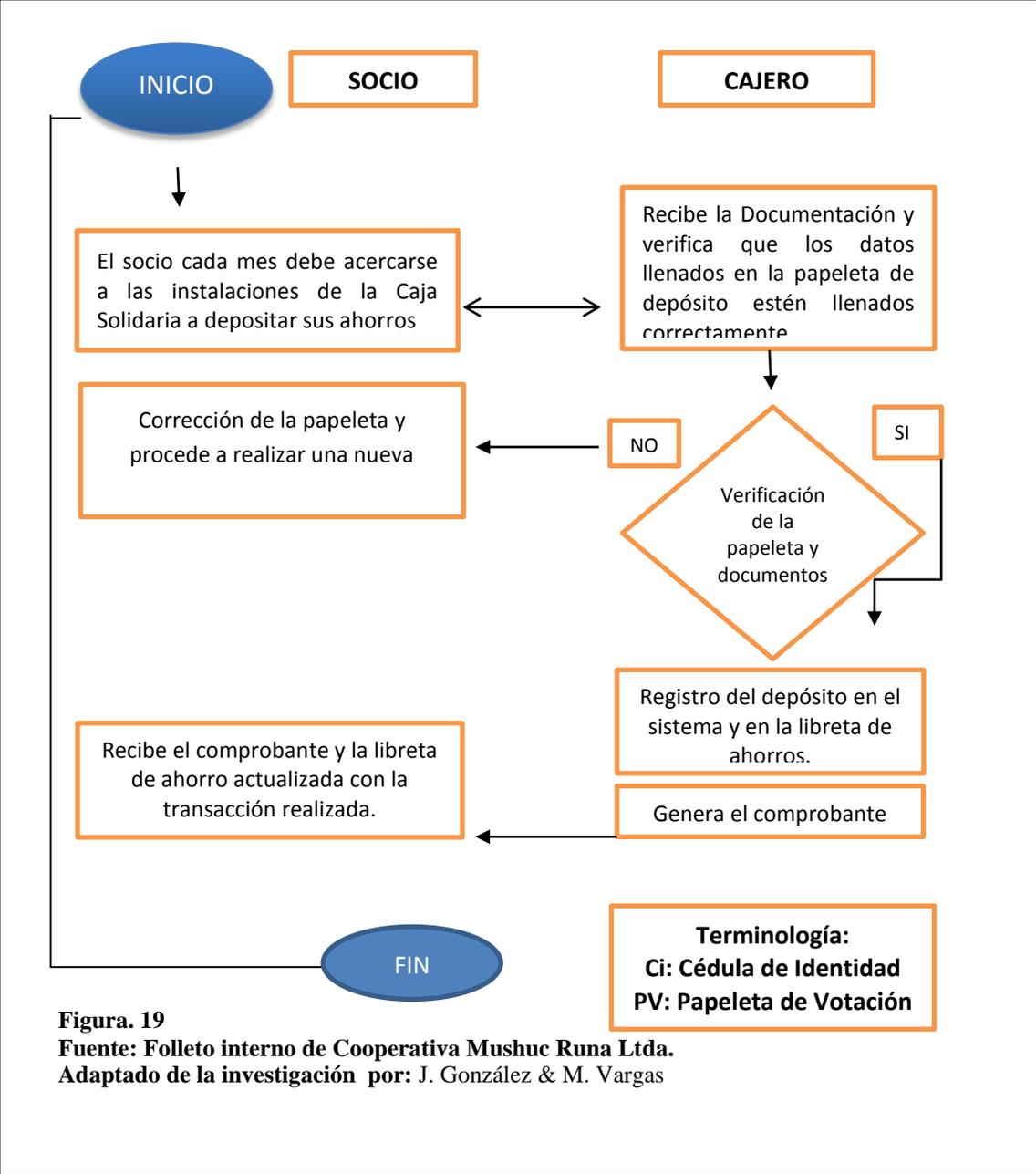


Figura. 19
Fuente: Folleto interno de Cooperativa Mushuc Runa Ltda.
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

4.3.2.3. Proceso para el retiro de ahorros de los socios en la caja solidaria.

- **Normas o lineamientos:**

El cajero tanto como el socio el momento de la transacción debe verificar los valores correspondientes a entregar y recibir con la finalidad de evitar posteriores inconvenientes.

Tabla No 31
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA RETIRO DE AHORROS

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Socio	1) El socio para realizar el retiro de sus ahorros debe acercarse a las instalaciones de la Caja Solidaria con la documentación requerida.
		2) El socio debe llenar correctamente la papeleta de retiro y adjuntar el documento de identidad (CI).
2	Cajero	1) Recibe la Documentación y verifica que los datos llenados en la papeleta de retiro estén llenados correctamente. 2) Posteriormente verifica los fondos de la cuenta, si son suficientes procede a registrar el retiro en el sistema y en la libreta de ahorros, 3) Entrega los valores mencionados en la papeleta de retiro al igual que el comprobante de egreso y la demás documentación.
3	Socio	1) Verifica la documentación y valores entregados si todo es correcto procede a retirarse.

Nota: Mediante el conocimiento se puede ahorrar tiempo

Fuente: Adaptado del Libro de las cajas solidarias de Pérez Ocampo Luis, México 2008
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

FIGURA N°9. DIAGRAMA DE FLUJO PARA EL RETIROS DE AHORROS EN LA CAJA SOLIDARIA

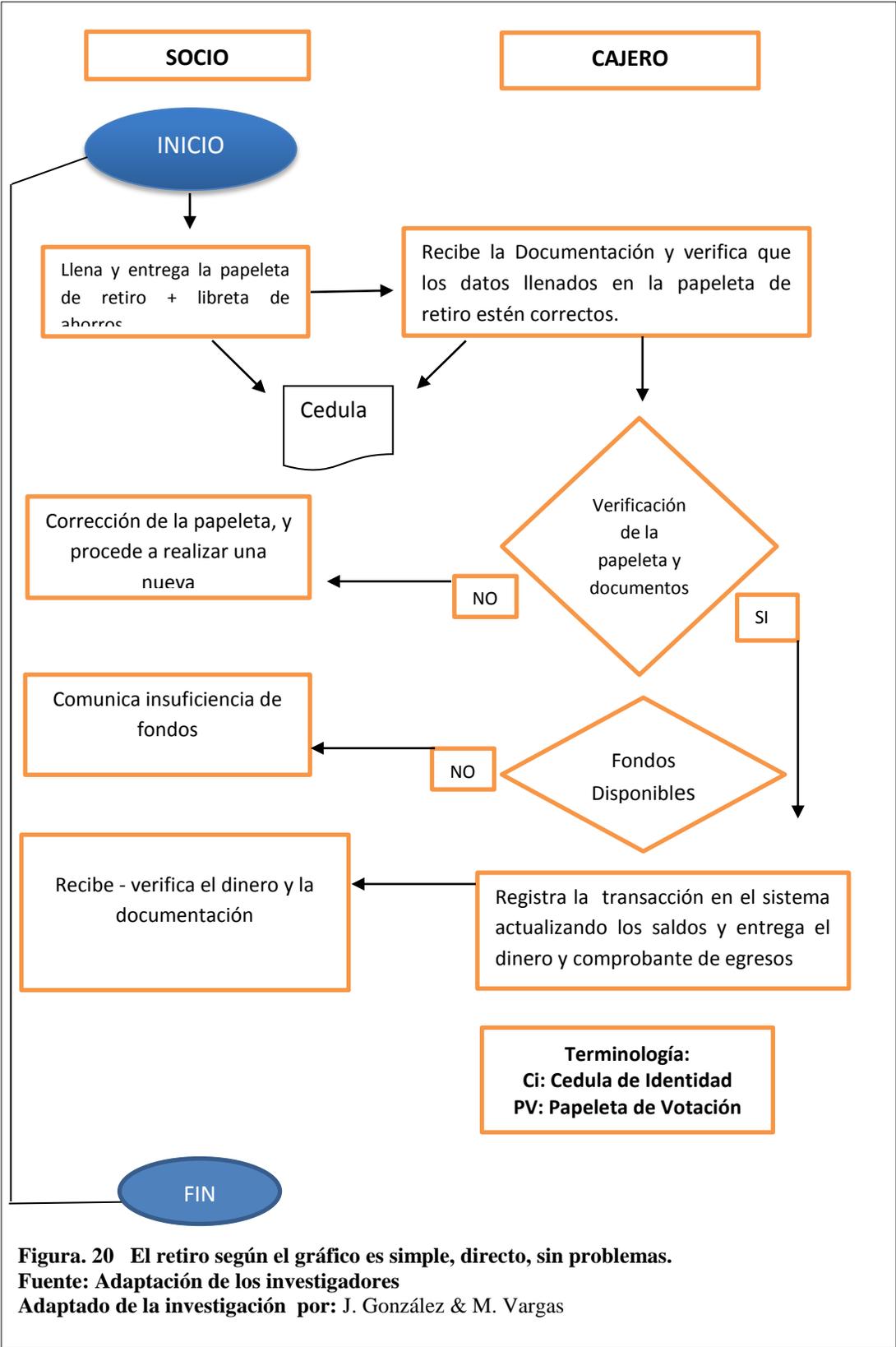


Figura. 20 El retiro según el gráfico es simple, directo, sin problemas.
 Fuente: Adaptación de los investigadores
 Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

4.3.2.4. Proceso para la obtención de créditos de los socios de la caja solidaria.

- **Normas o lineamientos:**

El personal encargado del proceso de asesoramiento de crédito deben realizar un adecuado análisis de las solicitudes de crédito, apoyándose con información real al igual que con garantías necesarias que salvaguarden los intereses de los Socios de la caja solidaria con la finalidad de que ambas partes sean beneficiadas.

- **Documentación requerida:**

- ✓ Solicitud de Crédito
- ✓ Copia de la Cédula y papeleta de votación del solicitante y de ser necesario del garante en el caso de que el monto solicitado sea exorbitante.
- ✓ Documentación adicional, (pago de un servicio básico).

Tabla No 32
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS POR PARTE DE LA CAJA SOLIDARIA.

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Socio	1) El socio se acerca a las instalaciones de la caja solidaria para solicitar la información y requisitos pertinentes para la solicitud del crédito. 2) El socio debe llenar la solicitud del crédito y adjuntar la documentación requerida para ser entregada oficial de negocios.
2	Oficial de negocios	4) Recibe la solicitud y Documentación para ser verificada y analizada. 5) Envía al Consejo Administrativo la documentación para ser estudiada.
3	Consejo Administrativo	1) Estudian y analizan la documentación emiten un resultado mediante el oficial del de negocios
4	Oficial de negocios	1) Informa el resultado de aprobación o rechazo 2) Entrega el pagare para la firma del socio en cual se compromete a las obligaciones y derechos con la Caja Solidaria. 3) Realiza el crédito en la cuenta del socio actualizando sus valores. 4) Transfiere el 1% por gastos administrativos

		5) Emite al socio una tabla de amortización
5	Socio	1) El socio se acerca a la caja para retirar el dinero acreditado a su cuenta según sea su necesidad.

Nota: Será una tramitología muy rápida en la Caja

Fuente: Adaptado del Libro de las cajas solidarias de Pérez Ocampo Luis, México 2008

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

FIGURA No 10. DIAGRAMA DE FLUJO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTE DE LA CAJA SOLIDARIA

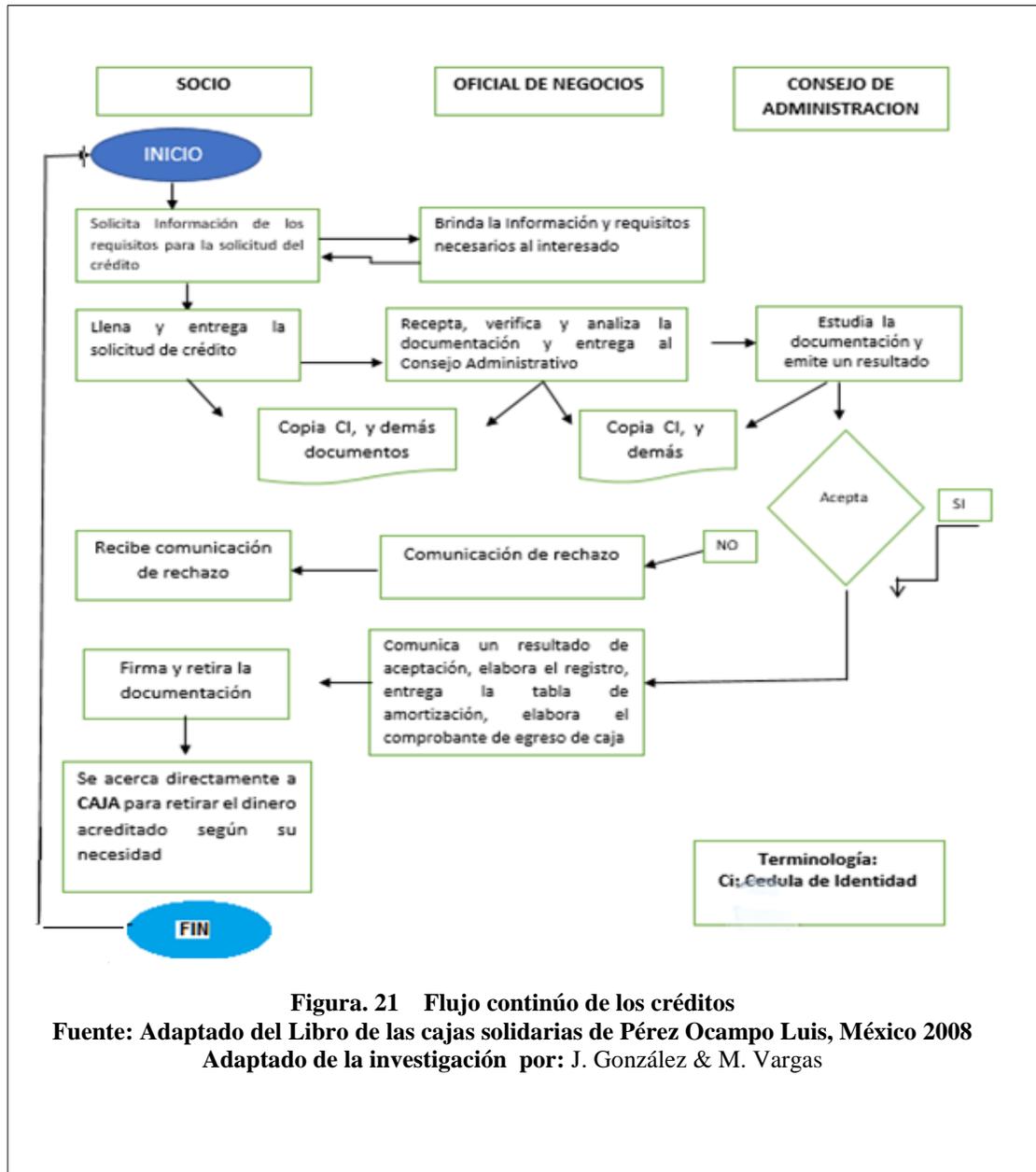


Figura. 21 Flujo continuo de los créditos

Fuente: Adaptado del Libro de las cajas solidarias de Pérez Ocampo Luis, México 2008

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

4.3.3. Inversión fija

Para la inversión fija se considera el volumen monetario para la adquisición de bienes, que se va a utilizar en las diferentes actividades de la Caja Solidaria.

4.3.3.1. Sistemas de información requeridos

Sistema se refiere también a cualquier colección o combinación de programas, procedimientos, datos y equipamiento utilizado en el procesamiento de información en este caso contable que ayudará a tomar decisiones sobre aspectos económicos y financieros convirtiéndose en un sistema de gestión de base de datos. (Microsoft Corporation)

El análisis sobre los sistemas de información financiera indican que son procesos informáticos a nivel interno y externo de una empresa que trata de organizar el flujo de información de las actividades que ejecuta la empresa, permitiendo agilizar la toma de decisiones con un nivel de aceptabilidad más confiable, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la caja solidaria y sus clientes.

Para que la caja solidaria del parque Las Cuadras pueda alcanzar los máximos niveles de eficiencia y eficacia, es necesario adquirir un programa computarizado que ayude a procesar y analizar de una manera sistemática la información acerca de ahorros, retiros, créditos y otras operaciones contables realizados en un periodo de tiempo. Para lo cual se provee adquirir un sistema diseñado para las actividades antes mencionadas como es el SIIGO (software contable global) y su costo es de \$250,00 por instalación ya que el municipio proveerá el mismo como un incentivo a la causa social.

43.3.2. Maquinaria y equipos para utilizar

4.3.3.2.1. Equipo de cómputo

Los equipos de cómputo son aquellas máquinas que ayudan a las labores crediticias y están compuestas de los siguientes elementos:

- Un cerebro central de proceso (CPU), Monitor, Teclados, mouse, impresoras, scanner, entre otros

Por consiguiente los equipos de computación a adquirirse inicialmente, de acuerdo al requerimiento de la Caja Solidaria son:

Tabla N°33
DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA CAJA SOLIDARIA.

Requerimientos de Equipos de Computación			
Artículo	Cantidad	Valor Unitario\$	Valor Total \$
Software Financiero SIIGO	1	250,00	250,00
Equipo de Computación Samsung core i3 3.10ghz	4	500,00	2.000,00
laptop HP CORE I7 DE 89,2 GB	1	700,00	700,00
Impresoras Financieras Epson	1	220,00	220,00
Impresora Lexmar One Note 2013	1	100,00	100,00
TOTAL			3.270,00

Fuente: Adaptación de los autores
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

4.3.3.2.2. Mobiliario y equipos de oficina

También denominados mobiliarios para el uso de las actividades operativas de la Caja Solidaria, que brindaran comodidad tanto al personal como a los clientes.

Tabla No 34
DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA CAJA SOLIDARIA.

Requerimiento de Mobiliario y Equipos de Oficina			
Articulo	Cantidad	Valor Unitario \$	Valor Total \$
Archivadores	4	85,00	340,00
Seguridad física dinero (Caja Fuerte)	1	400,00	400,00
Escritorios	3	100,00	300,00
Sillas de oficina	5	35,00	175,00
Sillas para sala de espera 2*5	2	80,00	160,00
Sistema de Seguridad (Alarma)	1	500,00	500,00
TOTAL			1.875,00

Nota: Bienes muebles para la actividad operacional
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

4.3.4.3. Requerimiento de mano de obra

Como ya se conoce los procesos operativos para la gestión administrativa y contable que ejecutará la caja solidaria y los equipos necesarios que se utilizarán en la misma, se requerirá de un personal para las diferentes actividades que se ejecutará.

Al inicio de las operaciones de la Caja Solidaria, los mismos socios serán quienes administren sus fondos mediante capacitaciones impartidas obligatoriamente por la DGES” Dirección de Gestión Económica y Solidaria al igual que por (ADE) Agencia de Desarrollo Económico quienes tiene la misión de formar y capacitar a los comerciantes autónomos durante un periodo de tiempo que constara con 5 módulos de 20 horas cada uno(DGES, pág. 3) y se contratará una sola persona profesional quien será la encargara de revisar los procesos contables además de brindar asesoría contable bajo honorarios profesionales.

Tabla No 35
REQUERIMIENTO PERSONAL FINANCIERO

Cantidad	EMPLEADO	HORAS AL MES	Valor en dólares	Sueldo Anual
1	Contador-Auditor	16	240,00	2.880,00
	TOTAL			\$2.880,00

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

4.3.4.4. Requerimiento de infraestructura

Una vez definido el espacio físico; es decir, el mobiliario necesario para la adecuada actividad a desarrollar según la razón social en este caso una caja solidaria se deberá adecuar y adaptar la infraestructura requerida y necesaria para que se desarrollen todas las actividades. En el caso de la caja solidaria para los comerciantes del parque Las Cuadras pertenecientes a la Administración Zonal Quitumbe no se dispondrá de la compra de un local o edificio ya que se localizará dentro de las instalaciones administrativas del Parque antes mencionado. El valor mensual del arriendo se ha determinado acorde a las instalaciones del local ya los acuerdos verbales que se ha tenido con el representante administrativo del parque Las Cuadras. El valor está en los \$ **30,00** dólares mensuales. Ya que como es parte del Municipio del Distrito Metropolitano del Sur de Quito y los comerciantes pertenecen a la misma administración existe una ayuda mutua para el desarrollo y crecimiento de aquellos comerciantes autónomos, fomentando así el ahorro y consumo responsable que impulsa el gobierno Ecuatoriano.

4.3.4.5. Gastos de Instalación y Adecuación

Los gastos de adecuación y mantenimiento del equipo y seguridad física al igual que infra estructura será por parte de los mismos socios, apoyados por la Agencia de Desarrollo Económico.

4.3.4.6. Requerimientos de servicios básicos

Dentro de los Servicios básicos que se necesita para el funcionamiento de la caja solidaria se tiene:

Tabla N°36.
REQUERIMIENTO SERVICIOS BÁSICOS

Servicios Básicos	Cantidad	Valor Mensual\$	Valor anual \$
Agua	1	0	0
Luz			
Alcantarillado	1	0	0
Teléfono	1	10,00	100,00
Internet	1	20,00	240,00
TOTAL			340,00

Nota: Los servicios esenciales para el uso de la Caja Solidaria
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

4.3.4.7. Requerimiento de suministros de oficina

Los suministros de oficina están comprendidos de: esferos, lápices, cartuchos, grapadoras, perforadoras.

Tabla No 37.
REQUERIMIENTO SUMINISTROS OFICINA VARIABLES

Articulo	Cantidad Trimestral	Valor Unitario\$	Valor Trimestral \$	Valor Anual \$
Resmas de Papel Bond	3	4,00	12,00	48,00
Paquete de 10 Borradores	2	1,00	2,00	8,00
Paquete de 10 Esferos	2	2,00	4,00	16,00
Carpetas	30	0,15	4,50	18,00
Archivadores	10	1,20	12,00	48,00
Cartuchos para impresoras Colores	1	30,00	30,00	120,00
Cartuchos para impresoras tinta Negra	1	20,00	20,00	80,00
paquete de 10 Lápices	2	1,50	3,00	12,00
TOTAL			87,50	350,00

Nota: Materiales mínimos de la empresa
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Tabla N°38
REQUERIMIENTO SUMINISTROS OFICINA FIJOS

Artículo	Cantidad	Valor Unitario\$
Teléfono	2	35,00
Calculadoras	3	25,00
Perforadoras	5	2,00
Grapadoras	5	1,5
Saca Grapas	5	0,75
Total		64,25

Nota: Equipos menores para uso de la Caja Solidaria.
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

4.3.4.8. Gastos de constitución

Son aquellos gastos generados para la creación de la Caja en los cuales intervienen trámites legales de constitución y organización de la institución, además de registro en las diferentes entidades de control, además de reuniones de la asamblea transporte se estima unos \$ 150,00.

4.3.4.9. Gastos varios

Se ha incluido dentro de gastos varios todos aquellos gastos que no se los han considerado, o se han pasado por alto con el fin de cubrirlos en momentos de necesidad o de recurrencia a pesar de no haber sido considerados como desembolsos al momento de incrementar el proyecto. Se destinará \$100,00 dólares para el primer año de operación de la caja solidaria.

CAPÍTULO 5

ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

5.1.2. Estructura legal

Las cajas solidarias, de ahorro y bancos comunales poseen una normativa y derecho jurisprudencial para su creación y funcionamiento, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, publicada en el Registro Oficial No. 444 de 10 de mayo del 2011. Título II capítulo 1.

5.3.2 Convocatoria de reunión para los comerciantes del parque las cuadras

Para la creación de la caja solidaria se necesitara de una reunión formal; que se comunicará con al menos 15 días de anticipación la fecha en la que se realizaran las reuniones en un lugar establecido previamente y que preste las condiciones apropiadas para discutir temas concernientes a la misma.

5.3.4. Reunión administrativa y promocional de ejemplo.

La reunión sobre los asuntos de la caja solidaria deberá tener un plan técnico del orden del día como el siguiente:

- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- Saludo de bienvenida a los socios de la nueva entidad o en formación.
- Temas a tratar: administrativos, sociales, promocionales, crediticios, financieros, de constitución, horarios de reuniones de acuerdo a tiempo disponible.
- Conclusiones y acuerdos llegados.

5.3.8. Conformación del capital

La caja solidaria estará constituida por aportación voluntaria de los socios fundadores, las cuotas de inscripción de los socios, cuotas ordinarias y extraordinarias que no serán reembolsables, y por los excedentes del ejercicio económico.

El capital socio se podrá incrementar por aportaciones individuales voluntarias de los socios y aspectos que determinen la Ley.

5.3.9. Para ser socio de la caja solidaria los comerciantes del parque Las Cuadras deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Aportes de Socios: Para ser miembros de la Caja Solidaria obligatoriamente cada socio deberá aportar un mínimo de US \$15,00 dólares equivalentes a un certificado de aportación.

Cuota por Ingreso: Cada socio deberá aportar obligatoriamente una cuota de \$25 de ingreso para pertenecer a la Caja Solidaria este valor no se repondrá en caso de deserción del mismo, ya que no es considerada un depósito.

Cuota mensual: Para incentivar el ahorro responsable y disminuir el consumo excesivo se acordará aportar los dos primeros meses un 30% de sus ganancias mensuales como ahorros a la vista o según determine el socio.

Previo acuerdo establecido en los estatutos de constitución de la caja solidaria, este variara según la opinión y decisión que tomen los mismos, luego será criterio del socio su monto de ahorro mensual en la caja solidaria. **Para ser socio de la caja solidaria los comerciantes del parque Las Cuadras deberán cumplir con los siguientes requisitos:**

Aportes de Socios: Para ser miembros de la Caja Solidaria obligatoriamente cada socio deberá aportar un mínimo de US \$15,00 dólares equivalentes a un certificado de aportación.

Cuota por Ingreso: Cada socio deberá aportar obligatoriamente una cuota de \$25 de ingreso para pertenecer a la Caja Solidaria este valor no se repondrá en caso de deserción del mismo, ya que no es considerada un depósito.

Cuota mensual: Para incentivar el ahorro responsable y disminuir el consumo excesivo se acordará aportar los dos primeros meses un 35% de sus ganancias mensuales como ahorros a la vista o según determine el socio.

Previo acuerdo establecido en los estatutos de constitución de la caja solidaria, luego será criterio del socio su monto de ahorro mensual en la caja solidaria.

5.4.9. Tasas de interés

**Tabla N° 39
TASAS DE INTERÉS**

Tasas de Interés a junio del 2015, establecido por el Banco Central, SEPS-IFPS		
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento	Porcentaje Anual	Porcentaje mensual
Microcrédito Acumulación Ampliada Ordinaria	19,01	1.58
Microcrédito Acumulación Simple emergente	24.86	2.071
TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO		
Depósitos de ahorro	1,24	0.1033
Depósitos a plazo Fijo	5,48	0.456

Nota: Datos del Banco Central y el SFPS (BCE-EPS, s.f.)

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

El Banco Central del Ecuador en conjunto con el sector financiero popular y solidario según oficio circular No SEPS-IFPS-2013-05354 del 31 de mayo del 2013 en su artículo 79 será el encargado en determinar las tasas de interés, activas y pasivas que fijarán en las operaciones las organizaciones en dicho sector de economía solidaria.

Para la Caja Solidaria del parque Las Cuadras se ha determinado una:

- Tasa Activa del 1.5% mensual para los Micro-créditos
- 2.071 % mensual para los créditos emergentes

- Tasa Pasiva será de 0.10% mensual para depósitos a la vista y un 0.54% mensual para los depósitos a plazo fijo.

Se debe recalcar que las tasas establecidas en nuestra caja solidaria están en relación al mercado financiero de la Ciudad de Quito.

5.5. RAZON SOCIAL Y LOGOTIPO

A partir de la puesta en vigencia legal, administrativa, operativa a la caja solidaria se la conocerá como:

**FIGURA No 11
LOGOTIPO**



6.1. Planeación estratégica

6.7. Misión

Otorgar servicios financieros adecuados, y oportunos a los comerciantes del parque Las Cuadras que son personas emprendedoras dispuestas a realizar una actividad económica-productiva, al igual que proporcionar capacitaciones para así fortalecer su capacidad de generar ingresos con responsabilidad que les asegure mejorar su nivel y calidad de vida fomentando el ahorro y consumo responsable.

6.8. Visión

Proyectarse en los próximos 5 años como una entidad confiable, y competitiva, de alta productividad identificada por su gestión, eficiencia y eficacia siendo reconocido en el sector sur de la administración Zonal Quitumbe, siendo un modelo de gestión por el impacto que origina el desarrollo socio - económico del país.

6.9. Principios y valores institucionales

La conducta del personal, que intervendrá en las labores diarias de la caja solidaria se mantendrá bajo un código de principios y valores institucionales.

Respeto: La forma en cómo los miembros de la Institución, se relacionan entre ellos y otras personas para brindar un buen servicio a socios y clientes.

Confianza: Otorgamiento de la cualidad de seguridad en lo que hace el empleado y en lo que hará el socio que pide un crédito por razones comerciales.

Lealtad: Honestidad en todas y cada una de las acciones realizadas en la caja solidaria que vayan en beneficio de ella.

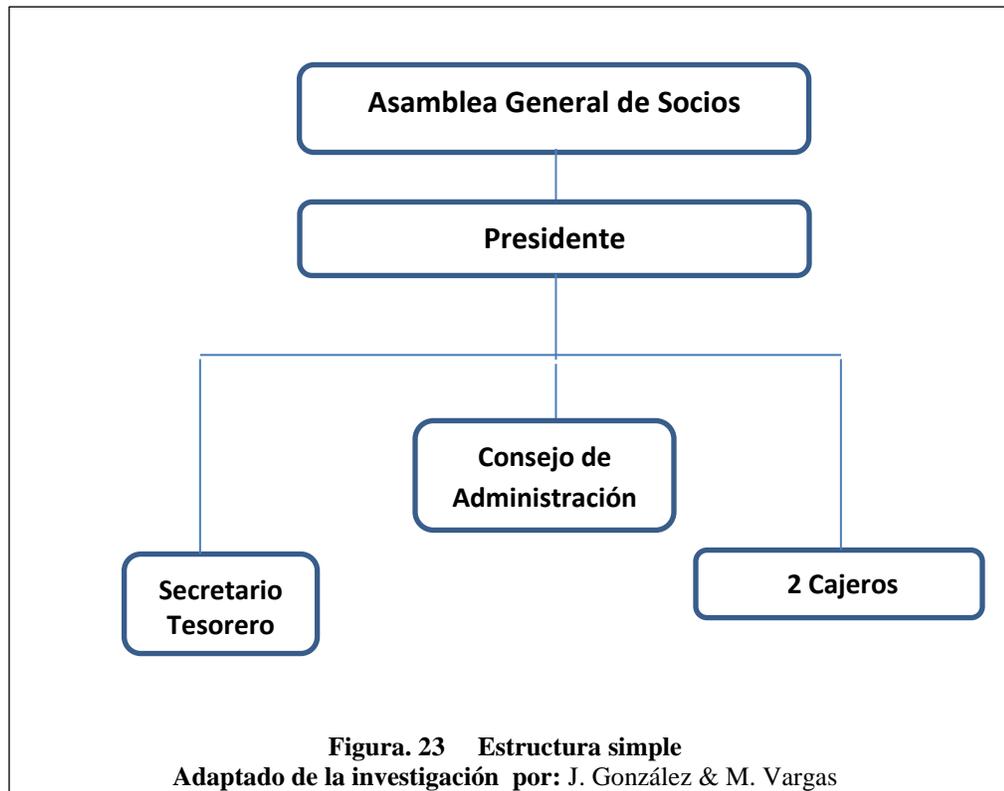
Trabajo: Integración en todas y cada una de las actividades encomendadas con otros compañeros para lograr los objetivos institucionales en el menor tiempo posible.

Compañerismo: Promover el sentimiento de ayuda desinteresada entre empelados de profesión institucional para lograr el objetivo común, el fin de la tarea.

5.8. ORGANIGRAMA

Los empleados que se desempeñan en cargos tienen que estar jerárquicamente designados por los directivos o dueños de las instituciones financieras.

FIGURA No 12 ORGANIGRAMA



6.1. Manual de funciones

El manual de funciones es un instrumento de trabajo que contiene normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas dentro de la caja solidaria.

6.1.1. Asamblea general de socios

Es el máximo organismo de la caja solidaria y está constituida por todos los socios del parque Las Cuadras los mismos que tiene voz y voto en todas y cada una de las decisiones que se tomen en la caja solidaria, se elegirá la directiva para un periodo de 3 años.

Conformados por las siguientes personas:

- Sra. Mercedes Pujos
- Sra. Berta Agualongo
- Srta. Dolores Chariguamán

- Sr. Segundo Peña
- Sra. Luisa Rumiguano
- Sra. Nancy Peña

Nota: Será Capacitado por las (ADE) y por la (DGES)

Forma parte de los 18 socios y trabajará bajo AD HONOREM.

- **Funciones de la asamblea general:**

a. Reunirse por lo menos una vez al año en asamblea general ordinaria; dentro de los tres primeros meses, y extraordinaria por resolución del consejo de administración, previa convocatoria que se efectuara con 72 horas de anticipación.

b. Aprobar y expedir la reforma al estatuto o reglamento de la caja solidaria;

c. Conocer y aprobar el plan anual de trabajo y presupuesto anual de la caja solidaria

d. Autorizar contratos y egresos que no sean por préstamos.

e. Conocer y hacer las observaciones que estimen convenientes a los balances semestrales y los informes relativos a la marcha de la caja solidaria, presentados por la directiva y/o el comité de vigilancia, debiendo aprobar o rechazar;

f. Elegir y remover con causa justa a los miembros de la directiva y del comité de vigilancia;

g. Designar comisiones.

h. Resolver sobre todo aquello que no estuviera contemplado en el estatuto.

i. Acordar la disolución de la caja solidaria y resolver conflictos de los socios.

6.1.1. Funciones del Presidente

Preside las reuniones del consejo de administración y de las asambleas de socios.
Presenta un informe anual al consejo a los socios.

Nombre del Presidente:

- Sr. Segundo Peña

Nota: Será Capacitado por las (ADE) y por la (DGES)

Forma parte de los 18 socios y trabajará bajo AD HONOREM.

Dentro de las atribuciones de los socios se encuentran las siguientes:

- a. Representar legal, judicial y extrajudicialmente, a la caja solidaria.
- b. Convocar y presidir las asambleas generales, las sesiones del consejo de administración; así como, los eventos oficiales que realice la caja solidaria.
- c. Informará a la asamblea general sobre la marcha de la caja solidaria;
- d. Autorizar con su firma los créditos que la caja solidaria concederá, en los términos que establezcan los reglamentos y las normas internas de la misma.
- e. Presidir todos los actos oficiales de la caja solidaria.
- f. Realizar otras funciones a fines con su cargo y que no sean competencia de la asamblea general y de los consejos de administración y vigilancia.
- g. Lista actualizada y ordenada alfabéticamente de todos los socios(as).
- h. Mantener la correspondencia al día y emitir todos los informes que le soliciten.
- i. Legalizar con su firma los documentos y comunicaciones de la caja solidaria.

5.5.4 Funciones del Consejo de Administración

- a.** Expedir los reglamentos que fueren necesarios.

- b.** Cumplir y hacer cumplir el estatuto, reglamentos y resoluciones de la asamblea general.

- c.** Elaborar proyectos de reformas al estatuto.

- d.** Dirigir la administración de la entidad.

- e.** Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la caja solidaria.

- f.** Aprobar los informes mensuales de tesorería.

- g.** Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones. La activa en enero de cada año o cuando sea necesario y la pasiva una vez conocidos los resultados del ejercicio.

- h.** Sancionar el incumplimiento de los socios, quienes ejercerán su derecho de defensa y apelación.

El Consejo de administración estará conformado por:

- Sr. Juan Tomaquisa
- Sra. Verónica Hilmochi
- Sra. Alexandra Imbaquingo

Nota: Será Capacitado por las (ADE) y por la (DGES)

Forma parte de los 18 socios y trabajará bajo AD HONOREM.

5.5.4. Funciones del contador

- a.** Representar legalmente tanto judicial como extrajudicialmente a la caja solidaria

- a.** Informar mensualmente al consejo de administración y al de vigilancia sobre el estado económico de la caja solidaria; presentado los respectivos estado financieros

- b.** Rendir los informes que le solicite el consejo de administración, la comisión de créditos y los socios de la caja solidaria.

- c.** Cuidar que los libros de contabilidad que sean llevados con exactitud y claridad y se encuentren siempre actualizados.

- d.** Rendir los informes que le solicite el consejo de administración, la comisión de créditos y los socios de la caja solidaria.

Nombre del contador:

Sr. Fernando Velasco

Nota: Será contratado bajo lo que rige la ley, no forma parte de los 18 socios.

5.5.7. Funciones secretario-tesorero

Tiene las siguientes atribuciones:

- a.** Recaudar los aportes, ahorros, cuotas y demás contribuciones a la caja solidaria y manejarlos cuidadosamente con autorización del comité administrativo y por el presidente.

- b.** Firmar conjuntamente con el o la presidente/a los documentos relacionados con el manejo financiero de la caja solidaria.

- c.** Presentar los informes mensualmente al consejo de administración y de vigilancia.

d. Depositar el dinero que ha recibido por la caja solidaria en una cuenta bancaria o cooperativa que la asamblea designe en forma semanal.

a. Aplicar sistemas de control de la morosidad bajo reglamentos establecidos por el consejo de administración.

Nombre del Tesorero/ Cajero:

Sr. Darwin Reyes

Nota: Será Capacitado por las (ADE) y por la (DGES)

Forma parte de los 18 socios y trabajará bajo AD HONOREM.

CAPÍTULO 6

ESTUDIO FINANCIERO Y DE EVALUACIÓN

6.1 Inversión

Serán todos y cada uno de los elementos que intervendrán en el funcionamiento físico y táctico de la institución.

Se define a la inversión del proyecto como el conjunto de recursos financieros que serán requeridos para la adquisición de los activos necesarios para la implementación de la Caja Solidaria del parque Las Cuadras.

6.1.2. Inversiones en activos fijos: propiedad, planta y equipo

Tabla No 40

INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

No.	Activo	Valor activo \$
1	software contable global	250,00
2	Equipo de cómputo	3.020,00
3	Mobiliario y Equipos de Oficina	1.875,00
4	SUMINISTROS OFICINA (C.F + C.V)	414,25
Total		5.559,25

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.2 Depreciaciones

La depreciación resulta ser el desgaste que sufre un activo fijo como resultado de su “Uso o Abuso”. El método de depreciación que utilizaremos es el de línea recta, y los porcentajes están sujetos conforme a la Ley del Régimen Tributario Interno (LRTI) y son los siguientes:

Tabla No 41

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN

	PORCENTAJE	AÑOS
Instalaciones. Maquinarias, Equipos y Muebles	10 % anual	10 años
Equipo de cómputo, Software	33,33 % anual	3 años

Nota: Ley de Régimen Tributario Interno
Adaptado por: J. González & M. Vargas

Tabla No42

DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS

Mobiliario y Equipos de Oficina		Valor en Libros Vida Útil			\$ 1.875,00 10 años	
CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
Gasto Anual	187,50	187,50	187,50	187,50	187,50	
Depreciación Acumulada	187,50	375,00	562,50	750,00	937,50	
Saldo al Final del Período	\$1.687,50	\$ 1.500,00	\$1.312,50	\$1.125,00	\$937,50	

Nota: Ley de Régimen Tributario Interno
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Tabla No43

DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS

Equipo de Computación		Valor en Libros Vida Útil			\$ 2.250,00 3 años	
CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
Gasto Anual	\$749.93	\$749.93	\$749.93	
Depreciación Acumulada	749.93	1.499,86	2.249,76	
Saldo al Final del Período	\$1.507,00	\$750,14	\$ 0,00	

Nota: Software Financiero + computadoras +Laptop + Impresoras Financieras
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Tabla No 44
TOTAL DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Total Gasto Depreciación	\$ 937,43	\$ 937,43	\$ 937,43	\$ 187,50	\$ 187,50
Total Depreciación Acumulada	937,43	1.874,86	2.812,26	750,00	937,50
Valor en Libros	\$ 3.194,50	\$ 2.250,14	\$1.312,50	\$ 1.125,00	\$ 937,50

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.2.1.2 Inversiones en capital de trabajo

Según (Sapag chain & Sapag Chain, 2005, pág. 140) “constituye el conjunto de recursos necesarios, en la forma de activos corrientes, para la operación normal del proyecto durante un ciclo productivo, para una capacidad y tamaño determinados”.

La operación de la caja solidaria tiene la siguiente estructura:

Tabla No45
INVERSIONES EN CAPITAL DE TRABAJO

Costos Operacionales y Administrativos	Costo Anual \$	Costo Mensual \$	Costo Trimestral \$
Honorarios Profesionales	2.880,00	240	720
Gasto Arriendo	360	30	90
Servicios Básicos	340	35	105
Suministros de Oficina	350	11,67	35
Gastos de Constitución	280	23,33	69,99
Total	4.210,00	100,00	1.019,99

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.2.1.3 Inversión total

La siguiente tabla mostrará el capital completo que se pondrá para las operaciones de la caja solidaria:

Tabla No 46
INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO

INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	
Propiedad Planta y Equipo	Costo Anual \$
Software Financiero	250,00
Equipos de Computación	2.000,00
Mobiliario y Equipo de Oficina	1.875,00
Subtotal Propiedad Planta y Equipo	\$ 4.125,00
CAPITAL DE TRABAJO	
Honorarios Profesionales	720,00
Gasto Arriendo	90,00
Servicios Básicos	105,00
Suministros de Oficina	87,51
Gastos de Constitución	69,99
Sub-total Capital de Trabajo	\$ 1.072,49
INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO	\$ 5.197,49

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.2.5 Financiamiento

Una vez identificado el monto que requerimos para la puesta en marcha de nuestra caja solidaria, necesitamos conocer a los socios inversionistas y la cantidad en dólares que estos inyectarán para la conformación del capital.

Se debe recalcar que el presupuesto de financiamiento de la caja solidaria provendrá del 80% de la aportación propia de los socios fundadores, y el otro 20% se obtendrá como una ayuda a través del fondo de las (OSFPS) ORGANIZACIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO que trabajan en coordinación con el CONAFIPS que en el art.319 dice: “El Estado promoverá las formas de producción que

aseguren el Buen Vivir de la población y desincentivaré aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza” con un monto del 20% del total de la inversión del proyecto es decir **\$1.039,40**

El aporte que realizaran los socios fundadores se respaldará mediante un acta donde consta la aportación en dólares con sus respectivos números de cédulas y firmas.

Tabla No 47
Fuente de financiamiento Propia

N°	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
	FUENTES PROPIAS	VALOR \$	%
1	Mercedes Puyas	\$ 231,01	6%
2	Bertha Agualongo	\$ 231,01	6%
3	Dolores Chariguaman	\$ 231,01	6%
4	Segúndo Peña	\$ 231,01	6%
5	Luisa Rumihuano	\$ 231,01	6%
6	Juan Tomaquiza	\$ 231,01	6%
7	María Gualpa	\$ 231,01	6%
8	Verónica Almachi	\$ 231,01	6%
9	Alexandra Imbaquingo	\$ 231,01	6%
10	Nancy Peña	\$ 231,01	6%
11	Klever García	\$ 231,01	6%
12	Jaime Toro	\$ 231,01	6%
13	Rubí Moreno	\$ 231,01	6%
14	Luis Chango	\$ 231,01	6%
15	Carlos Fierro	\$ 231,01	6%
16	Mirian Lombeida	\$ 231,01	6%
17	Víctor Cedeño	\$ 231,01	6%
18	Carmen Morocho	\$ 231,01	6%
	TOTAL FUENTES PROPIAS	\$ 4.158,09	100%

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

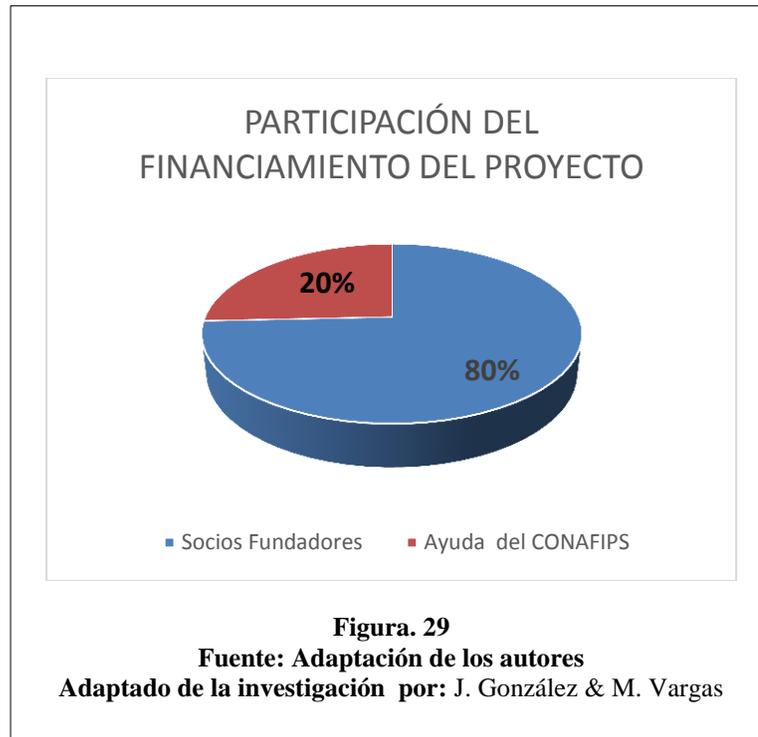
La participación en el financiamiento del proyecto estará distribuida de la siguiente manera:

Tabla No 48

DISTRIBUCION DEL FINANCIAMIENTO

PARTICIPACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		
Participantes	Aporte	% Aportación
Socios Fundadores	\$ 4.158,09	80%
Ayuda del CONAFIPS	\$1.039,40	20%
Total	\$ 5.197,49	100,00%

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas



6.3 Estructura del Financiamiento

Tabla No 49

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Inversiones	Valor en \$	FINANCIAMIENTO	
		PROPIO	CREDITO
Propiedad Planta y Equipo	\$ 4.125,00	4.125,00	0
SUBTOTAL	\$ 4.125,00	4.125,00	
Honorarios Profesionales	2.880,00	1.840,60	1.039,40
Gasto Arriendo	90	90	0
Servicios Básicos	105	105	0
Suministros de Oficina	87,51	87,51	0
Gastos de Constitución	69,99	69,99	0
SUBTOTAL	\$ 3.232,50	2.193,10	0
INVERSIONES TOTALES	\$ 7.357,50	\$ 6.318,10	\$ 1.039,40

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.3 Análisis de costos y gastos

6.3.1 Gastos de operación y administración

Los Gastos de operación y administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de

la actividad operativa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa. (Simahan S., 2009)

6.3.1.1 Gastos Honorarios Profesionales

Está comprendido por el rubro de sueldos y beneficios sociales que recibirán los empleados que formarán parte de la caja solidaria tal y como se muestra en las siguientes tablas:

Según el ministro de trabajo, Carlos Marx Carrasco, El sueldo básico unificado en el año 2015 es de 354,00 dólares americanos

Tabla No50
PROYECCIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES TRIMESTRAL ANUAL

Factor de Crecimiento 0.4%	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Honorarios Profesionales	\$ 240,00	\$ 249,60	\$ 259,58	\$ 269,97	\$ 280,77
PROYECCIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES ANUAL					
Factor de Crecimiento 0.4%	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Honorarios Profesionales	\$ 2.880,00 FINANCIADO 1840,00	\$ 2.891,52	\$ 2.903,08	\$ 2914,69	\$ 2.926,35

Nota. Del año 2014 al 2015 se proyectó un incremento del 4% anual
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.3.1.2 Otros gastos administrativos y de operación

Se puede recalcar que los servicios básicos como los suministros de oficina tendrán un incremento del 5% anual.

Tabla No 51
GATOS ADMINISTRATIVOS Y DE OPERACIÓN

GATOS ADMINISTRATIVOS					
Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gasto Arriendo	360,00	378,00	396,90	400,00	400,00
Servicios Básicos	340,00	300,00	324,00	393,59	413,27
Suministros de Oficina	350,00	345,00	300,00	400,00	370,00
Gastos de Constitución	150,00	-	-	-	-
TOTAL OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.200,00	1.023,00	1.020,90	1.193,59	1.183,27

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.3.1.2 Ayuda de las OSFPS

Si bien es cierto el 20% se obtendrá como una ayuda por parte de la Agencia de Desarrollo Económico que es una institución perteneciente a los GAD de Quito, a través del fondo de las (OSFPS) ORGANIZACIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO que trabajan en coordinación con el CONAFIPS, con el objeto de financiar una parte de la inversión inicial; se escogió esta institución por las facilidades de financiamiento en comparación a otras instituciones ya que la condición es que si cumplimos el fin social que proponemos inicialmente tendremos que devolver el crédito sin ninguna tasa y en un tiempo considerable.

Tabla No52
AMORTIZACIÓN DEL CREDITO

DESCRIPCIÓN DE CRÉDITO	
Monto del Préstamo	\$ 1.039,40
Tasa de Interés	Exenta
Plazo en meses	24 meses
Cuota mensual	\$ 43,31

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis:

El tipo de garantía que se entregará por parte de las (OSFPS) ORGANIZACIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO es el quirografario, dicho de otra forma “crédito a solo firma” es decir, que en este caso, todas las partes comprometidas la: (Agencia de Desarrollo Económico + los socios fundadores de la caja solidaria) se comprometen ante la presencia de un notario si fuera el caso, para adquirir el crédito el que constara su firma, su honor y su nombre.

Obviamente que en el caso de que tenga que responder, también quedará involucrado su patrimonio, pero no es necesario que declare sus bienes al momento de pedir el préstamo, en nuestro caso aplicará la garantía quirografaria o patrimonial, ya que, no se cuenta con una garantía específica y el respaldo de la emisión es únicamente la capacidad de pago de la caja solidaria como institución emisora y el patrimonio de los accionistas de la misma.

Tabla No53
Amortización crédito “OSFPS”

Año	Mes	Cuota Fija	Saldo
			1.039,40
1	1	43,31	996,09
	2	43,31	952,78
	3	43,31	909,47
	4	43,31	866,16
	5	43,31	822,85
	6	43,31	779,54
	7	43,31	736,23
	8	43,31	692,92
	9	43,31	649,61
	10	43,31	606,30
	11	43,31	562,99
	12	43,31	519,68
Año 2	13	43,31	476,37
	14	43,31	433,06
	15	43,31	389,75

	16	43,31	346,44
	17	43,31	303,13
	18	43,31	259,82
	19	43,31	216,51
	20	43,31	173,20
	21	43,31	129,89
	22	43,31	86,58
	23	43,31	43,27
	24	43,31	0,00
TOTALES		1.039,40	

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.4 Presupuestos de operación

El presupuesto de operación comprende todos los conceptos que integran los resultados de operación de una empresa, es el cálculo anticipado de los ingresos y gastos de una actividad económica durante un período, por lo general en forma anual.

6.4.1 Proyección de socios

En el primer año de funcionamiento se va a empezar la apertura de la caja solidaria con 18 socios, los cuales serán captados con un crecimiento paulatino mes a mes, tal y como se muestra en la (Tabla 38).

Tabla No 54

NÚMERO DE SOCIOS ANUALES

Detalle	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total
No. de Socios	8	5	3	2	18

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.4.2 Supuestos para la proyección de depósitos y retiros

Tabla No 55
INGRESOS ADICIONALES

INGRESOS ADICIONALES	
Descripción	Supuesto
Apertura de Cuenta	\$ 20,00
Certificados de aportación	\$ 15,00

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Apertura de cuenta: Los Socios/as que deseen formar parte de la caja solidaria” están en obligación de cancelar un valor de \$ 20,00 dólares por concepto de inscripción; se debe informar a los socios/as que este valor no se repondrá en caso de deserción del mismo, ya que no es considera un depósito.

Certificados de aportación: Los socios/as que deseen formar parte de la caja solidaria deberán depositar un certificado de aportación por una sola vez, el costo del mismo será de 15,00 dólares y se debe aclarar que este no ganará ningún tipo de interés.

Los Certificados de Aportación constituirán el patrimonio de nuestra institución, cabe recalcar que mediante estos se podrán percibir las utilidades generadas en cada periodo.

Tabla No 56
SUPUESTOS PROYECCIÓN DE DEPÓSITOS

Descripción	Supuesto
Tasa que se pagará por (depósitos a la vista)	0.005%
Retiro de Ahorros a la Vista después de 3 meses	30%
Depósito mensual mínimo	30% de sus ventas mensuales
Tiempo de los depósitos a plazo fijo	Mínimo un año

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.4.3 Supuestos para la proyección de créditos

Tabla No 57

SUPUESTOS PARA LAS TASAS DE INTERÉS PARA CRÉDITOS

Tasas de Interés a junio del 2015, establecido por el Banco Central, SEPS-IFPS		
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento	Porcentaje Anual	Porcentaje mensual
Microcrédito Acumulación Ampliada Ordinaria	9.60%	0.8%
Microcrédito Acumulación Simple emergente	9.60%	0.8%
TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO		
Depósitos de ahorro	0.06	0.005%

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Tabla No 58

CONDICIONES DE CREDITO ORDINARIO

CREDITO ORDINARIO	
Condición	Supuesto
Tiempo mínimo para solicitar un crédito ordinario	6 meses
Monto mínimo del crédito	\$ 500,00
Monto máximo del crédito	\$ 1.000,00
Incremento anual del monto del crédito para los siguientes años	30 %
Plazo máximo de crédito	8 Meses
Tasa activa mensual	0.8%
Garantía	De acuerdo al monto solicitado

CONDICIONES DE CRÉDITOS EMERGENTES	
Condición	Supuesto
Tiempo mínimo para solicitar un crédito emergente	3 Meses
Monto mínimo del crédito	\$ 200,00
Monto máximo del crédito	\$ 400,00
Incremento anual del monto del	30%

crédito para los siguientes años	
Plazo máximo de crédito	4 Meses
Tasa activa mensual	0.8%
Garantía	De acuerdo al monto solicitado
Otros Rubros de Ingresos	Supuesto
Interés por mora mensual	4 %
Comisión de gastos administrativos	4%
Cuentas Incobrables	1%

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.4.3 Proyección de depósitos y retiros

La caja solidaria debe lograr cubrir todos sus gastos utilizando el dinero conseguido por la aportación de los socios, las captaciones obtenidas del ahorro permanente que obtendrá la caja solidaria apalancará la liquidez de la misma y estos fondos serán destinados a la otorgación de créditos para los mismos socios/as.

A continuación se observara el detalle de proyección de depósitos y retiros de forma trimestral anual.

6.4.3 Estimación para los depósitos

Tabla No 59
CATEGOTIAS COMERCIANTES

Categorías de Comerciantes	# comerciantes	30% de sus ventas en dólares
Categoría A	2	200,00
Categoría B	3	300,00
Categoría C	5	400,00
Categoría D mayor a 600 \$	8	600,00
TOTAL	18	\$ 375,00

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis: de \$ 375 dólares que gana un comerciante se acordó ahorrar por lo menos un 30% de sus ventas mensuales es decir 113 dólares , o dependiendo del criterio de cada socio o socia.

Tabla No 60
PROYECCIÓN DE DEPÓSITOS Y RETIROS TRIMESTRAL ANUAL

Descripción	Trimestres			
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Total socios	8	13	16	18
Socios Nuevos		5	3	2
(+) Apertura de cuenta (\$20,00)	\$ 160,00	\$ 100,00	\$ 60,00	\$ 40,00
(+) Certificados de aportación socios (\$15,	\$ 120,00	\$ 75,00	\$ 45,00	\$ 30,00
(=)INGRESOS ADICIONALES	\$ 280,00	\$ 175,00	\$ 105,00	\$ 70,00
Depósitos a la vista	\$ 904,00	\$ 1.469,00	\$ 1.808,00	\$ 2.034,00
Ahorros programados	\$ 904,00	\$ 2.373,00	\$ 4.181,00	\$ 6.215,00
Retiros de depósitos a la vista		\$ 290,00	\$ 380,00	\$ 340,00
Intereses pagados por Dep. a la vista	\$ 0,14	\$ 0,22	\$ 0,27	\$ 0,31

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Ahorros Programados: se los estimo mediante los ingresos mensuales que perciben los comerciantes autónomos por ejemplo el 72% de comerciantes perciben ingresos de 400 dólares en adelante, y como se lo propuso anteriormente los socios deberán aportar un 30% por ciento de sus ventas mensuales con la finalidad de que la caja solidaria tenga liquidez.

Retiros a la vista: Los retiros se podrán hacer luego del 3 mes, al principio de la operación los socios solo podrán retirar hasta el 30% de sus ahorros con la finalidad de que la caja solidaria tenga liquidez.

Intereses pagados por ahorros a la vista: estos serán del 0.10% mensual.

Tabla No 61
PROYECCIÓN DE DEPÓSITOS Y RETIROS PARA 5 AÑOS

Descripción	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
TOTAL SOCIOS	18	18	18	18	18
(+) Apertura de cuentas	\$ 360,00				
(+) Certificados de Aportación	\$ 270,00				
(=) CAPTACIONES ADICIONALES	\$ 630,00				
Depósitos a la Vista	\$ 2.034,00	\$ 24.408,00	\$ 24.408,00	\$ 24.408,00	\$ 24.408,00
Ahorros programados Acumulado	\$ 6.215,00	\$ 30.623,00	\$ 55.031,00	\$ 79.439,00	\$ 103.847,00
Retiro Depósitos a la Vista	\$ 1.010,00	\$ 1.313,00	\$ 1.706,90	\$ 2.218,97	\$ 2.884,66
Intereses Pagados Depósitos a la Vista	\$ 1,22	\$ 14,64	\$ 14,64	\$ 14,64	\$ 14,64

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis:

- Mientras que para los **retiros de ahorros** se propuso un incremento del 25% anualmente ya que debemos tener una planificación del ahorro responsable.

6.4.5 Proyección de créditos otorgados

Se debe considerar que los préstamos iniciales al comenzar la operatividad de la caja solidaria serán pequeños lo que permitirá que la caja solidaria no tenga problemas de liquidez y tenga un progreso considerable año tras año.

Tabla No 62
Proyección de créditos para 5 años

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ahorros programados	\$ 6.215,00	\$ 30.623,00	\$ 55.031,00	\$ 79.439,00	\$ 103.847,00
Monto Máx. Créd. emergentes	\$ 400,00	\$ 500,00	\$ 625,00	\$ 780,00	\$ 975,00
Créd. Emergentes Entregados	4 Créd	15 Créd	18 Créd	15 Créd	36 Créd
TOTAL CRÉD. EMERGENTES EN \$	\$ 1.600,00	\$ 7.500,00	\$ 11.250,00	\$ 11.700,00	\$ 35.100,00

Comisión de Gastos Administrativos	\$ 42,00	\$ 54,60	\$ 70,98	\$ 92,27	\$ 119,96
Recupera. Intereses x Cred. Emergentes	\$ 153,60	\$ 720,00	\$ 1.080,00	\$ 1.123,20	\$ 3.369,60
Monto máx. microcréditos	\$ 1.000,00	\$ 1.200,00	\$ 1.440,00	\$ 1.728,00	\$ 2.073,60
Microcréditos Entregados	3 Créd	16 Créd	20 Créd	35 Créd	30 Créd
TOTAL MICROCRÉDITOS EN \$	\$ 3.000,00	\$ 19.200,00	\$ 28.800,00	\$ 60.480,00	\$ 62.208,00
Comisión de Gastos Administrativos	\$ 12,60	\$ 17,64	\$ 24,70	\$ 34,57	\$ 48,40
Recuper. Intereses Micro créditos	\$ 288,00	\$ 1.843,20	\$ 2.764,80	\$ 5.806,08	\$ 5.971,97
Total Intereses Ganados	\$ 441,60	\$ 2.563,20	\$ 3.844,80	\$ 6.929,28	\$ 9.341,57
Total de Créditos Entregados	7	31	38	50	66

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas|

Análisis:

- El monto máximo de créditos emergentes que se brindara a los socios en los años posteriores tendrá un incremento del 25% anual.
- El monto máximo de créditos ordinarios o microcréditos que se brindara a los socios en los años posteriores tendrá un incremento del 20% anual esto podrá variar dependiendo del crecimiento de la caja solidaria o del comerciante.

6.4.6 Amortización del préstamo

La amortización de los créditos otorgados se la realizará mediante una tabla de amortización, en la que se detallará el monto contraído con la caja solidaria del Parque las Cuadras y el cómo se pagará hasta la culminación de la obligación.

La caja solidaria utilizará una tabla de amortización con interés simple sobre el monto total del crédito, como ejemplo mostraremos la siguiente tabla:

Tabla No 63
EJEMPLO DE CRÉDITO ORDINARIO

CRÉDITO	
Monto:	\$ 1000,00
Plazo:	5 meses
Tasa de Interés mensual:	0.8%
Cuotas:	\$ 208,00

EJEMPLO TABLA DE AMORTIZACIÓN				
Periodo	Cuota	Interés	Capital	Saldo
0				\$ 1000,00
1 mes	\$ 208,00	\$ 8,00	\$ 200,00	\$ 800,00
2 mes	\$ 208,00	8,00	\$ 200,00	\$ 600,00
3 mes	\$ 208,00	8,00	\$ 200,00	\$ 400,00
4 mes	\$ 208,00	8,00	\$ 200,00	\$ 200,00
5 mes	\$ 208,00	8,00	\$ 200,00	\$ 0

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.4.6 Disponibilidad de efectivo

La disponibilidad de dinero en efectivo nos sirve para la otorgación de créditos. En la tabla a continuación se describe el proceso para la obtención de la disponibilidad de efectivo para cada uno de los periodos trimestrales anuales.

Tabla No 64
DISPONIBILIDAD DEL EFECTIVO TRIMESTRAL ANUAL

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Total Socios	8	13	16	18
(+) Apertura de cuenta (\$20,00)	160,00	260,00	320,00	360,00
(+) Comisión Gastos Administrativos	0,00	115,92	115,92	115,92
(+) Recuper. Intereses Emergentes	0,00	115,20	38,40	0,00
(+) Recuperacion Intereses Micro.Credi	0,00	108,00	108,00	36,00
(+) Recuperacion Intereses x Mora	0,00	5,00	10,00	20,00
(=) INGRESOS OPERACIONALES	160,00	604,12	592,32	531,92
(-) Intereses x ahorros a la vista	\$ 0,14	\$ 0,22	\$ 0,27	\$ 0,31
(+) Gastos Provisiconales Cuentas Incobrables	0,00	0,00	0,00	0,00
(=) GASTOS OPERACIONALES	0,14	0,22	0,27	0,31
Honorarios Profesionales	153,38	153,38	153,38	153,38
Otros Gastos Administrativos x mes	100,00	100,00	100,00	100,00
(=) GASTOS ADMINISTRATIVOS	253,38	253,38	253,38	253,38
(=) FLUJO OPERACIONAL	-93,52	350,52	338,67	278,23
(+) Certificados de aportación socios (\$15,00)	120,00	195,00	240,00	270,00
(=) INGRESOS NO OPERACIONALES	120,00	195,00	240,00	270,00
(+) Pago de intereses por préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Pago de (capital) del prestamo	0,00	129,93	129,93	129,93
(=) GASTOS NO OPERACIONALES	0,00	129,93	129,93	129,93
(=) FLUJO NO OPERACIONAL	120,00	65,07	110,07	140,07
(=) FLUJO NETO	26,48	415,59	448,74	418,30
(+) Ahorro Programado	904,00	2.373,00	4.181,00	6.215,00
(-) Retiros de ahorro	0,00	290,00	380,00	340,00
(+) Recuperacion de capital emergente	0,00	1315,20	438,40	0,00
(+) Recuperacion de Credito Ordinario	0,00	1233,00	1233,00	822,00
(-) Creditos Emergentes	0,00	1200,00	1200,00	0,00
(-) Creditos Ordinarios	0,00	1125,00	1125,00	750,00
(+) Saldo Disponible del periodo anterior	0,00	930,48	3652,27	7248,41
Disponibilidad Para Creditos	930,48	3652,27	7248,41	13613,72

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Tabla No 65
DISPONIBILIDAD DEL EFECTIVO PARA 5 AÑOS

Descripción	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
(+) Apertura de cuenta (\$20,00)	360,00				
(+) Comisión Gastos Administrativos	463,68	2691,36	4037,04	7275,74	9808,65
(+) Recuper. Intereses Emergentes	153,60	720,00	1080,00	1123,20	3369,60
(+) Recuperacion Intereses Micro.Credi	288,00	1843,20	2764,80	5806,08	5971,97
(+) Recuperacion Intereses x Mora	35,00	20,00	25,00	10,00	15,00
(=) INGRESOS OPERACIONALES	1.300,28	5.274,56	7.906,84	14.215,02	19.165,21
(+) Intereses x ahorros a la vistas	\$ 1,22	\$ 14,64	\$ 14,64	\$ 14,64	\$ 14,64
(+) Gastos Provisiconales Cuentas Incobrable	-	-	-	-	-
(=) GASTOS OPERACIONALES	1,22	14,64	14,64	14,64	14,64
Honorarios Profesionales	1.840,60	\$ 2.891,52	\$ 2.903,08	\$ 2.914,69	\$ 2.926,35
Otros Gastos Administrativos	1.200,00	1.023,00	1.020,90	1.193,59	1.183,27
(=) GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.040,60	3.914,52	3.923,98	4.108,28	4.109,62
(=) FLUJO OPERACIONAL	(1.741,54)	1.345,40	3.968,22	10.092,10	15.040,95
(+) Certificados de aportación socios (\$15,00	270,00				
(=) INGRESOS NO OPERACIONALES	270,00				
(+) Pago de intereses por préstamos	-	-	-	-	-
(+) Pago de (capital) del prestamo	519,70	519,70	-	-	-
(=) GASTOS NO OPERACIONALES	519,70	519,70			
(=) FLUJO NO OPERACIONAL	-249,70	-519,70	0,00	0,00	0,00
(=) FLUJO NETO	-1991,24	825,70	3968,22	10092,10	15040,95
(+) Ahorro Programado	\$ 6.215,00	\$ 30.623,00	\$ 55.031,00	\$ 79.439,00	\$ 103.847,00
(-) Retiros de ahorro	\$ 1.010,00	\$ 1.313,00	\$ 1.706,90	\$ 2.218,97	\$ 2.884,66
(+) Recuperacion de capital emergente	1.753,60	8.220,00	12.330,00	12.823,20	38.469,60
(+) Recuperacion de Capital Ordinario	3.288,00	21.043,20	31.564,80	66.286,08	68.179,97
(-) Créditos Emergentes	1.600,00	7.500,00	11.250,00	11.700,00	35.100,00
(-) Créditos Ordinarios	3.000,00	19.200,00	28.800,00	60.480,00	62.208,00
(+) Saldo Disponible del periodo anterior	13.613,72	17.269,08	49.967,97	111.105,09	205.346,50
Disponibilidad Para Créditos	\$ 17.269,08	\$ 49.967,97	\$ 111.105,09	\$ 205.346,50	\$ 330.691,35

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.4.7 Presupuesto global de ingresos y gastos

Nos indica el presupuesto global acumulado para cada año de los montos que vamos a percibir por depósitos a la vista así como los créditos que otorgará la Caja Solidaria a sus socios.

En nuestra Caja Solidaria Esperanza, realizaremos un presupuesto global acumulado para cada año, lo que nos permitirá tener un control de las finanzas, en nuestro caso se tomara en cuenta los montos de depósitos percibidos y créditos otorgados; tomando en cuenta las diferentes variables que influyen en el flujo de fondos.

Tabla No 66
Presupuesto global de ingresos y gastos

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
(+) Apertura de cuentas	\$360,00				
(+) Certificados de aportación	\$270,00				
(=) CAPTACIONES ADICIONALES (Acumuladas)	\$630,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
DEPÓSITOS A LA VISTA	\$2.034,00	\$24.408,00	\$24.408,00	\$24.408,00	\$24.408,00
Ahorros programados	\$6.215,00	\$30.623,00	\$55.031,00	\$79.439,00	\$103.847,00
Retiros de ahorro	\$1.010,00	\$1.313,00	\$1.706,90	\$2.218,97	\$2.884,66
INTERESES POR AHORROS	\$1,22	\$14,64	\$14,64	\$14,64	\$14,64
Intereses pagados por depósitos a la vista	\$1,22	\$14,64	\$14,64	\$14,64	\$14,64
DISPONIBLE PARA CRÉDITOS(Siguiente período)	\$17.385,00	\$50.083,89	\$111.221,01	\$205.462,42	\$330.807,27
(+) CREDITOS EMERGENTES	\$1.600,00	\$7.500,00	\$11.250,00	\$11.700,00	\$35.100,00
(+) CREDITOS ORDINARIOS	\$3.000,00	\$19.200,00	\$28.800,00	\$60.480,00	\$62.208,00
(=) TOTAL SOLICITADO	\$4.600,00	\$26.700,00	\$40.050,00	\$72.180,00	\$97.308,00
(+)COMISIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$463,68	\$2.691,36	\$4.037,04	\$7.275,74	\$9.808,65
(=) TOTAL ENTREGADO	\$4.136,32	\$24.008,64	\$36.012,96	\$64.904,26	\$87.499,35
RECUPEACIÓN CAPITAL EMERGENTES	\$1.753,60	\$8.220,00	\$12.330,00	\$12.823,20	\$38.469,60
RECUPERACIÓN CAPITAL ORDINARIOS	\$3.288,00	\$21.043,20	\$31.564,80	\$66.286,08	\$68.179,97
RECUPERACIÓN DE INTERESES EMERGENTES	\$153,60	\$720,00	\$1.080,00	\$1.123,20	\$3.369,60
RECUPERACIÓN DE INTERESES ORDINARIOS	\$288,00	\$1.843,20	\$2.764,80	\$5.806,08	\$5.971,97
INTERESES POR MORA	\$35,00	\$20,00	\$25,00	\$10,00	\$15,00
(+) INGRESOS OPERACIONALES	\$1.300,28	\$5.274,56	\$7.906,84	\$14.215,02	\$19.165,21
(-) GASTOS OPERACIONALES	\$1,22	\$14,64	\$14,64	\$14,64	\$14,64
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$3.040,60	\$3.914,52	\$3.923,98	\$4.108,28	\$4.109,62
(=) FLUJO OPERACIONAL	-\$1.741,54	\$1.345,40	\$3.968,22	\$10.092,10	\$15.040,95
(+) INGRESOS NO OPERACIONALES	\$270,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
(-) GASTOS NO OPERACIONALES	\$519,70	\$519,70	\$0,00	\$0,00	\$0,00
(=) FLUJO NO OPERACIONAL	-\$249,70	-\$519,70	\$0,00	\$0,00	\$0,00
(+) FLUJO NETO	-\$1.991,24	\$825,70	\$3.968,22	\$10.092,10	\$15.040,95
(+) SALDO INICIAL DE CAJA	\$13.729,64	\$17.385,00	\$50.083,89	\$111.221,01	\$205.462,42
(=) SALDO FINAL DE CAJA	\$11.738,40	\$18.210,69	\$54.052,11	\$121.313,11	\$220.503,37
DISPONIBLE PARA CRÉDITOS SIGUIENTE PERÍODO	\$17.385,00	\$50.083,89	\$111.221,01	\$205.462,42	\$330.807,27
CREDITOS EMERGENTES ENTREGADOS	4 Créd	15 Créd	18 Créd	15 Créd	36 Créd
CREDITOS ORDINARIOS ENTREGADOS	3 Créd	16 Créd	20 Créd	35 Créd	30 Créd
TOTAL DE CREDITOS ENTREGADOS	7	31	38	50	66

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

- Para el cálculo de las cuotas por créditos emergentes se estimó que todos los créditos se solicitaran por un plazo de 4 meses, lo cual se calcula dividiendo el monto de créditos emergentes entregados en el periodo anterior para 4.

- Para el cálculo de las cuotas por microcréditos productivos se estimó que todos los créditos se solicitaran por un plazo de 8 meses, lo cual se calcula dividiendo el monto de microcréditos productivos entregados en el periodo anterior para 8

6.4.7 Estados financieros proyectados

6.4.7.1 Estado de Resultados

También conocido como Estado de Ingresos y Egreso, Estado de Entradas y Salidas.

Su principal objetivo es el de mostrar la utilidad o la pérdida obtenida por la empresa o negocio en su gestión económica durante un periodo contable determinado, que por lo general es de un año. (Broch, Horace, 1987)

Tabla No 67
Estado de Resultados

Estado de Pérdidas y Ganancias (PROYECTADO)					
DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.265	\$5.255	\$7.882	\$14.205	\$19.150
Ingreso x Inscripción/ Apertura CTA	360,00				
Ingresos x Comisiones Administrativas	463,68	2.691,36	4.037,04	7.275,74	9.808,65
Intereses ganados por Créditos Emergentes	153,60	720,00	1.080,00	1.123,20	3.369,60
Intereses ganados por Créditos Ordinarios	288,00	1.843,20	2.764,80	5.806,08	5.971,97
(+) OTROS INGRESOS	\$35	\$20	\$25	\$10	\$15
Intereses por Mora	35,00	20,00	25,00	10,00	15,00
INGRESOS TOTALES	\$1.300	\$5.275	\$7.907	\$14.215	\$19.165
(-) COSTO DE OPERACIÓN	\$855	\$869	\$869	\$202	\$202
Intereses por ahorros a la vista	\$1,22	\$14,64	\$14,64	\$14,64	\$14,64
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	\$ 854,10	\$ 854,10	\$ 854,10	\$ 187,50	\$ 187,50
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$3.221	\$3.965	\$3.999	\$4.188	\$4.160
Sueldos y Salarios	\$1.841	\$2.892	\$2.903	\$2.915	\$2.926
Arriendos	\$360	\$378	\$397	\$400	\$400
Servicios Básicos	\$340	\$300	\$324	\$394	\$413

Suministros de oficina	\$350	\$345	\$300	\$400	\$370
Publicidad	\$80	\$0	\$0	\$0	\$0
Gastos de Constitución	\$150	\$0	\$0	\$0	\$0
Gastos varios	\$100	\$50	\$75	\$80	\$50
(-) GASTOS FINANCIEROS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Intereses Pagados Préstamos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
GASTOS TOTALES	\$4.076	\$4.833	\$4.868	\$4.390	\$4.362
(=) SUPERAVIT/DEFICIT ANTES PART. TRABAJADORES	-\$2.776	\$441	\$3.039	\$9.825	\$14.803
(-) Participación a Trabajadores 15%	-	\$66	\$456	\$1.474	\$2.221
(=) Utilidad neta o pérdida del Ejercicio	-\$2.776	\$375	\$2.583	\$8.351	\$12.583

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Es razonable que en el primer año de operación se refleje una pérdida, puesto que los gastos administrativos siempre representan un rubro difícil de cubrir ya que no se cuenta con los ingresos suficientes para poder cubrirlos, sin embargo para los siguientes años se controlarán ya que se generan utilidades por el movimiento de dinero que tendrá la Caja Solidaria Esperanza.

6.5.3 Flujo de caja operativo proyectado

El flujo de caja permite conocer los valores de efectivo que se generan en el proyecto de la caja solidaria, que corresponden a las inversiones, los ingresos y egresos.

No se tomó en cuenta los ahorros de los depositantes ni el retiro de los mismos como ingresos y egresos respectivamente, así como la entrega de créditos ya que estos constituyen dinero de terceras personas.

Tabla No 68
FLUJO DE CAJA OPERATIVO PROYECTADO

FLUJO DE CAJA GLOBAL PROYECTADO						
DESCRIPCIÓN	PREOP.	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS OPERACIONALES		1.300	5.275	7.907	14.215	19.165
Ingreso inscripción socios		360	-	-	-	-
Intereses ganados por Créditos Emergentes		154	720	1.080	1.123	3.370
Intereses ganados por Créditos Ordinarios		288	1.843	2.765	5.806	5.972
Otros ingresos		499	2.711	4.062	7.286	9.824
EGRESOS OPERACIONALES		3.222	3.979	4.014	4.203	4.174
Gastos Administrativos		3.221	3.965	3.999	4.188	4.160
Intereses por Ahorros a la Vista		1,22	14,64	14,64	14,64	14,64
Otros Gastos		-	-	-	-	-
FLUJO OPERACIONAL	-	(1.922)	1.295	3.893	10.012	14.991
INGRESOS NO OPERACIONAL	5.197	790	520	-	-	-
Aportes Capital (PREOPERATIVO)	4.158	270				
Crédito CONAFIS	1.039	520	520			
EGRESOS NO OPERACIONALE	4.125	1.039	66	456	1.474	2.221
Pago Intereses Préstamos	-	-	-	-	-	-
Pago de Capital Préstamo	-	1.039		-	-	-
Pago Participación Trabajadores	-	-	66	456	1.474	2.221
ACTIVOS FIJOS	4.125	-	-	-	-	-
FLUJO NO OPERACIONAL	1.072	(249)	454	(456)	(1.474)	(2.221)
FLUJO NETO GENERADO	1.072	(2.171)	1.749	3.437	8.538	12.770
SALDO INICIAL DE CAJA	-	1.072	1.158	(2.417)	(3.562)	(3.375)
SALDO FINAL DE CAJA	1.072	(1.098)	2.907	1.020	4.976	9.395

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.5.4 Flujo de caja global proyectado

Para la realización de este flujo se ha considerado los montos correspondientes a los depósitos a la vista y créditos entregados para poder determinar el saldo real de efectivo que se dispone en cada periodo.

Tabla No 69
FLUJO DE CAJA GLOBAL PROYECTADO

FLUJO DE CAJA GLOBAL PROYECTADO						
DESCRIPCIÓN	PREOP.	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS OPERACIONALES		1.300	5.275	7.907	14.215	19.165
Ingreso inscripción socios		360	-	-	-	-
Intereses ganados por Créditos Emergentes		154	720	1.080	1.123	3.370
Intereses ganados por Créditos Ordinarios		288	1.843	2.765	5.806	5.972
Otros ingresos		499	2.711	4.062	7.286	9.824
EGRESOS OPERACIONALES		3.222	3.979	4.014	4.203	4.174
Gastos Administrativos		3.221	3.965	3.999	4.188	4.160
Intereses por Ahorros a la Vista		1,22	14,64	14,64	14,64	14,64
Otros Gastos		-	-	-	-	-
FLUJO OPERACIONAL	-	(1.922)	1.295	3.893	10.012	14.991
INGRESOS NO OPERACIONAL	5.197	790	520	-	-	-
Aportes Capital (PREOPERATIVO)	4.158	270				
Crédito CONAFIS	1.039	520	520			
EGRESOS NO OPERACIONALE	4.125	1.039	66	456	1.474	2.221
Pago Intereses Préstamos	-	-	-	-	-	-
Pago de Capital Préstamo	-	1.039		-	-	-
Pago Participación Trabajadores	-	-	66	456	1.474	2.221
ACTIVOS FIJOS	4.125	-	-	-	-	-
FLUJO NO OPERACIONAL	1.072	(249)	454	(456)	(1.474)	(2.221)
FLUJO NETO GENERADO	1.072	(2.171)	1.749	3.437	8.538	12.770
SALDO INICIAL DE CAJA	-	1.072	1.158	(2.417)	(3.562)	(3.375)
SALDO FINAL DE CAJA	1.072	(1.098)	2.907	1.020	4.976	9.395
Depósitos a la Vista		6.215	30.623	55.031	79.439	103.847
Total de Créditos Entregados		4.600	26.700	40.050	72.180	97.308
SALDO REAL DE CAJA	1.072	517	6.830	16.001	12.235	15.934

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.5.5 Balance general proyectado

El balance general muestra todo lo que tiene la empresa, lo que ésta debe, lo que le deben y lo que realmente le pertenece, a una fecha determinada. Las partes que conforman este balance son los activos, los pasivos y el patrimonio. Se presenta el balance general proyectado por los 5 años, en el mismo se detalla los activos, pasivos y patrimonio de la caja solidaria.

Tabla No 70
Balance general proyectado

BALANCE GENERAL PROYECTADO						
DESCRIPCIÓN	PREOP	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ACTIVO CORRIENTE						
Fondos Disponibles	1.072	517	6.830	16.001	12.235	15.934
Cartera de Créditos		4.600	26.700	40.050	72.180	97.308
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1.072	5.117	33.530	56.051	84.415	113.242
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Propiedad Planta y Equipo	4.125	4.125	4.125	4.125	4.125	4.125
(-) Depreciaciones		\$ 854,10	\$ 1.708,30	\$ 2.562,30	750	937,5
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	4.125	3.271	2.417	1.563	3.375	3.188
TOTAL ACTIVOS	5.197	8.387	35.946	57.614	87.790	116.430
PASIVOS CORRIENTES						
Depósitos a la Vista		6.215	30.623	55.031	79.439	103.847
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES		6.215	30.623	55.031	79.439	103.847
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES						
Préstamos Bancarios	1.039,4	520	520			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1.039	520	520	-	-	-
TOTAL PASIVOS	1.039	6.735	31.143	55.031	79.439	103.847
PATRIMONIO						
Certificados de Aportación	4.158	4.428	4.428	4.428	4.428	4.428
Reservas						
Ganancias Acumuladas						
Utilidad/Pérdida del Ejercicio		(2.776)	375	2.583	8.351	12.583
TOTAL PATRIMONIO	4.158	1.652	4.803	2.583	8.351	12.583
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	5.197	8.387	35.946	57.614	87.790	116.430

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.6 Evaluación financiero del proyecto

La evaluación económica y financiera constituye un análisis fundamental, ya que Esto determinará cuan rentable y atractivo es el proyecto.

6.6.1 Determinación de la tasa de descuento TMAR

La fórmula para el cálculo es la siguiente:

$$\text{TMAR} = \text{tasa de inflación} + \text{premio al riesgo (riesgo país)}$$

Tasa de inflación: refleja el aumento porcentual de los precios en un cierto periodo temporal.

Riesgo país: significa el verdadero crecimiento del dinero, y se llama así porque el Inversionista siempre arriesga su dinero (siempre que no invierta en el banco) y por arriesgo merece una ganancia adicional sobre la inflación. A mayor riesgo, mayor ganancia.

Tabla No 71
TMAR DEL PROYECTO CON CRÉDITO

TMAR DEL PROYECTO CON CRÉDITO			
TMAR DEL PROYECTO CON CRÉDITO	INFLACIÓN	PREMIO AL RIESGO	TMAR
TMAR Inversionista	2,25	15%	17,25%
TMAR DEL PROYECTO CON CRÉDITO	% Aportación	TMAR	PONDERACIÓN
TMAR Inversionista	80%	17,25%	17,25%
TMAR GLOBAL MIXTA			

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

6.6.2 Valor actual neto (VAN)

Mide la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar la inversión. (Chain S. , 2001)

Los resultados que arroja el VAN se los discierne de la siguiente manera:

Si $VAN \geq 0$ Es conveniente aceptar la inversión, ya que se estaría ganando más del rendimiento solicitado.

Si $VAN \leq 0$, se debe rechazar la inversión porque no se estaría ganando rendimiento mínimo solicitado.

Fórmula:

$$VAN = -I_0 + \frac{FN}{(1+K)^1} + \frac{FN}{(1+K)^2} + \dots + \frac{FN}{(1+K)^n}$$

Dónde:

FNE n: es el flujo neto de efectivo del año n, es decir, la ganancia neta después de impuestos en el año n.

P: es la inversión inicial en el año 0

K: es la tasa de referencia (TMAR) (índice riesgo país)

$$VAN = -5.197,49 + \frac{-2.171}{(1+0.15)^1} + \frac{1.229}{(1+0.15)^2} + \frac{3.437}{(1+0.15)^3} + \frac{8.538}{(1+0.15)^4} + \frac{12.770}{(1+0.15)^5}$$

$$VAN = -5.197,49 - 1887,83 + 929,30 + 2.259,88 + 4.881,63 + 6.348,95$$

$$VAN = 7334,44$$

Se acepta el proyecto. Se tiene un $VAN > 0$

Análisis: El valor actual neto nos indica que si todos los flujos futuros se descuentan a la tasa del capital de inversión que se ha calculado, tenemos un valor positivo mayor a cero, por lo que se ha generado valor durante la operación y el proyecto es viable y puede ser aceptado.

6.6.3 Tasa interna de retorno (TIR)

La Tasa Interna de Retorno es la tasa de por la cual el VAN es igual a Cero. La tasa interna de retorno es el rendimiento esperado de un proyecto de inversión. Se requiere que esta tasa sea mayor a la tasa de descuento para poder determinar que el proyecto es rentable para el inversionista.

Si $TIR \geq TMAR$, acéptese la inversión.

Si $TIR \leq TMAR$, rechácese la inversión

Tabla No 72

TIR	
TIR	
Inversión	(5.197,49)
Flujo 1	(2.171,00)
Flujo 2	1.229,00
Flujo 3	3.437,00
Flujo 4	8.538,00
Flujo 5	12.770,00
TIR	38%

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis:

Se acepta el proyecto la TIR es mayor a la TMAR el proyecto es bueno.

Para el caso del presente proyecto la tasa interna de retorno (TIR) es del 38% y, frente a una tasa de descuento del 17.25% se puede concluir que el proyecto es conveniente para los inversionistas.

6.6.4 Periodo de recuperación inversión en activos fijos (PR)

Este índice mide en cuanto tiempo se recuperará el total de la inversión a valor presente, es decir, nos revela la fecha en la cual se cubre la inversión inicial se utiliza la siguiente fórmula:

$$\mathbf{PRI} = a + \frac{(b - c)}{d}$$

Dónde:

a = Año inmediato anterior en que se recupera la inversión.

b = Inversión Inicial

c = Flujo de Efectivo Acumulado del año inmediato anterior en el que se recupera la Inversión.

d = Flujo de efectivo del año en el que se recupera la inversión.

Tabla No 73

Año	Flujo	Flujo Acumulado
0	-5.197,49	
1	-2.171,00	-2.171,00
2	1.229,00	-942,00
3	3.437,00	2.495,00
4	8.538,00	11.033,00
5	12.770,00	23.803,00

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Al aplicar la formula se obtiene:

$$a = 2$$

$$b = 5.197,49$$

$$c = 942,00$$

$$d = 3.437,00$$

$$\text{PRI} = 2 + \frac{(5.197.49 - 942)}{3437} = 3,24$$

Periodo de Recuperación en años= 3,24 días

Periodo de Recuperación en meses= 36,24

Periodo de Recuperación en días= 1.104

6.6.5 Índice de rentabilidad sobre el patrimonio en el año 3

$$\text{RP} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} = \frac{2659}{4428} = 0.60$$

Análisis: Significa que por cada dólar que se invierte se está ganando 0.60 centavos

5.6.6 Punto de equilibrio

Con base en el presupuesto de ingresos y egresos, se clasifican los costos como fijos y variables, con la finalidad de determinar cuál es el nivel de prestación del servicio financiero donde los costos totales se igualan a los ingresos. En la siguiente tabla se presenta la clasificación de los costos.

Tabla No 74
PUNTO DE EQUILIBRIOCOSTOS VARIABLES Y FIJO

Punto de equilibrio COSTOS VARIABLES Y FIJO					
DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Costos Fijos Totales	\$ 3.744,70	\$ 4.768,62	\$ 4.778,08	\$ 4.295,78	\$ 4.297,12
Costos Variables Totales	476,60	2.583,20	3.869,80	6.939,28	9.356,57
Costo Variable Unitario	26,48	143,51	214,99	385,52	519,81

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Tabla No 75
PUNTO DE EQUILIBRIOCOSTOS VARIABLES Y FIJO

PUNTO DE EQUILIBRIO EN USD.					
DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos	1300,28	5274,56	7906,84	14215,024	19165,214
Costos Fijos Totales	\$ 3.744,70	\$ 4.768,62	\$ 4.778,08	\$ 4.295,78	\$ 4.297,12
Costos Variables	476,60	2.583,20	3.869,80	6.939,28	9.356,57
Punto Equilibrio	5.911,47	9.345,60	9.358,22	8.392,90	8.396,19

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Tabla No 76
PUNTO DE EQUILIBRIO PARA LOS SOCIOS

PUNTO DE EQUILIBRIO PARA LOS SOCIOS					
DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos	72	293	439	790	1065
Costos Fijos Totales	\$ 3.744,70	\$ 4.768,62	\$ 4.778,08	\$ 4.295,78	\$ 4.297,12
Costos Variable Unitario	26,48	143,51	214,99	385,52	519,81
Punto Equilibrio	5.911,47	9.345,60	9.358,22	8.392,90	8.396,19

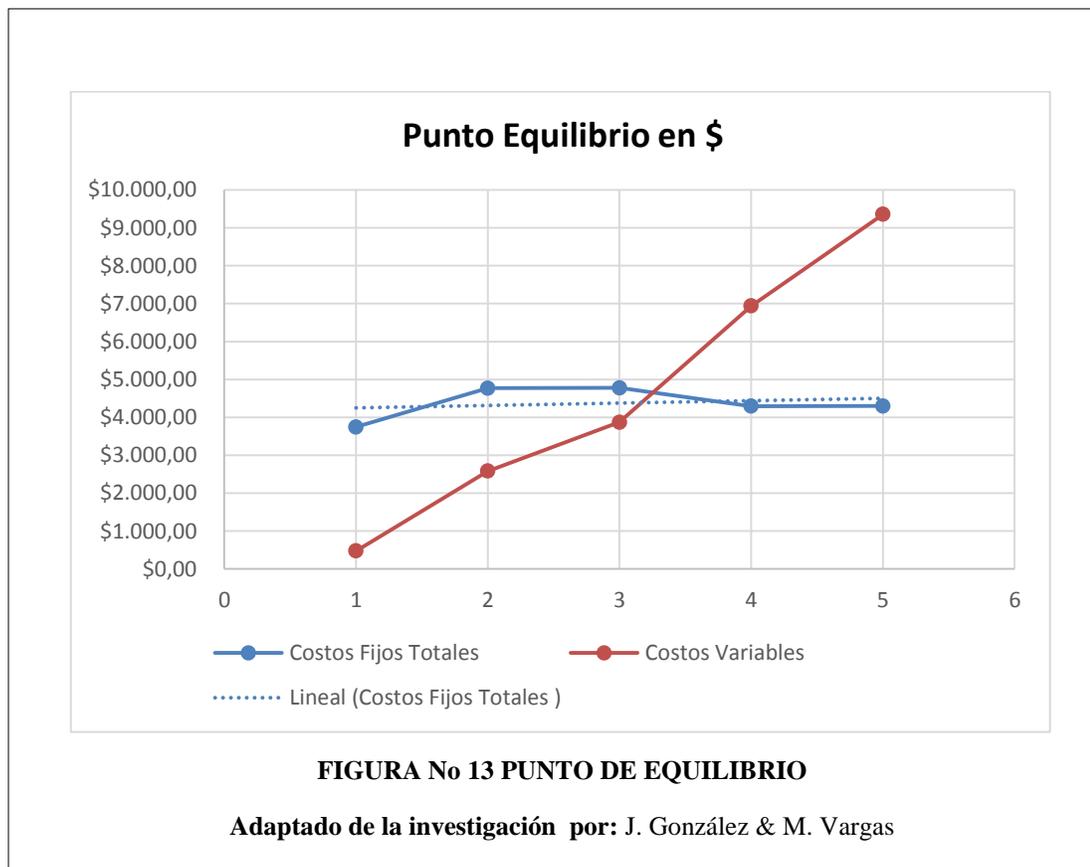
Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Los costos fijos son aquellos que no están en función de las variaciones de los volúmenes o niveles de producción, entre los cuales se consideró:

- honorarios profesionales ,arriendos, servicios básicos, depreciaciones
- gastos administrativos
- gastos financieros, y depreciaciones

Los costos variables o los que se definen en función del volumen de producción como son los intereses causados por las obligaciones con los socios de la caja solidaria y los gastos por créditos irrecuperables.

La suma de los costos fijos y costos variables contribuyen a la obtención del Costo Total. En base a este análisis se efectuó el cálculo del punto de equilibrio en cantidad y en dólares, tomando en cuenta los cinco años de vida útil del presente proyecto, como se Muestra a continuación:



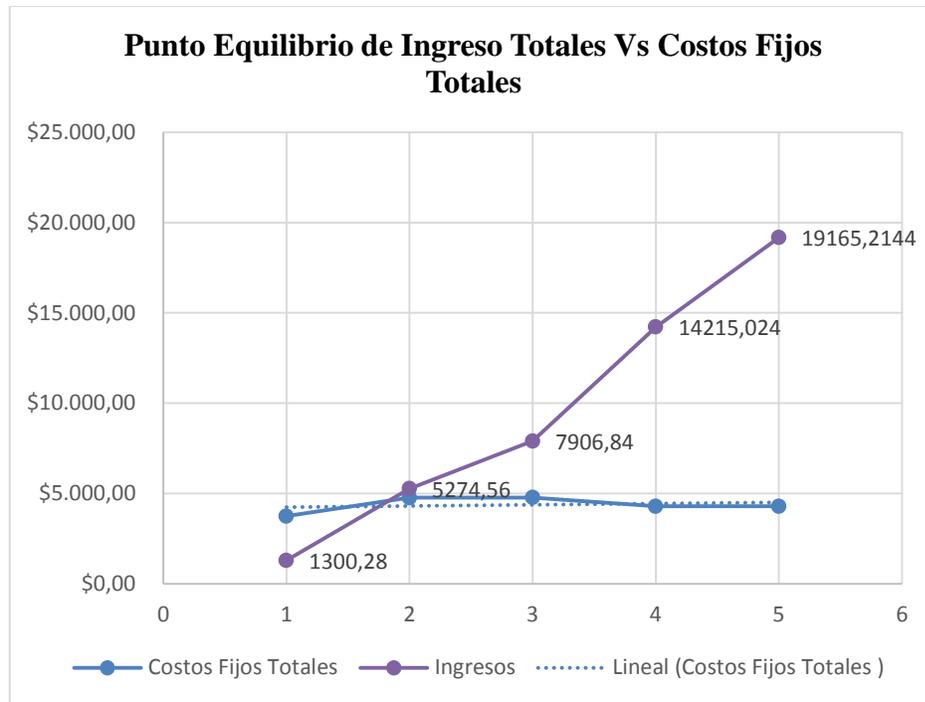


FIGURA No 14 Punto Equilibrio de Ingreso Totales Vs Costos Fijos Totales

Adaptado de la investigación por: J. González & M.

6.8 Otros índices financieros

6.8.1 Análisis beneficio/ costo

Tabla No 77

BENEFICIO / COSTO

BENEFICIO / COSTO	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
INGRESOS	1.300,28	5.274,56	7.906,84	14.215,02	19.165,21
GASTOS	4.075,92	4.833,26	4.867,72	4.390,42	4.361,76
YHYRELACIÓN BENEFICIO / COSTO	0,32	1,09	1,62	3,24	4,39

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis: En este caso solo en el primer año el proyecto sería indiferente ya que como apreciamos si:

- B/C es menor que 1 el proyecto no es adecuado
- B/C es mayor a 1 es decir los ingresos son mayores a los costos el proyecto es muy bueno esto se refleja en los años 2,3,4,5g

Otros índices

6.8.3 Apalancamiento

Tabla No 78
APALANCAMIENTO

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
PASIVOS	1039,4	6735	30623	55031	79439
PATRIMONIO	4.158,09	4.428,00	4.428,00	4.428,00	4.428,00
APALANCAMIENTO	0,25	1,52	6,92	12,43	17,94

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis: en el segundo año podemos destacar que por cada dólar de patrimonio está comprometido por 1,52 de pasivos el mismo que comprometería al patrimonio. Entonces nos da una tranquilidad ya que el patrimonio no se encuentra comprometido.

6.8.4 Solvencia total

Tabla No 79
SOLVENCIA TOTAL

	AÑO1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ACTIVO TOTAL	5.197,09	8.387,45	35.426,40	57.614,05	87.790,41
PASIVO TOTAL	1.039,40	6.735,00	30.623,00	55.031,00	79.439,00
Solvencia Total	5,00	1,25	1,16	1,05	1,11

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis: Nuestra obligación de pasivos es de \$1 y está respaldado por \$5 de activos, por ejemplo en el año 2 podemos decir que tenemos 1,25 de activos para pagar \$1 de pasivos corrientes.

6.8.5 Capital de trabajo

Tabla No 80

CAPITAL DE TRABAJO

	AÑO1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ACTIVOS CORRIENTES	5.116,55	33.009,70	56.051,35	84.415,41	113.242,43
PASIVOS CORRIENTES	6215	30623	55031	79439	103847
CAPITAL DE TRABAJO	-1.098,45	2.386,70	1.020,35	4.976,41	9.395,43

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis: En el primer año debido a la inversión total para la puesta en marcha refleja un saldo negativo el capital de trabajo, pero para el segundo año existe un incremento por ejemplo tenemos \$ 33.009,70 de activo para respaldar \$ 30.623,00

6.8.6 Índice de liquidez

Tabla No 81

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

	AÑO1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO1
ACTIVOS CORRIENTES	5.116,55	33.009,70	56.051,35	84.415,41	113.242,43
PASIVOS CORRIENTES	6215	30623	55031	79439	103847
LIQUIDEZ	0,82	1,08	1,02	1,06	1,09

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Análisis: Tomando en consideración el año 2 existe \$1,08 de activo corriente para pagar \$1 de pasivo corriente lo óptimo es tener 2: 1

6.8.7 Detalle conclusión

Tabla No 82

DETALLE DE CONCLUSIONES

Valor actual neto	El VAN es positivo, ACEPTAR
Tasa interna de retorno	La TIR es superior a la Tasa de Descuento, ACEPTAR
Flujo operacional	El proyecto presenta flujo operacional negativo en el primer año Pero del año 2 en adelante tiene una recuperación buena.
Utilidad neta	El proyecto presenta utilidad neta positiva,
Patrimonio	El proyecto presenta patrimonio positivo, ACEPTAR

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

CONCLUSIONES

Una vez elaborado el estudio de factibilidad para la creación de una Caja Solidaria en el Parque las Cuadras ubicada en el cantón Quito, provincia Pichincha se resalta las siguientes conclusiones.

- De la encuesta realizada en el parque las cuadras todos los comerciantes que conforman la asociación estuvieron de acuerdo en conformar la caja solidaria ya que ellos mismos consideran una idea innovadora además de tener como ejemplo claro a otras asociaciones que impulsaron su desarrollo con una caja solidaria por ejemplo la caja solidaria de Chillogallo “Alianza Andina” la cual está conformada por 23 comerciantes y cuenta con un capital operativo de 23.460,00 dólares, lo que motiva a aquellas personas a estar de acuerdo con la creación de una institución crediticia solidaria contribuyendo así a un mejor estilo de vida.
- La Caja Solidaria siempre debe estar enfocada hacia un fin social beneficiando a quienes la conforman, es decir aquellos comerciantes del sector informal que busca la manera de crecer y desarrollarse dentro del entorno económico del buen vivir; así por ejemplo facilitando el acceso a los créditos con tasas de interés bajas en nuestro caso del 0.8% para créditos emergente y ordinarios lo que permite incentivar los préstamos necesarios para ejecutar algún proyecto o mejoramiento de su negocio.
- Como se pudo apreciar en el estudio de mercado se identificaron las necesidades por grupos de acuerdo a las posibilidades monetarias de los encuestados, es decir a los ingresos promedios que ostentan mensualmente los 18 comerciantes del parque Las Cuadras teniendo que el 72% de comerciantes tiene un ingreso > a 500 dólares con lo cual se pudo definir las preferencias de líneas de crédito el

monto, el tiempo con el cual se operara los primeros años además de asegurar los recursos necesarios para desarrollar su fuente de trabajo.

- Se puede concluir que el sector donde laboran estas personas es muy optimista ya que por la atracción turística tanto por personas nacionales y extranjeras desemboca en el consumo y venta satisfactoria para este grupo de comerciantes autónomos además de que se sabe que financiara económicamente a la cajas solidaria por tal motivo la recuperación de los créditos otorgados es a corto plazo y el monto de endeudamiento no es excesivo; así que el riesgo de no pago se reduce.
- Se determinó el marco legal bajo el cual se regirán las operaciones de la caja solidaria y se analizó los entes de regulación jurídica a fin de estar alineados por la Leyes de la República del Ecuador evitando así problemas y percances en la operatividad de la misma.
- De acuerdo al estudio de mercado y apoyados en el informe anual emitido por la DGES 2013-2014 nos dice que una caja solidaria, se crea con el beneficio únicamente para la asociación fundadora es decir que los beneficios serán estrictamente para aquel sector donde se la ejecute dándonos un criterio optimista y garantizando su funcionamiento y su permanencia en el mercado.
- Y finalmente, con el análisis del capítulo técnico, y el de evaluación financiera se confirman la factibilidad del proyecto, concluyendo que es recomendable implementarlo y operarlo.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la ejecución del proyecto, sin embargo se debe tomar en consideración las siguientes observaciones:

- La creación de la caja solidaria “Esperanza” debería adherir durante varios periodos de tiempos diferentes programas de capacitación por parte de la Dirección de Gestión Económica y Social en concordancia con la Agencia de Desarrollo Económico, orientada hacia la administración financiera y económica sin dejar de lado el buen vivir, además de llevar un seguimiento continuo de cómo están creciendo su economía informal, ocasionando que en un futuro tenga una participación importante dentro de la economía local de Quito.
- Con la creación de la caja solidaria, se debe enfocar a una estrategia de ahorro y planificación responsable por parte de los comerciantes acerca de sus recursos disponibles lo que permita fomentar una cultura organizacional administrativa y dejar a un lado la planificación empírica que se la ha venido aplicando desde años anteriores.
- Mantener el modelo administrativo y legal desarrollado en el presente estudio a fin de controlar los procesos administrativos y económicos que se incurrirá en los procesos de captación de ahorro y el otorgamiento de créditos con el objeto de que se cumpla las expectativas deseadas por los fundadores de la Caja Solidaria.
- Para implementación del presente proyecto se requiere de la participación organizada de los beneficiados, esto se daría mejor si la Agencia que regula estos sectores o grupos de asociaciones estuviese al día y pendiente de los presos que están dando los comerciantes para la conformación de la Caja solidaria, ya que el éxito de las propuestas productivas que presenten dependerá en gran parte de la constancia que demuestren en el desempeño de sus funciones.

- Con el tiempo los directivos de la caja solidaria “que se conformara en el parque Las Cuadras” deben pensar en planes más ambiciosos, u ideas más innovadoras con el fin de poder financiar por medio de la caja Solidarias planes de un goce más equitativo acorde a su calidad de vida y mejoramiento del mismo por ejemplo planes de vivienda de bajo costo.

LISTA DE REFERENCIA

- Herrera Luis y otros. (2002). El Marco Teórico. En Metodología de la Investigación (pág. 94).
- Intendencia de estadísticas. (2014). Economía popular.
- 2012, S. (2012). SEPS. Recuperado el 20 de Noviembre de 2014, de SEPS: 2012 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- asambleaconstituyente.gov.ec. (2008). Se reconocen diversas formas de producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.”, Art. 319 Constitución de la República del Ecuador, Asamble. Obtenido de <http://alainet.org/active/32016&lang=es>.
- Banco Central del Ecuador. (24 de noviembre de 2014). Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/index.php/funciones-del-banco-central>
- BCE. (24 de noviembre de 2014). Banco Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/index.php/funciones-del-banco-central>
- BE, 2. (24 de noviembre de 2014). Pagina Oficial del Banco del Estado. Obtenido de <http://www.bancoestado.com/>
- Beatriz, R., & Bermeo, M. (2012).
- CEDATOS, Cía. Ltda. (2014). Ecuador Actual. Quito: CEDATOS.
- Clavijo, G. (2011). Manual de Terminos Economico-Financieros. Quito.
- Constitucion de la Republica del Ecuador . (2008).
- Coraggio., José Luis, 2011. (s.f.). Economía del Trabajo_Una Alternativa Racional a la incertidumbre. Buenos Aires, Argentina.
- Corragio, J. L. (2011). Economía Social El Trabajo Antes Del Capital. En J. L. Corragio, Economía Social El Trabajo Antes Del Capital (pág. 13). Quito: Abya Yala.
- Eco. Milton Maya, E. P. (2012). Formas de organizacion de la Economía Popular y Solidaria. Quito, Pichincha.

- Ecuador, P. d. (Marzo 2014). Factibilidad y propuesta metodológica Raymi “Aprender de los mejores” . 2014 (pág. 6). Quito: DEXCEL.
- Flores Alvear , S. G., & Gonzalez Sanchez, R. N. (Noviembre 2012). INVESTIGACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LOS RECURSOS MONETARIOS. Quito. Recuperado el Sabado de Noviembre de 2014, de file:///G:/UPS-ST000917%20SISTEMA%20FINACIERO.pdf
- Flores Lara , E. (2012). Cajas Solidarias. Quito. Recuperado el Marzo de 2015, de Repositorio de Tesis de la Universidad Politecnica Salesiana
- Flores Lara , E. A. (2012). Proyecto de Factibilidad para la creacion de una Caja Solidaria Para lo comerciantes del Mercado Mayorista del Sur de Quito. Quito. Obtenido de Repositorio de Tesis de La Universidad Politecnica Salesiana
- Flores Lara, E. A. (2012). Creación de Cajas Solidarias para las Nacionalidades y Pueblos de Mujeres que laboran en el mercado Mayorista del Sur de Quito. Quito. Recuperado el Marzo de 2015, de Repositorio de Tesis de la Universidad Politecnica Salesiana.
- Florez, A., & Sánchez, G. (2012 noviembre).
- Intendencia de estadísticas, e. y. (Mayo-2014). Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS). Quito, Pichincha, Ecuador.
- Jaramillo, D. A. (2015).
- Lara, E. (2012). Cajas Solidarias. Quito. Recuperado el 02 de 2015, de Ups.edu.ec_Repositorios de Tesis
- (2012). Ley de Economía Solidaria.
- Ley de Economía Solidaria. (2012). Ley de Economia Popular y Solidaria. Quito.
- Ley Organica del Banco Nacional del Fomento, 2. (24 de 11 de 2014). Obtenido de file:///C:/Users/Maquina%203/Downloads/ley-organica_bnf_27-Jul.pdf
- LOEPS, R. O.-f.-2. (2012). PRIMERA PARTE DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. QUITO.
- Maya, E. M. (2012). Economía nacional.
- Microsoft Corporation, S. d. (s.f.). SISTEMAS DE INFORMACION. Recuperado el 03 de 2015, de

<http://encartaupdate.msn.com/teleport/teleport.aspx?Lang=E&tname=07searchmsn&Year=2009&q=Sistema%20bancario>

Ortega, T., & Pineda, L. (2013).

Pagina BEV. (24 de 11 de 2014). Obtenido de <http://www.bev.fin.ec/index.php/quienes-somos/mision-y-vision>

Pagina Oficial de la CNF. (s.f.). Obtenido de http://www.cfn.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=4&Itemid=132

Pichincha.com, M. (21 de 11 de 2014). Mutualista Pichincha. Obtenido de http://www.mutualistapichincha.com/mupi/top1_quienessomos.jhtml

Polanyi, karl, 1978, pág. 78. (s.f.). Antropología y Economía, El sistema economico como proceso institucionalizado. Barcelona,Anagrama.

privada, B. (21 de 11 de 2014). Expansion.com. Obtenido de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/banca-privada.html>

Privado, S. F. (2014).

PRODEPINE. (marzo 2014). Metodología Raymi.

SA, N. (Enero de 2014). Negocios SA. Obtenido de <http://negocios.uncomo.com/articulo/como-fomentar-el-ahorro-personal-10368.html>(Como Hacer Negocios)

Sapag chain, N., & Sapag Chain, R. (2005). Preparación y Evaluación de Proyectos. Santa Fe de Bogotá: McGraw-Hill.

Super Intendencia de Bancos y Seguros, 2011, boletin. (s.f.). Evolucion de las microfinanzas en el Ecuador. EVOLUCION DE LAS MICROFINANZAS EN EL ECUADOR, Quito. Obtenido de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/boletin_microfinanzas_2011/presentacion_2011.pdf

www.monografias.com. (21 de 11 de 2014). Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos11/coopcre/coopcre.shtml>

- Asambleaconstituyente.gov.ec. (2008). Se reconocen diversas formas de producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.”, Art. 319 Constitución de la República del Ecuador, Asamble. Obtenido de <http://alainet.org/active/32016&lang=es>.
- Banco Central del Ecuador. (24 de 11 de 2014). Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/index.php/funciones-del-banco-central>
- Beatriz, R., & Bermeo, M. (2012).
- Clavijo, G. (2011). Manual de Terminos Economico-Financieros. Quito.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Asamblea Nacional Constituyente.
- Corragio, J. L. (2011). Economía Social El Trabajo Antes Del Capital. En J. L. Corragio, Economía Social El Trabajo Antes Del Capital (pág. 13). Quito: Abya Yala.
- Eco. Milton Maya, E. P. (2012). Formas de organizacion de la Economía Popular y Solidaria. Quito, Pichincha.
- Ecuador, P. d. (Marzo 2014). Factibilidad y propuesta metodológica Raymi “Aprender de los mejores” . 2014 (pág. 6). Quito: DEXCEL.
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, MIES (2010)
- Sapag Chain Nassir y Sapag Chain Reinaldo (2005). Preparación y Evaluación de Proyectos. 3era edic. McGraw Hill, Bogotá
- Reglamento a la LOEPS, MIES (2012)
- Flores Alvear , S. G., & Gonzalez Sanchez, R. N. (Noviembre 2012). INVESTIGACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LOS RECURSOS MONETARIOS. Quito. Recuperado el Sabado de Noviembre de 2014, de <file:///G:/UPS-ST000917%20SISTEMA%20FINACIERO.pdf>
- Flores Lara , E. (2012). Cajas Solidarias. Quito. Recuperado el Marzo de 2015, de Repositorio de Tesis de la Universidad Politecnica Salesiana
- Flores Lara , E. A. (2012). Proyecto de Factibilidad para la creacion de una Caja Solidaria Para lo comerciantes del Mercado Mayorista del Sur de Quito. Quito. Obtenido de Repositorio de Tesis de La Universidad Politecnica Salesiana
- Flores Lara, E. A. (2012). Creación de Cajas Solidarias para las Nacionalidades y Pueblos de Mujeres que laboran en el mercado Mayorista del Sur de Quito.

Quito. Recuperado el Marzo de 2015, de Repositorio de Tesis de la Universidad Politecnica Salesiana.

Florez, A., & Sánchez, G. (2012 noviembre).

Fomento, P. O. (s.f.). Obtenido de http://www.cfn.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=4&Itemid=132

Intendencia de estadísticas, e. y. (Mayo-2014). Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS). Quito, Pichincha, Ecuador.

Jaramillo, D. A. (2015).

Lara, E. (2012). Cajas Solidarias. Quito. Recuperado el 02 de 2015, de [Ups.edu.ec_Repositorios de Tesis](http://Ups.edu.ec_Repositorios)

(2012). Ley de Economía Solidaria.

Ley Organica del Banco Nacional del Fomento, 2. (24 de 11 de 2014). Obtenido de file:///C:/Users/Maquina%203/Downloads/ley-organica_bnf_27-Jul.pdf

LOEPS, R. O.-f.-2. (2012). PRIMERA PARTE DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. QUITO.

Luis Herrera y otros. (2002). El Marco Teórico. En Metodología de la Investigación (pág. 94).

Maya, E. M. (2012). Economía nacional.

Microsoft Corporation, S. d. (s.f.). SISTEMAS DE INFORMACION. Recuperado el 03 de 2015, de <http://encartaupdate.msn.com/teleport/teleport.aspx?Lang=E&tname=07searchmsn&Year=2009&q=Sistema%20bancario>

Ortega, T., & Pineda, L. (2013).

privada, B. (21 de 11 de 2014). Expansion.com. Obtenido de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/banca-privada.html>

Privado, S. F. (2014).

PRODEPINE. (marzo 2014). Metodología Raymi.

SA, N. (Enero de 2014). Negocios SA. Obtenido de <http://negocios.uncomo.com/articulo/como-fomentar-el-ahorro-personal-10368.html>(Como Hacer Negocios)

Sapag chain, N., & Sapag Chain, R. (2005). Preparación y Evaluación de Proyectos. Santa Fe de Bogotá: McGraw-Hill.

Social, M. d. (2012). Ley de Economía Popular y Solidaria. Quito.

Super Intendencia de Bancos y Seguros, 2. (2011). Evolucion de las microfinanzas en el Ecuador. EVOLUCION DE LAS MICROFINANZAS EN EL ECUADOR, Quito. Obtenido de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/boletin_microfinanzas_2011/presentacion_2011.pdf

ANEXOS

CAPITULO 1

Anexo No. 1

ESTATUTOS DE LA CAJA SOLIDARIA ESPERANZA

CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y DURACIÓN

Art. 1.- Constitúyase la Caja Solidaria Esperanza en el sector de Las cuadras, Parroquia Chillogallo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha como una entidad de Ahorro y crédito popular, solidaria, amparada en las disposiciones constantes en los artículos 57 numerales 9 y 15; y el Art. 311 de la Constitución de la República del Ecuador.

Art. 2.- La Caja Solidaria Esperanza, se registrá por la Constitución de la República del Ecuador, el presente estatuto, reglamentos internos, resoluciones de la asamblea general de socios.

Art.3.- La caja solidaria tendrá su domicilio, en el sector de Las Cuadras, y el ámbito de sus operaciones será local. El ámbito de operaciones de la Caja Solidaria Esperanza se extenderá de acuerdo con el crecimiento del sector del Parque Las Cuadras.

Art. 4.- La duración de la Caja Solidaria será indefinida; sin embargo podrá disolverse o liquidarse, por decisión de los socios reunidos en asamblea general y de conformidad con el presente Estatuto.

CAPÍTULO 2

ESTUDIO DE MERCADO

Anexo No. 2

DE LOS FINES Y OBJETIVOS:

Art. 5.--La Caja Solidaria tendrá los siguientes fines y objetivos:

- a) Promover el desarrollo de los comerciantes, mediante el crédito oportuno.
- b) Fomentar la práctica del ahorro social grupal, según las posibilidades económicas de cada persona;
- c) Recibir ahorros y aportes de los socios de la Caja Solidaria;
- d) Conceder préstamos solidarios a intereses solidarios, recaudar el capital y los intereses correspondientes de conformidad con el presente Estatuto y su Reglamento Interno;
- e) Apoyar con procesos de capacitación y asesoramiento al desarrollo de los comerciantes.
- i) Impulsar Proyectos y programas de capacitación para el mejoramiento socio económico de sus asociados.
- j) Coordinar programas de capacitación para el buen manejo administrativo, contable y temas relacionadas con impuestos de la Caja Solidaria; y,
- k) Realizar otras actividades en beneficio de sus asociados y de los grupos del sector en general, dentro de las normas legales y reglamentarias.

Anexo No. 3
ESTUDIO DE LA DEMANDA ACTUAL



Quito, D. M., 12 de Junio del 2015

Lic. Angello Tuquerres

Jefe de la Agencia de Desarrollo Económico, de la Administración Zonal Quitumbe
Distrito Metropolitano del Sur de Quito

Presente.-

La Agencia de Desarrollo Económico de la administración Zonal Quitumbe, quien es la encargada de controlar las actividades ejecutadas por los comerciantes autónomos que laboran en el Parque las Cuadras, del sur de Quito, hace constar que el número de comerciantes legalmente establecidos hasta la presente fecha son 18.

Atentamente,



Lic. Angello Tuquerres

Agencia de Desarrollo Económico (ADE)

Tel. 0984604193 / 2674500

CAPÍTULO 3

DISEÑO METODOLÓGICO

Anexo No. 4

DE LOS SOCIOS

Art. 6.- Son miembros de la Caja Solidaria todas las personas que voluntariamente hayan manifestado formar parte de esta entidad.

Art. 7.- Para ser admitidos como socios en la caja solidaria es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Manifestar en forma verbal o por escrito su voluntad de formar parte de la Caja Solidaria, aceptando sus condiciones y políticas de funcionamiento;
- b) Ser aceptado por la asamblea general de socios/as;
- c) Ser mayor de edad conforme a la Constitución y a las leyes vigentes;
- d) Comprometerse a cumplir con las normas y más disposiciones de la Caja Solidaria;
- e) Aporte por constitución inicial obligatorio de \$1\$ a 50\$, de 51\$ a 100\$ y de 101\$ a 150\$, que serán manejados como certificados de aportación.

Anexo No. 5
DISEÑO DE LA ENCUESTA

Universidad Politécnica Salesiana –Sede Quito
Escuela: Administración de Empresas Campus-Girón

La presente encuesta tiene por objeto identificar el grado de aceptación de los comerciantes Autónomos del Parque las Cuadras para realizar el estudio de factibilidad acerca de la creación de una Caja solidaria para el acceso a micro créditos y beneficios que brinde la misma.

Edad: _____

Sexo: _____

CUESTIONARIO

¿Con que nacionalidad o etnia cultural usted se auto identifica?

Nacionalidad	
Mestizo	
Blanco	
Indígena	
Otro, Especifique	

¿De qué manera o forma adquiere sus créditos o prestamos?

Adquisición de préstamos/Micro créditos	Señale la opción que utiliza
Instituciones Financieras del Estado	
Bancos	
Cooperativas	
Chulqueros (Prestamistas Informales)	
Ninguna	

¿Cuánto sería el monto requerido de un micro crédito para sus necesidades?

Monto Requerido	Señale la opción
De 1 a 50 Dólares	
De 51 a 100 Dólares	
De 101 a 200 Dólares	
De 201 a 300 Dólares	
De 301 a 500 Dólares o mas	

¿Qué tasa de interés paga por sus créditos?

TASA DE INTERÉS	Señale la opción
de 2% a 8%	
de 9% a 15%	
de 16% a 22%	
de 23% a 29%	
de 30% a 35%	
No Sabe	

¿Con que frecuencia requiere usted un crédito?

FRECUENCIA	Señale la opción
Semanalmente	
Mensualmente	
Semestral	
Anualmente	
Otros Especifique	

¿Para qué tipo de actividades necesitaría acceder a un crédito solidario?

Actividades	Señale la opción
Compra de Productos para la venta	
Incremento del capital para su microempresa	
Implementación de proyectos productivos	
Otros	

¿Cuándo usted necesita acceder a un crédito cual es el mayor inconveniente?

TIPOS DE GARANTIAS	Señale la opción
Garantías Requeridas	
Requisitos Exigidos	
Tiempo Destinado	
Otros	

¿Ha escuchado o conoce usted una caja solidaria?

Ha escuchado o conoce usted una caja solidaria	Señale la opción
SI	
NO	

¿Estaría de acuerdo en crear y conformar una caja solidaria?

CONFORMACIÓN DE LA CAJA SOLIDARIA	Señale la opción
SI	
NO	

¿Considera usted que al contar con una caja solidaria, le sería más fácil obtener un crédito?

FÁCIL ACCESO AL CRÉDITO	Señale la opción
SI	
NO	

¿Cuál es el ingreso que usted percibe mensualmente de acuerdo a las ventas realizadas en su negocio?

INGRESOS MENSUALES EN VENTAS

INGRESOS MENSUALES	Señale la opción
De 50 a 100 dólares	
De 101 a 200 dólares	
De 201 a 300 dólares	
De 301 a 400 dólares	
Más de 400 dólares	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

CAPITULO 4
ESTUDIO TÉCNICO

Anexo No. 6

DEBERES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS

Art. 8. Los deberes de los socios son los siguientes:

- a) Asistir a todas las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias y otros actos programados por la Caja Solidaria Esperanza;
- b) Ahorrar en la caja solidaria de manera permanente según sus posibilidades económicas.
- c) Aceptar y cumplir a cabalidad con las comisiones de trabajo que le sean encomendadas;
- d) Cancelar oportunamente las cuotas o aportes aprobados por la asamblea general de socios;
- e) Pagar los intereses por los créditos obtenidos, según las condiciones establecidas en los reglamentos de créditos;
- f) Cumplir con los cargos o dignidades establecidos en la Caja Solidaria en caso de ser elegido/a.

Art. 9.- Son derechos de los socios:

- a) Elegir y ser elegida/o para los cargos directivos de la Caja Solidaria;
- b) Tener voz y voto en todos los asuntos relacionados con la Caja Solidaria;
- c) Tener acceso a todos los servicios y beneficios de la caja solidaria;

- d) Participar en todas las actividades de la Organización;
- e) Exigir la rendición de cuentas de los dirigentes de la Caja Solidaria
- f) Recibir apoyo y solidaridad en casos de enfermedades graves o calamidad doméstica;
- g) Conocer el estado de cuentas de la caja solidaria, cuando lo solicita

Art. 10.- El capital social de la Caja Solidaria se compondrá:

- a) Con los ahorros de cada uno de los socios, según las categorías económicas de aportación establecidas
- b) De las cuotas de ingreso, multas y otras aportaciones que legalmente establezca la asamblea:
- c) De los créditos o fondos no reembolsables que reciba de instituciones, públicas o privadas, nacionales e internacionales;
- d) De las subvenciones, legados, herencias, donaciones que reciba la Caja Solidaria;
- e) Los intereses recaudados por los préstamos concedidos, los mismos que no podrán ser superiores a lo permitido por las leyes vigentes;
- f) Los intereses por concepto de mora, en el cumplimiento de las obligaciones;
- g) Los socios podrán ahorrar cualquier cantidad de dinero adicional en forma voluntaria.

Documentación Requerida

Anexo No. 7

SOLICITUD DE INGRESO DEL SOCIO

Estimados señores:

Presidente y Miembros del Consejo de Administración y Vigilancia de la Caja Solidaria Esperanza

De nuestras consideraciones:

Me dirijo a Uds., para solicitar se me conceda la afiliación en calidad de socio(a) desde la presente fecha, bajo las normas de la LOEPS y de los reglamentos y estatutos de la Caja Solidaria Esperanza.

Apellidos:

Nombres:

C.I.:

Estado civil:

Nacionalidad:

Lugar y fecha de nacimiento:

Dirección domiciliaria:

Dirección del negocio:

Ciudad:

Nos. telefónicos:

Beneficiarios en caso de ausencia del socio(a)

No.	Apellidos y Nombres	Parentesco	Fecha nacimiento	%
1				
2				
3				

Yo,.....me obligo a efectuar la participación libre y voluntaria bajo los estatutos y normas de la **Caja Solidaria Esperanza.**

Categoría	Concepto
1\$ – 50\$	Certificado regular
51\$ - 100\$	Certificado normal
\$101 – 150\$	Certificado superior
	Aporte inicial

Firma del solicitante

Aprobado por: consejo de
Administración y vigilancia

SOLO PARA USO EXCLUSIVO DE LA CAJA					
Fecha recibida:		Revisado por:		Aprobado/Rechazado	

Anexo No. 8
SOLICITUD DE APERTURA DE CUENTA



"La esperanza de un nuevo ahorro y consumo responsable"

Lugar y fecha _____

SOCIO N° _____

Esta solicitud es aprobada por miembros del Consejo de Administración y consta en el

Acta N° _____

PRESIDENTE SECRETARIO

DATOS PERSONALES DEL SOCIO: NOMBRES Y APELLIDOS	CUENTA
DIRECCIÓN TELÉFONO	CELULAR
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	CEDULA DE IDENTIDAD
OCUPACIÓN EN CASO DE FALLECIMIENTO QUIEN RETIRA	
NOMBRES DEL PARIENTE MAS CERCANO	
DIRECCIÓN DEL PARIENTE	

Por la presente solicitud solicito mi ingreso como socio activo de la caja solidaria certificando y dando fe que los datos proporcionados son reales.

FIRMA DEL SOLICITANTE

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Anexo No. 9
SOLICITUD DE CRÉDITO



"La esperanza de un nuevo ahorro y consumo responsable"

Caja Solidaria "La Esperanza"

Lugar y fecha _____

Nº DE CRÉDITO SOLICITADO:	
NOMBRE DEL SOCIO:	
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	
NOMBRE DEL CONYUGUE:	
DATOS GENERALES DEL SOCIO/A	
ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICA EL SOCIO/A	
ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICA EL CONYUGUE	
# DE MIEMBROS EN LA FAMILIA	
# DE HECTÁREAS QUE POSEE LA FAMILIA	
DATOS DEL CRÉDITO	
MONTO DEL CRÉDITO SOLICITADO	
DESTINO DEL CRÉDITO	
BIENES QUE SE DESTINARÁN PARA CUBRIR EL CRÉDITO EN CASO DE MORA	
NOMBRE DEL BIEN	
VALOR	
NOMBRE DEL BIEN	
VALOR	
FIRMA DEL SOCIO/A	
MONTO DE CRÉDITO APROBADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
APROBADO POR	
PRESIDENTE	
SECRETARIO	
TESORERO	

FIRMA DEL SOLICITANTE

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Anexo No. 10



LIBRETA DE AHORROS

Nombre:

Cedula:
cliente:

Nº de

Nº de cuenta:

Oficina:

Fecha de Apertura:
libreta:

Nº de

ORD.	FECHA	TRANSAC	VALOR	SALDO
<p>Watermark logo of CAJA SOLIDARIA ESPERANZA. The logo features a tree inside a circular frame with the text "CAJA SOLIDARIA" at the top and "ESPERANZA" at the bottom. Below the logo is the slogan "La esperanza de un nuevo ahorro y consumo responsable".</p>				

Adaptado de la investigación por: J. González & M. Vargas

Anexo No. 11

Diseño de papeletas de depósito, retiro y autorización

PAPELETA DE DEPÓSITO

N° CUENTA

CIUDAD
DIA-MES-AÑO

NOMBRE: _____

CANTIDAD EN LETRAS: _____

FIRMA DEL DEPOSITANTE **FIRMA Y SELLO DEL CAJERO**

DETALLE	VALOR	
N°	EFFECTIVO	
	CHEQUES	
	TOTAL VALOR USD \$	

"La esperanza de un nuevo ahorro y consumo responsable"

PAPELETA DE RETIRO

N° CUENTA

CIUDAD
DIA-MES-AÑO

NOMBRE: _____

CANTIDAD EN LETRAS: _____

FIRMA SOCIO/CLIENTE **FIRMA Y SELLO DEL CAJERO**

TOTAL VALOR USD \$

"La esperanza de un nuevo ahorro y consumo responsable"

C.I _____

AUTORIZACION

Por medio de la presente autorizo a:.....

Retirar de mi cuenta la cantidad**dólares**

FIRMA DEL SOCIO

C.I

FIRMA DEL QUE RETIRA

C.I

PRESENTAR LAS
DOS CEDULAS

"La esperanza de un nuevo ahorro y consumo responsable"

CAPITULO 5

ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Anexo No. 12

DEL REGIMEN ECONOMICO Y FINANCIERO

Art. 11. El Patrimonio de la caja solidaria estará conformado por:

- a) El Aporte inicial de cada uno de los socios según lo acordado
- b) Una cuota de ingreso estable sujeta a cambios según la Asamblea de socios.
- c) Los aportes individuales según las condiciones económicas vigentes y según el comerciante y su estabilidad económica.

Art.12.- El capital de la caja solidaria estará constituido por las aportaciones de los integrantes.

Art. 13.- Los integrantes podrán aumentar o disminuir sus aportaciones mensuales al mínimo establecido, dando aviso oportuno y por escrito a la Caja Solidaria.

Art. 14.- La tasa de interés aplicada al ahorro será fijado periódicamente por la administración de la Caja Solidaria, de acuerdo con las políticas bancarias.

De los créditos:

Art. 15.- Los créditos que ofrece la caja Solidaria son créditos emergentes y créditos ordinarios, según el saldo que disponga en ahorros permanentes.

Art. 16.- El Monto por crédito emergente que se puede adquirir será de acuerdo al tiempo de pertenecer a la institución solidaria.

Art. 17.- El plazo de los créditos emergentes será de hasta 10 meses a partir de la fecha de otorgamiento y se realizará en cuotas según acuerdo con el prestatario y consecutivas que serán depositados en la caja solidaria.

Art. 18.- El Monto por crédito ordinario que se puede adquirir será de acuerdo a las aportaciones y tiempo de ahorro del socio y según lo que indique la Caja solidaria.

Art.19.- El plazo de los créditos ordinarios será de menos del año a partir de la fecha de otorgamiento y se realizará previo acuerdo con el comerciante solicitante

Art. 20.- En caso de incumplimiento en la cancelación del crédito, se procederá a hacer el traspaso de ahorros en la cantidad respectiva para cancelar la cuota mensual que corresponde, o a la totalidad del crédito, según el caso.

Art. 21.- En caso de que el socio dejare de trabajar en el sector de Las Cuadras, la deuda será cancelada con sus ahorros y si esto no fuera suficiente se procederá a notificar al garante para que proceda con el correspondiente pago.

Art. 22.- Para tener opción a otro crédito debe haberse cancelado la totalidad del crédito anterior.

De los intereses

Art. 23.- Los intereses serán fijados por el Consejo de Administración de la Caja Solidaria, según lo establecido y fijado en el Banco Central del Ecuador.

Art. 24.- El interés por mora será del 2% sobre el interés vigente.

Art. 25.- Los intereses por ahorro se percibirán anualmente, y los mismos serán capitalizados automáticamente en los ahorros, o retirados según sea voluntad del socio(a)

Tasas de Interés

junio-2015

1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES

Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:	% anual
Productivo Corporativo	8.70	Productivo Corporativo	9.33
Productivo Empresarial	9.78	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	11.16	Productivo PYMES	11.83
Consumo	15.84	Consumo	16.30
Vivienda	10.62	Vivienda	11.33
Vivienda de Interés Público		Vivienda de Interés Público	4.99
Microcrédito Acumulación Ampliada	22.02	Microcrédito Acumulación Ampliada	25.50
Microcrédito Acumulación Simple	24.86	Microcrédito Acumulación Simple	27.50
Microcrédito Minorista	27.47	Microcrédito Minorista	30.50

2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO

Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Depósitos a plazo	5.48	Depósitos de Ahorro	1.24
Depósitos monetarios	0.54	Depósitos de Tarjetahabientes	1.24
Operaciones de Reporto	0.08		

3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO

Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Plazo 30-60	4.44	Plazo 121-180	5.97
Plazo 61-90	4.56	Plazo 181-360	6.66
Plazo 91-120	5.55	Plazo 361 y más	7.61

4. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS MÁXIMAS PARA LAS INVERSIONES DEL SECTOR PÚBLICO

(según regulación No. 009-2010)

5. TASA BÁSICA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

6. OTRAS TASAS REFERENCIALES

Tasa Pasiva Referencial	5.48	Tasa Legal	8.70
Tasa Activa Referencial	8.70	Tasa Máxima Convencional	9.33

7. Tasa Interbancaria

8. Boletín de Tasas de Interés

8.1. Boletín Semanal de Tasas de Interés

8.2. Comparación Tasas: Activas Promedio – Referenciales BCE

9. Información Histórica de Tasas de Interés

9.1. Tasas de Interés Efectivas

9.2. Resumen Tasas de Interés

9.3. Tasas de Interés por Tipo de Crédito (Vigente hasta Julio de 2007)

9.4. Boletines Semanales de Tasas de Interés

10. Material de Apoyo:

10.1. Instructivo de Tasas de Interés – Incluye ejemplos

11. Informes de Tasas de Interés:

11.1. Evolución del Crédito y Tasas de Interés

12. Base legal:

12.1. Base Legal: Regulación No. 153 del Directorio del Banco Central del Ecuador

12.2. Base Legal: Regulación No. 154 del Directorio del Banco Central del Ecuador

12.3. Base Legal: Regulación No. 161 del Directorio del Banco Central del Ecuador

12.4. Base Legal: Regulación No. 184 del Directorio del Banco Central del Ecuador

12.5. Base Legal: Regulación No. 190 del Directorio del Banco Central del Ecuador

12.6. Base Legal: Regulación No. 197 del Directorio del Banco Central del Ecuador

12.7. Base Legal: Regulación No. 198 del Directorio del Banco Central del Ecuador

12.8. Base Legal: Regulación No. 009-2010 del Directorio del Banco Central del Ecuador

(*) Nota General: El artículo 6, del Capítulo I "Tasas de interés referenciales", y el artículo 3 del Capítulo II "Tasas de Interés de Cumplimiento Obligatorio", del título Sexto "Sistema de tasas de interés", del Libro I "Política Monetaria-Crediticia", de Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, establece que, en caso de no determinarse las tasas de interés referenciales y máximas por segmento, para el periodo mensual siguiente registrarán las últimas tasas publicadas por el Banco Central del Ecuador.

Para mayor información, contáctenos: pub.econ@bce.ec

ADMINISTRACIÓN INTERNA

Art. 26.- La administración, control y fiscalización de la Caja Solidaria, lo harán a través de:

- a) Asamblea General de socios; y
- b) Directiva

Art. 27.- La asamblea general de socios es el máximo organismo de la caja solidaria y estará integrada por todos los socios activos que se encuentran al día en todos sus aportes y que estuvieron en pleno goce de sus obligaciones y derechos.

Art. 28.- Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias, Las asambleas ordinarias se realizarán mensualmente: y, las extraordinarias en cualquier tiempo, según las necesidades de la institución por convocatoria del Presidente/a o a pedido de la mayoría de los socios, o de la tercera parte de los socios.

Art. 29.- El quórum reglamentario y legal de la Asamblea General será la mitad más uno de los socios en goce de sus derechos. Si no hubiere quórum a la hora indicada, la Asamblea se instalará legalmente una hora después con el número de socios que se hallen presentes y sus resoluciones serán de cumplimiento obligatorio para todos los socios.

Art. 30.- Son atribuciones de la asamblea General:

- h) Aprobar y expedir la Reforma al Estatuto o Reglamento de la Caja Solidaria;
- i) Conocer y aprobar el Plan Anual de Trabajo y Presupuesto Anual de la Caja Solidaria, que será elaborado por la Directiva;

- j) Autorizar la adquisición y enajenación de bienes, así como la celebración de los convenios y contratos por los montos que establezca la Asamblea,
- k) Conocer y hacer las observaciones que estimen convenientes a los balances semestrales y los informes relativos a la marcha de la Caja Solidaria, presentados por la Directiva y/o el Comité de Vigilancia, debiendo aprobar o rechazar;
- l) Resolver el uso o destino de las excedentes de acuerdo con el presente Estatuto y Reglamento Interno;
- m) Elegir y remover con causa justa a los miembros de la Directiva y del Comité de Vigilancia;
- n) Realizar todas las demás funciones y atribuciones señaladas en el presente Estatuto, Reglamento Interno de la Caja Solidaria y más disposiciones de la asamblea general.

DE LA DIRECTIVA

Art. 31.- La directiva es el órgano administrativo y ejecutor de la caja solidaria y estará conformado por: Un presidente(a), Un Vicepresidente(a), un Secretario(a), un Tesorero(a), un contador(a). Durante tres (3) Años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 32.- La directiva sesionará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuantas veces fueren necesarios para la buena marcha de la entidad. La convocatoria la suscribirá el o la Presidente(a) indicando la fecha y la hora de la reunión.

Art. 33.- Son atribuciones del Consejo de Administración:

- a) Autorizar al o la Presidente(a) la suscripción de contratos, adquisición de bienes muebles, materiales y suministros de oficina para el servicio de la Entidad, hasta el monto que determine la Asamblea General

- b) Resolver sobre el ingreso y retiro de nuevos socios(as); así como la exclusión y expulsión de los mismos;
- c) Presentar por escrito ante la Asamblea General los informes de sus labores semestrales y anuales;
- d) Elaborar el proyecto de reforma del Estado, reglamentos internos y otras normas administrativas y someter a consideración de la Asamblea General;
- e) Designar el Banco o Cooperativa en los cuales se apertura el dinero de la Caja Solidaria Esperanza;
- f) Elaborar un plan de actividades de los servicios financieros de la Caja Solidaria y poner en consideración de la Asamblea General;
- g) Sancionar a los socios que infrinjan las disposiciones estatutarias, reglamentarias y resoluciones de Asamblea General; y
- h) Otras funciones permitidas por la Asamblea General.

Art. 34.- El o la Presidente(a) será elegida por la asamblea general, durará tres años en sus funciones, podrá ser reelegido y tendrá las siguientes funciones:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Estatuto, Reglamento Interno y las resoluciones de las asambleas generales;
- b) Suscribir conjuntamente con el Secretario/a las Actas de Asamblea General, del Consejo de Administración y toda la correspondencia oficial de la Entidad;
- c) Suscribir conjuntamente con el o la Tesorero(a) las Cuentas Bancarias, firmar, endosar y cancelar cheques; suscribir contratos, escrituras públicas y más documentos que tengan relación con aspectos económicos y financieros de la Caja Solidaria Esperanza;

- d) Convocar y presidir las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de la Entidad y las sesiones de Consejo de Administración;
- e) Presidir todos los actos oficiales de la Caja Solidaria;
- f) Presentar los informes trimestrales a la Asamblea General, dar cuenta de sus actividades al Consejo de Administración;
- g) Dirimir con su voto los empates en las votaciones de las asambleas; y,
- h) Realizar todas las demás funciones compatibles con su cargo y que no sean de competencia de Asamblea General o del Consejo de Administración

Art. 35.- El o la Secretario(a) será nombrada(o) por la asamblea general, durará tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegido y tendrá las siguientes funciones:

- f) Mantener bajo responsabilidad los libros de actas de la Asamblea General y del Consejo de Administración, la lista actualizada y ordenada alfabéticamente de los socios;
- g) Firmar conjuntamente con el o la Presidente(a) los documentos y correspondencias que por su naturaleza requieran la intervención de estos funcionarios;
- h) Certificar con su firma los documentos oficiales de la Caja Solidaria;
- i) Manejar ordenadamente los archivos y otros documentos de la Entidad; y,
- j) Desempeñar otros deberes que le asigne al Consejo de Administración, siempre que no violen las disposiciones estatutarias y reglamentarias.

Art. 36.- El o la Tesorero(a) o Contador, tiene las siguientes atribuciones:

- g) Recaudar los aportes, ahorros, cuotas y demás contribuciones a la Caja Solidaria Esperanza;
- h) Firmar conjuntamente con el o la Presidente(a) los documentos relacionados con el manejo financiero de la Caja Solidaria;

i) Informar mensualmente al Consejo de Administración y de Vigilancia, sobre el estado económico de la Entidad, y presentar los estados financieros respectivos;

j) Cuidar de que los libros de la Contabilidad sean llevados con exactitud, claridad y se conserven siempre actualizados;

k) Depositar el dinero recibido por la Caja Solidaria, en una cuenta bancaria o Cooperativa, que la asamblea designe en forma semanal;

l) Aplicar sistemas de control de la morosidad bajo reglamentaciones establecidas por el Consejo de Administración;

Realizar todas las demás funciones asignadas por el Consejo de Administración, de acuerdo al presente Estatuto, su reglamento y demás disposiciones de Asamblea general.

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE
LISTA DE ASISTENCIA

FECHA 12 de Junio del 2015

ACTIVIDAD Representación de los comerciantes autónomos del Parque las Cuadras

Nº	NOMBRES	ORGANIZACIÓN	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	Marcos Pujol	Asociación Parque las Cuadras	02122506-7	0992508720	Marcos Pujol
2	Bertha Aguado	Asociación Parque las Cuadras	020214033-1	307777	Bertha Aguado
3	Dolores Charicquiman	Asociación Parque las Cuadras		301117	Dolores Charicquiman
4	Segundo Peña	Asociación Parque las Cuadras		0998295827	Segundo Peña
5	Luisa Rumiguano	Asociación Parque las Cuadras		0998295827	Luisa Rumiguano
6	Juan Tamaquis	Asociación Parque las Cuadras	180471443-2		Juan Tamaquis
7	Blanca Guappa	Asociación Parque las Cuadras	020143098-0	0985135389	Blanca Guappa
8	Verónica Almacchi	Asociación Parque las Cuadras			Verónica Almacchi
9	Alexander Imbaguingo	Asociación Parque las Cuadras	171606786-7	0968552341	Alexander Imbaguingo
10	Nancy Peña	Asociación Parque las Cuadras	172004777-6	0983916016	Nancy Peña
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Anexo No. 13

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS

DE LOS REQUISITOS

Art. 43.- Para tener derecho a un préstamo de la Caja Solidaria, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser socio(a) activo(a) de la Caja Solidaria.
- Haber cumplido oportunamente con el pago de las aportaciones fijadas por la asamblea general de socios.
- Haber depositado los ahorros programados.
- No haber faltado injustificadamente a las reuniones convocadas.
- Contar con la aprobación del Consejo de Administración.

DE LOS PROCEDIMIENTOS

Art. 44.- Para conceder los créditos solidarios se requiere de los siguientes requisitos:

- Presentar la solicitud de crédito, al Consejo de Administración o Directiva;
- El consejo de administración podrá aprobar o negar el crédito de conformidad con lo establecido en este estatuto, reglamento interno;
- El interés que se cobrará a los créditos otorgados no será superior a lo fijado por el Banco Central del Ecuador;
- Los préstamos serán cancelados mediante pagos mensuales de interés y capital;
- El consejo de administración realizará una propuesta de Reglamento Interno que regule los préstamos, intereses, de la Caja Solidaria.

Art. 45.- El socio(a) que tenga un préstamo vigente no podrá acceder a otro crédito mientras no cancele en su totalidad el préstamo anterior.

Anexo No. 14

DE LOS AHORROS Y CRÉDITOS

DE LOS AHORROS

Art. 40.- Cada socio(a) podrá depositar en la Caja Solidaria Esperanza una suma de dinero según sus posibilidades económicas;

Art. 41.- El o la Tesorero(a) está obligado a entregar un certificado o recibo debidamente suscrito y sellado al socio/a que realice depósitos de ahorro en la Caja Solidaria.

DE LOS CRÉDITOS SOLIDARIOS

Art. 42.- La Caja Solidaria Esperanza otorgará créditos o préstamos ordinarios y extraordinarios;

Los créditos o préstamos ordinarios se otorgarán según las posibilidades económicas de la Caja Solidaria, siempre deberá primar el criterio de igualdad, solidaridad y reciprocidad para todos los socios(as).

Los extraordinarios se concederán hasta un monto considerable según los ahorros que tiene el socio o socia, dependiendo de la gravedad del caso.

Anexo No. 15

INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS CRÉDITOS

Art. 46.- Cuando una socia no cancela los créditos y los respectivos intereses en las fechas y condiciones pactadas, será aplicada una sanción de acuerdo a lo establecido en los estatutos correspondientes.

Art. 47.- En caso de faltas injustificadas a las reuniones la multa será impuesta por la Asamblea General.

RETIRO DE SOCIAS.

Un(a) socio(a) podrá retirarse de la Caja Solidaria, en forma voluntaria o por perder su derecho de pertenecer a la organización.

Si se trata de retiro voluntario, deberá cancelar el total del préstamo recibido tendrá derecho a retirar los ahorros efectuados hasta esa fecha y los intereses que corresponda.

En caso de perder sus derechos, por morosidad en el pago de préstamos o por otras causas la directiva realizará la liquidación del préstamo y la ejecución de las garantías existentes.

DISOLUCIÓN DE LA CAJA SOLIDARIA

La organización se disolverá por los siguientes motivos:

- Por no cumplir los objetivos de su constitución.
- Por resolución de la asamblea general de socias.
- Por no contar con un mínimo de 15 socios.

Anexo No. 16

DE LA RESPONSABILIDAD Y SANCIONES

Art. 48.- La Caja Solidaria Esperanza se hace acreedor o deudor ante terceros y ante sus asociados por las operaciones que efectuó la asamblea de representantes, dentro de la órbita de sus respectivas atribuciones.

Art. 49.- La responsabilidad de las socias para con la Caja solidaria y para con los acreedores de este, se imita hasta la concurrencia del valor de las cuotas patrimoniales por las obligaciones contraídas con la Caja Solidaria de conformidad con los presentes estatutos. La responsabilidad de la Caja solidaria con sus socias y terceros, compromete la totalidad del patrimonio social. Sin embargo, se responderá ante terceros con los ahorros permanentes en forma suplementaria.

Art. 50.- La autoridad administrativa correspondiente sancionará a los miembros de la Asamblea de Representantes, por las infracciones que le sean personalmente imputables como son:

- a) Utilizar la caja solidaria o su denominación para beneficio indebido, propio, de otras socias, entidades patronales o terceros, o para realizar o encubrir actividades contrarias a sus características o no permitidas a las de la Caja Solidaria.
- b) Repartir entre las socias las reservas, auxilios o donaciones de carácter patrimonial.
- c) Adulterar las cifras consignadas en los balances.
- d) Desarrollar actividades que desvíen o excedan el objeto social con el que fue creada la caja solidaria.

- e) No convocar a la Asamblea General en el tiempo y la forma prevista.
- f) No presentar oportunamente a la Asamblea General los informes, balances y estados financieros que deben ser sometidos a su examen o aprobación.

REGLAMENTO INTERNO DE CRÉDITO DE LA CAJA SOLIDARIA ESPERANZA

Anexo No. 17

CUENTAS DE AHORRO A LA VISTA

APERTURA DE LA CUENTA

Art 4.- Podrá ser titular de una cuenta de Ahorro a la Vista la persona quien se encuentre trabajando en la asociación respectiva del parque del Sector Las Cuadras

Art 5.- Para la apertura de la cuenta, la asociada deberá presentar su documento de identidad y suministrar la información que la Caja Solidaria considere necesaria.

CONSIGNACIONES

Art 6.- La consignación inicial y el saldo mínimo en una cuenta de ahorros a la vista no podrán ser inferiores a \$50,00 dólares Americanos. El mismo valor será el monto mínimo de los depósitos y retiros.

Art 7.- La Caja podrá limitar la cantidad que un ahorrador deposite en su cuenta, así como también negarse a recibir un depósito parcial o total.

Art 8.- La Caja podrá aceptar depósitos hechos por terceros a la cuenta de una asociada ahorradora. En este caso el depositante deberá indicar en el formato de consignación, además de los datos del titular, su nombre, número del documento de identidad, dirección y número telefónico.

Art 9.- El recibo de caja generado por el sistema de información de la Caja y la firma del Contador será constancia válida para el ahorrador de sus depósitos en cuentas de ahorro a la vista y constituyen plena prueba, siempre y cuando no presente enmendaduras o deterioros que lo hagan ilegible.

DE LOS INTERESES

Art 10.- El Consejo de Administración fijará y revisará periódicamente las tasas de interés de captación en cuentas de ahorro a la vista.

Art 11.- La tasa de interés aplicada al ahorro será del 3,95% anual y esta a su vez será reajutable y fijada periódicamente por la administración de la Caja Solidaria, de acuerdo con las políticas bancarias del BCE y de la Junta Monetaria.

Art 12.- Los intereses sobre los Depósitos de Ahorro a la Vista se liquidarán sobre saldo mínimo de tres meses, y estarán disponibles en la cuenta del asociado el primer día hábil trimestralmente.

RETIROS

Art 13.- Los retiros parciales o totales de las cuentas de ahorro a la vista se tramitarán con la libreta de ahorros y el documento de identidad.

Art 14.- Los retiros con libreta serán pagados en efectivo.

Art 15.- Todo retiro superior a \$75,00 dólares, será pagado a nombre del titular de la cuenta o de un tercero.

Art 16.- La Caja pagará retiros a personas diferentes al titular de una cuenta cuando estas presenten autorización del titular, en los formatos correspondientes, debidamente

firmada y acompañada del documento de identidad. La persona autorizada deberá igualmente firmar el formato y presentar su documento de identidad.

Art 17.- Para la cancelación de una cuenta es indispensable la devolución de la libreta, y la presentación personal del titular, con su documento de identidad previa autorización de solicitud de cierre.

LA LIBRETA DE AHORROS

Art 18.- La libreta tendrá para el asociado ahorrador el valor que asigne la Caja Solidaria de acuerdo a los costos normales del mercado. Este valor se debitará de la cuenta correspondiente en el caso de la Caja su valor será del 0,01% del Salario Básico Unificado por reposición.

Art 19.- En caso de pérdida de la libreta de ahorros, el titular debe dar aviso inmediato y por escrito a la Caja Solidaria y presentar denuncia ante autoridad competente. En el lapso entre la pérdida y el aviso a la Caja, ésta no se hará responsable por pagos hechos a personas diferentes al titular de la cuenta.

Art 19.- La expedición de una libreta que reemplace a una extraviada podrá condicionarse a la exigencia de seguridad a favor de la Caja y a cargo del titular.

Podrá, por ejemplo, disponer la apertura de una nueva cuenta.

Art 20.- El Ahorrador es responsable de la conservación de la libreta, al igual que de la reserva de la firma.

CERTIFICADOS DE APORTACIÓN

Art 21.- Los certificados de Aportación es un depósito que se realiza al inicio de la actividad de una socia que le permite ser parte de la Caja.

Art 22.- Los Certificados de Aportación, se emitirán al inicio de la apertura de cuenta por un valor de \$50,00 hasta \$150 (dólares), pudiendo esta cuenta incrementarse voluntariamente por parte del socio y la cantidad es libre de acuerdo a disposiciones del Consejo de Administración.

Art 23.- Los Certificados de Aportación, pueden ser negociados entre socios previa autorización de los directivos en caso que sea necesario.

Art 24.- Los Certificados de Aportación, no generan interés en la Caja solo ganan Utilidades de acuerdo a las disposiciones estatutarias de la Caja.

Anexo No. 18

DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y SOCIALES.

DE LOS CREDITOS

Art. 1.- La Caja Solidaria Esperanza concede créditos Ordinarios y Extraordinarios (emergentes).

Todos los socios tienen derecho a estos créditos luego de haber cumplido un tiempo establecido por la institución crediticia.

CREDITOS ORDINARIOS.

Art. 2.- La Caja concede a los socios hasta un monto razonables por la cantidad de ahorros que tenga del saldo promedio del valor de los ahorros más certificados de aportación a la fecha de la presentación de la solicitud.

Art. 3.-El monto máximo previsto para estos créditos es según los ahorros y según el movimiento financiero del comerciante.

Art. 4.- Para optar por un nuevo crédito ordinario, la socia deberá cancelar el ciento por ciento del valor del crédito anterior.

CREDITO EMERGENTE

Art 5.- La Caja concede a los socios hasta un monto de sus depósitos del saldo promedio del valor de los ahorros más certificados de aportación a la fecha de la presentación de la solicitud.

Art. 6.- Estos créditos serán concedidos única y exclusivamente para solventar casos de calamidad doméstica o necesidades urgentes que deberán justificar ante el Consejo Administrativo para solucionar contingentes. El monto máximo a otorgarse en este crédito es de los ahorros tenidos más un salario o dependiendo de la situación económica del prestatario previo el depósito anterior a otorgarse el crédito de la tercera parte de la suma de dinero a requerirse en concepto de créditos.

DEL ENCAJE

Art. 6.- Será la quinta (5ta.) parte del Monto del Crédito concedido para los créditos ordinarios y la tercera (3ra.) parte del Monto del Crédito para los extraordinarios.

DE LAS TASAS DE INTERÉS

Art. 7.- Dos por ciento (2%) mensual para créditos extraordinarios y uno punto cinco (1,5%) mensual para los créditos ordinarios. Trimestralmente el Consejo de Administración fijará las tasas de interés Activas, Pasivas y de mora tomando como referencia las tasas del mercado o de la inflación correspondiente, dependiendo de la situación económica de la institución crediticia..

DE LOS PLAZOS.

Art. 8.- Crédito Ordinario: Con un monto hasta de 1 veces los ahorros. Hasta doce (10) meses o según convenio con el comerciante.

Art. 9.- Crédito Emergente: Con un monto de hasta cuatrocientos dólares americanos (US \$ 400,00). Hasta seis (6) meses o según convenio.

DE LAS GARANTÍAS.

Art. 10.- Todos los créditos estarán garantizados con un pagaré y letra de cambio suscrito por el solicitante y abalizado por la socia de la Caja Solidaria u otro garante, quien deberá tener sus cuentas de ahorro al día, lo que será verificado previamente por la Caja.

Art. 11.- Ninguna socia podrá garantizar más de un crédito, ni se aceptará garantía entre cónyuges, debiendo suscribir los pagarés y letras, los cónyuges como codeudores preferentemente en la mayoría de los casos.

DE LA SOLICITUD Y APROBACIÓN DE CRÉDITO

Art. 12.- Toda solicitud de crédito se presentará en la oficina de la Caja, adjuntando los siguientes documentos:

- Fotocopias de la cédula de identidad y papeleta de votación a color.
- Ultima planilla de luz, agua o teléfono
- Croquis de la vivienda
- Justificación del crédito o proyecto si es grupal.

Art. 13.- El Consejo Administrativo analizará, aprobará o negará la solicitud de los préstamos ordinarios, especiales y emergentes de acuerdo a la capacidad de pago y situación económica del solicitante.

Art. 14.- El Consejo Administrativo aprobará o negará las solicitudes en el plazo máximo de ocho días.

Art. 15.- En caso de existir exceso de solicitudes de créditos ordinarios y extraordinarios dentro del mismo mes, se respetará la fecha de presentación de la solicitud; para los

préstamos emergentes se debe respetar la disponibilidad económica de la Caja, la solvencia patrimonial del requirente, estando la valoración humana del requerimiento sobre cualquier otro parámetro siempre y cuando no implique riesgo para los ahorros de los demás socios.

Art. 16.- En caso de incumplimiento de pago por dos meses consecutivos, la Caja notificará al deudor y garante con el requerimiento de cobro y si persiste la morosidad por tres meses, el Consejo Administrativo queda autorizado para iniciar inmediatamente la acción legal de cobro correspondiente.

Art. 17.- El Consejo Administrativo, tesorero y Contador, serán responsables legal y penalmente de sus actuaciones, cuando concedieren créditos sin acatar las normas de este Reglamento.

Art. 18.- La socia para retirarse definitivamente de la Caja, deberá liquidar todas sus obligaciones contractuales como socio y garante, en el caso de serlo.

Anexo No. 19

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 51.- Los conflictos internos de la Caja Solidaria serán resueltos por los propios miembros reunidos en asamblea general de socios, con sujeción a las disposiciones del presente estatuto y sus reglamentos.

Art. 52.- En caso de no lograr la solución de los conflictos por esta vía, los mismos serán puestos en conocimiento de las autoridades del MIES, según la gravedad del caso. Estas autoridades, de conformidad con las disposiciones de la constitución de la República del Ecuador vigente y según La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, conocerán y resolverán los conflictos de la Caja Solidaria.

Art. 53.- Las resoluciones adoptadas por las autoridades indígenas de la comunidad, pueblo o nacionalidad indígena. Tendrán el carácter de definitivo y será de cumplimiento obligatorio por las partes del conflicto.

Art. 54.- Los conflictos que surgieren entre los miembros de la directiva, serán conocidos y resueltos por asamblea general de la Caja Solidaria, en primera instancia, caso contrario podrá apelar ante la asamblea general, quien resolverá en última y definitiva instancia.

Art. 55.- El Presidente(a) de la Caja Solidaria y el Tesorero(a), serán responsables civil y económicamente del manejo del dinero y bienes de la institución

CAPÍTULO 6

Anexo No. 20

ESTUDIO FINANCIERO Y DE EVALUACIÓN

 Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias		ORGANIZACIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO QUE TRABAJAN EN COORDINACIÓN CON LA CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS										
A MAYO 2015												
No.	RUC	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	OFICINA	PROVINCIA	CANTÓN	DIRECCIÓN	TÉLEFONO				
3	1031712284001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	JANETT DEL	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Jorge Drom entre Villalengua y Pereira Local 308	(02) 244 36				
5	1790438238001	COMITÉ DEL FONDO ECUMÉNICO DE PRÉSTAMOS DEL ECUADOR - ECLCOP	FELIPE ADOLF SCHULTHEIS	Matriz	PICHINCHA	QUITO	Av. Colón 1001 (E6.04) y Rábida Edif. Ave maría 5to piso ofo. 5A.	(02) 252 3214 (02) 2556326				
6	1791789806001	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ESPOIR	JOSÉ FRANCISCO MORENO OLEAS GUILLERMO	Matriz	PICHINCHA	QUITO	CALLE ÑAQUITO 1261Y NNUU. EDIFICIO COMANDATO TORRE ÑAQUITO PH	(02) 2270702/22 546651/2448 943/225728				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	AV. TENIENTE HUGO ORTIZ No. S25-35 Y AV. SOLANDA	(02) 2675520-				
7	1790456064001	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONÓMICAS Y TECNOLÓGICAS - INSOTEC	JOSE ANTONIO LANUSSE STORNI	Matriz	PICHINCHA	QUITO	AV. JUAN LEON MERA N24-12 Y WILSON	(02) 2543260/(02) 12550527				
8	1791144171001	FUNDACIÓN ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO	MÓNICA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ	Matriz	PICHINCHA	QUITO	Paul Claude N41-61 e Isla Pinzón (Isla Floreana).	(02) 226 4484 / 2264500 /				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Teniente Hugo Ortiz S23-58 y Juan Ante	02 2310740				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. 17 de Julio y 6 de Diciembre	02 2770045				
10	1790093204001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 23 DE JULIO LTDA.	EDUARDO AGUIRRE	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Olmedo y Pichincha	(02)				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Vía interoceánica y pasaje Quito	(02) 2370162				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Gaspar de Villaroel y Amazonas	(02)				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Mariscal Sucre y Canelos	(02)				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Simón Bolívar diagonal al parque central	(02)				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Bolívar y Espejo	(02) 2777871				
				Matriz	PICHINCHA	QUITO	Cañaris OE6-140 y Av. Mariscal Sucre	2640508 /				
16	1790567639001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 29 DE OCTUBRE LTDA.	JORGE VIVERO	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Mariscal Sucre y Cañaris	2650310 / 2650020				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. De la Prensa N 51-116 y Pasaje Arajuño	2241901 / 2240160 / 3303459 2428581 /				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Pedro Vaccari y Calle 7Ma (Esquina)	2423635 / 2423788				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Interoceánica entre Juan Moltalvo Eugenio Espejo oe1-250	2376334 / 2379883				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Colon 746 Y Diego de Almagro	2502030 / 2503358 / 2543968				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Quitumbañán y Moran Valverde	4008328 / 4008329 / 4008930				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Pedro Vicente Maldonado Interior de CC Tercera Etapa Local S224	2659005 / 2646199				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	AV. Pedro Vicente Maldonado 2556 y Recoleta	2580805 / 2958327 / 2280288				
				20	0990985301001	CENTRO DE PROMOCIÓN Y EMPLEO PARA EL SECTOR INFORMAL URBANO -	MARTHA CECILIA PADILLA CUEVA	Matriz	PICHINCHA	QUITO	La Floresta/Veintimilla E10-50 y 12 de Octubre. Edif. Girón	022 236504
				21	1791366376001	UNIÓN CATÓLICA DE APOYO AL DESARROLLO COMUNITARIO - UCADE	CARLOS PAUTA CALLE	Matriz	PICHINCHA	QUITO	El Día N 39-62 entre El Heraldo y El Telégrafo (Trás el C.C. Quicentro)	02 2288 578 / 0993582767
22	1791302338001	FUNDACIÓN DE AYUDA MICROEMPRESARIAL - FUNDAMIC	SALOMÓN DAGOBERTO CAICEDO	Matriz	PICHINCHA	QUITO	Av. 12 de octubre N18-42 y queseras del medio	02 2509949/02 2303834				
23	0631706710001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA LTDA.	PEDRO VICENTE KHIPO PILCO	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Diego de Vásquez y eje del colector	02 2291507				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	García Moreno 95-801 y oriente	02 3152742				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Mariscal Sucre 23-51 y las pampas	02 2845932				
28	1790393496001	CENTRO ANDINO DE ACCIÓN POPULAR	PIETRO FRANCISCO	Matriz	PICHINCHA	QUITO	Utreras N28-43 y Selva Alegre	02522763- 022523262				
32	1790890864001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PUELLARO LTDA.	IVONE CATERINE AGUILERA PAVON	Matriz	PICHINCHA	QUITO	Puéllaro, Av. 24 de Mayo (Diagonal al Parque Central)	02 2775- 245 /367				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Solanda, Sector La Isla, Av. Cardenal de la Torre y Pilalo	02 2677552 / 2689553				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Carapungo, Calle Jambeli número OE11-36 intersección Luis Vacarí	02 2427774 / 2427847 / 2427556 / 2421582				
34	1791784979001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDO PARA EL DESARROLLO Y LA VIDA LTDA.	IVAHNOV MEDINA	Matriz	PICHINCHA	QUITO	Av. Flavio Alfaro oe6-150 y Fco. Dávila	02 2292374/02				
35	1792076773001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	EDMUNDO	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Padre Juan vacari y octava transversal	02 2426117				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Ev. Mariscal Sucre s28 y José Ponton	(02)				
38	1790451801001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PROGRESO LTDA.	IVÁN FERNANDO TOBAR CEVALLOS	Matriz	PICHINCHA	QUITO	POMASQUI: AV. MANUEL CORDOVA GALARZA 9380 Y MARIETA DE VEINTEMILLA	4000 - 900				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	LA PRENSA: AV. DE LA PRENSA N 111 Y LA PULIDA	22434966 / 304019				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	LA Y : AV AMAZONAS N41-154 E ISLA FLOREANA	246 7581 / 244 0708				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	CENTRO HISTORICO: AV. COLÓN N638 Y VILLAFLORA: AV. RODRIGO DE CHAVEZ OE1 Y PEDRO DE ALFARO	4012-700 261 0326 / 261 0376				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	MARISCAL: AV MARISCAL SUCRE S11-215 Y COSME OSORIO	261 1080 / 261 1094 /				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	QUICENTRO SUR: CC Quicentro Sur, locales 203, 204, 205	400 0295 / 400 0296				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	CALDERON: AV. CARAN N2-57 Y 3 DE AGOSTO	282 2426 / 282 1815				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	CARAPUNGO: Av. Padre Luis Vacarí N14-155 Y Río Cayambe (Frente al Parque de la Juventud)	603 0475 / 603 0476				
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	GUAYLLABAMBA: AV. SIMÓN BOLÍVAR N° 907 Y 24 DE MAYO	236 8944 / 236 8365				

56	1730300193001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTRUCCION COMERCIO Y PRODUCCION LTDA.	SERGIO ENRIQUE GUEVARA	Matriz	PICHINCHA	QUITO	Av. 10 de Agosto N 34-115 y Atahualpa	023316819
			SERGIO ENRIQUE GUEVARA	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Chile OE2-44 y Venezuela, Centro Comercial Pasaje Arzobispal, local No. 12	022285389
			SERGIO ENRIQUE GUEVARA	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Morán Valverde s/n y Rumiñaca (Universidad Politécnica Salesiana)	022628800
			SERGIO ENRIQUE GUEVARA	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. De la Prensa N47-157 y Jorge Páez (La Concepción)	022267229
59	1790501469001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ALIANZA DEL VALLE LTDA.	HECTOR ROLANDO CADENA LUCERO	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Mariscal Sucre 6/55 y Manuel Coronado	022633978/ 022963504
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	González Suárez, parque Central	022878960/ 022878848
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Ecuatoriana 379 y Clemente Concha	023001074
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Maldonado 4165 y Yanayacu	022975366/ 022696632
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Los Nogales NE47-161 y Av. El Inca	022417235/ 022416132
60	1730045668001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO DE ASIS LTDA.	SUSANA FERNANDEZ	Matriz	PICHINCHA	QUITO	García Moreno 564 y Ponce Enriquez	022346320
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Colón E6-42 y Reina Victoria	022540518
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Prensa 343 y Edmundo Carvajal	022440588
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Benalcazar 5547 y Sucre	022282662
61	1790568663001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ALIANZA MINAS LTDA.	MANUEL ROBERTO ESPINOSA VILLALBA	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. 6 de Diciembre y Piedrahita	022504320
				Matriz	PICHINCHA	QUITO	González Suárez y Antonio Flores	022302274 - 022302273
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. De la Prensa N 63-261 y calle Manta	022596255 - 022320264
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Mariscal Sucre lote 54 y Francisco Chiriboga	023032122 - 023032082
63	1731944038001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHOCO TUNGURAHUA RUNA LTDA.	ALBERTO CHANGO CHOCO	Matriz	PICHINCHA	QUITO	Av. Teniente Hugo Ortiz s23-66 y Juan Ante	022683834 - 097874099
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Carapungo No. 306 y José Miguel Cárdenas	022020528
67	1731289609001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AMAZONAS LTDA.	NESTOR MIGUEL HERRERA BASTIDAS	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Yaruy	022790302
				Matriz	PICHINCHA	QUITO	Av. 12 de Octubre N 24-157 y Madrid	022226893
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Calle General Pintag y Arcatales	022383173
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Calle Principal Lote 1	022381695
73	1732172195001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	ANGEL COFRE SANTO	Matriz	PICHINCHA	QUITO	Calle Principal y calle A	022786135
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Andrés Pérez y Calvas	023123909
74	059171164001	CENTRO DE INVESTIGACIONES DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y DISEÑO - CIUDAD	SILVANA RUIZ POZO	Matriz	PICHINCHA	QUITO	Av. Pedro Vicente Maldonado y la Perla	022374057
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Pasaje El Jardín E10-46 y Av. 6 de Diciembre	022242565 - 022921605
81	1090033456001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LTDA.	JORGE HUERTAS	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Parroquia San Blas, calle Av. Tarqui, No. 15-62, intersección Luis Felipe Borja	02 2548- 549
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Parroquia Eloy Alfaro, calle Av. Pedro Vicente Maldonado, No. 511-122	02 2643- 944/2643-
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Parroquia Calderón- Carapungo, calle G, No. 1C, intersección Av. Luis Vaccari y Godoy	02 2423- 349/2422-
82	1091722425001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ESCENCIA INDÍGENAS LTDA.	ANGEL SERAFIN MALIZA MALIZA	Agencia	PICHINCHA	QUITO	AV. JULIO ANDRADE Y PEDRO VICENTE MALDONADO (SECTOR NUEVA AUORDRA)	023652775
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Amaguaña, González Suárez, entrada principal	022877375
84	1731847644001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LUZ DEL VALLE LTDA.	JOSE JULIO GUALOTUÑA LEMA	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Pintag, Caldas y Amazonas esquina	022384005
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Armenia, Luis f. Borja N12-215 diagonal	022344156
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Tolonag, calle principal, tras la Iglesia Católica	022860773
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Alangasí, González Suárez y Juan Montalvo	022787461
88	1891726712001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRECER WÍÑARI LTDA.	EDWIN ROBERTO PANCHI PANDI	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Conocoto, urbanización Acosta Soberón, calle Gabriel García Moreno y pasaje B	022344048
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Argelia, calle Caluma 519-310 y Chillanes	023083030
89	0490001883001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PABLO MUÑOZ VEGA LTDA.	CARLOS ALONSO ACOSTA	Agencia	PICHINCHA	QUITO	AV. PEDRO VICENTE MALDONADO 5486-316 Y GRAL. JULIO ANDRADE/ENTRADA ALA CDLA. NUEVA AUORDRA)	(02)3651915
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	10 de Agosto 21241 y San gregorio	022 238 226 / 559 975/ 554 803
91	0591714031001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	LUIS RODRIGO VIRGINIA DEL	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Calle Susana Lator y Pasaje E-1B	022 699744
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	AV. RODRIGO DE CHAVEZ OE 242 Y PEDRO DE	022-612-
99	0590052000001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	JULIO CÉSAR GUAMÁN	Agencia	PICHINCHA	QUITO	AV. ALONSO DE ANGULO Y AV. MALDONADO	022 657390
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	AV. NASACOTA PUERTO CALLE 22 Y LA I	022 232368
100	0691727157001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACHA LTDA.	SILVERIO CHISAGUANO MALLIQUINGA	Agencia	PICHINCHA	QUITO	CALLE 22 Y LA I	023 413611
				Matriz	PICHINCHA	QUITO	San Fernando Guamani, Calle U y T, S 56-51	023018187 - 090216681
104	1731808673001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA NUEVA JERUSALEN LTDA.	NESTOR HUGO OÑA	Agencia	PICHINCHA	QUITO	CALLE HUANCAYILCA N13-242 Y VIRGEN DEL	022 853309
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	CALLE PUERTO RICO S1-162 Y ARGENTINA	022 863138
106	0190115738001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	FLORESMILO CATÓN	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Rodrigo de Chávez y Pedro de Alfaro	074 135000
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Ayapamba OE-408 y Llacao	022732320
112	0490002669001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	EDWIN EGÚEZ	Agencia	PICHINCHA	QUITO	10 de agosto y Mercado	023-215-
				Matriz	PICHINCHA	QUITO	LUCIA ALBÁN ROMERO Y PASAJE CALDERÓN	022693153 - 022073725
123	1792057043001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PICHINCHA LTDA.	LUIS ARTURO LLUMIQUINGA BAUTISTA	Agencia	PICHINCHA	QUITO	PARROQUIA CONOCOTO, CALLE SIMÓN BOLÍVAR OE 1-26 Y AVENIDA LOLA QUINTANA	022076-059
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	PARROQUIA PINTAG, CALLES AV GENERAL PINTAG 325 PB Y CALDAS	022135-190
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	PARROQUIA PUENGASÍ, CALLES AV. JUAN BAUTISTA AGUIRRE E15A Y SINS7-85	023190-345
125	1790894053001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JUAN DE COTOGCHOA	PUGA CANGAGUAMIN JIMENA DEL ROCÍO	Matriz	PICHINCHA	QUITO	Cotogchoa, Kurruba 72 y Zamora	022065011- 022085587
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Llano Chico, calle 19 de Marzo y 18 de Septiembre	022830081
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	San Martín de Porres, calle Lota 22	022732132
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Barrio Santa Isabel, vía Huancavilca y Orellana	023805145
132	1790325083001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDALUCIA LTDA.	MAURICIO ORTIZ	Matriz	PICHINCHA	QUITO	Jorge Piedra De 5-95 y Azogues	3814 200 / 1800
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Alonso de Angulo OE2-590 y Jipijapa (Cdra. Atahualpa)	3814 200 / 1800
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. 6 de Diciembre N50-38 y Los Álamos (Sector El Inca)	3814 200 / 1800
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Bolívar y Venezuela OE4-20	3814 200 / 1800
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Pasaje Valdivia N6-464 y Geovanni	3814 200 / 1800
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Pedro Vicente Maldonado S49-164 y calle S49B (frente a Castillo Hnos.)	3814 200 / 1800
134	1890080967001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO	PORTERO LOPEZ RAMIRO	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Av. Colon O8-17 y Diego de Almagro	3814 200 / 1800
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	AV. DE LOS GRANADOS Y 6 DE DICIEMBRE - C.C. PLAZA DE LOS GRANADOS	022247779
145	1792205239001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ALLI TARPUK LTDA	HECTOR GEOVANNY GUAMÁN	Matriz	PICHINCHA	QUITO	Bolívar OE8-74 y Chimborazo	022286525- 0999540077
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	MIRYAN GRACIELA TAFUR	
151	1090056286001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA	MIRYAN GRACIELA TAFUR	Agencia	PICHINCHA	QUITO	Centro Comercial Atahualpa, Local 28	022665852
				Agencia	PICHINCHA	QUITO	Centro Comercial Naciones Unidas, Local PB C01	022444295